

MARCO POLÍTICO PROGRAMÁTICO

CONFERENCIA PROGRAMÁTICA / 8 DE FEBRERO 2015
DOCUMENTOS PARA EL DEBATE



Marco Político-Programático
Conferencia Programática del PCA
Documentos para el debate

8 de febrero de 2015

Edita: Secretaría de Comunicación PCA
Contacto: pcasturias@gmail.com

PRESENTACIÓN / 5

RUPTURA DEMOCRÁTICA / 7

Medidas para la regeneración democrática / 7

Otra democracia / 7

Hacia un proceso constituyente / 9

Avanzar hacia la III República / 10

Corrupción y control público / 10

Una ley electoral distinta / 13

Democracia participativa / 13

Memoria democrática / 15

Por la igualdad plena / 16

Feminismo / 16

LGTBI / 19

Propuestas para garantizar los derechos de los migrantes / 20

Políticas de Juventud / 22

El contexto socio-laboral de la juventud en Asturias / 22

La situación de la juventud en el ámbito estudiantil / 23

La emancipación juvenil y el problema de la vivienda en las jóvenes / 24

El ocio y la cultura juvenil / 25

Debemos por tanto apostar por construir un polo del ocio juvenil rebelde / 26

TRABAJO Y RIQUEZA SOCIAL / 27

Medidas económicas / 28

Banca pública / 35

Trabajo e inserción laboral / 38

Modelo productivo / 40

Una política científica para Asturias: I+D+i / 40

Política energética / 45

RESCATAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS / 47

Educación / 47

Sanidad / 57

Vivienda / 59

Servicios sociales / 60

Difusión cultural y medios de comunicación / 62

TERRITORIO Y MEDIO / 70

Una reformulación de la ordenación territorial urbanística / 70

Un nuevo marco territorial / 70

Los recursos naturales y el medio ambiente / 71

La infraestructura y la movilidad / 72

COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD / 73

Imperialismo y cooperación internacional / 73

Precisando la noción de imperialismo / 74

La fase actual del imperialismo / 76

TTIP / 77

El sentido de la política anti-imperialista y la solidaridad internacional / 79

PRESENTACIÓN

“Es ya hora de que los comunistas expresen a la luz del día y ante el mundo entero sus ideas, sus tendencias, sus aspiraciones, saliendo así al paso de esa leyenda del espectro comunista con un manifiesto de su partido.”

Con estas palabras se abre camino la exposición de motivos de los redactores del Manifiesto Comunista. Hoy, 166 años después de su aparición, ese requerimiento adquiere una nueva y vigorosa fuerza incuestionable. Hoy, cuando las clases dominantes están arrasando a marchas forzadas lo que queda del denominado ‘Estado de bienestar’, ese cúmulo de concesiones que se vieron obligadas a hacer a la clase trabajadora y las capas populares hace unas décadas, cuando la encrucijada de caminos ante la que les situaba la existencia de un contrapoder (el campo socialista) tan real como cercano no les dejó otra opción, hoy, vuelve a ser tan necesario, al menos, como entonces que los comunistas pongamos sobre la mesa nuestra enmienda a la totalidad a este sistema económico, político, jurídico e ideológico asentado en la explotación de la inmensa mayoría de nuestra sociedad por un puñado de grandes propietarios de los principales medios de producción. Y porque “Hoy [como entonces], el Poder público viene a ser, pura y simplemente, el Consejo de administración que rige los intereses colectivos de la clase burguesa.”

En nuestro país, desde el “pacto de la transición” y gracias a los representantes-gestores políticos de sus intereses económicos, las oligarquías empresariales y financieras han ido imponiendo su hoja de ruta al conjunto de la sociedad. Lo han hecho a través del sistema educativo y de las empresas de comunicación. Y, cuando éstos no han sido suficientes, la han apuntalado con los aparatos represores del Estado. La aprobación de la Ley de Seguridad Ciudadana (“Ley mordaza”) ha demostrado que esas clases dominantes tienen abierta ante sí, por primera vez en muchos años, una brecha considerable entre la legalidad y la legitimidad, que sólo cerrada puede garantizar un control estable del poder, y muestra que ya sólo es capaz de dominar por la fuerza.

Pero ello no quiere decir que no pueda recomponerse y establecer un nuevo consenso en el que siga siendo dominante, tal y como está intentando. Estamos ante uno de esos momentos en los que “lo viejo no acaba de morir y lo nuevo no acaba de nacer”. Es el momento de tener presente que las revo-

luciones se producen en los callejones sin salida y de dejar claro que no queremos una segunda transición, sino la primera ruptura. Es el momento de decretar la muerte de las tesis del fin de la historia, el gran discurso legitimador del sistema capitalista occidental, la proclamación que nuestra sociedad capitalista hace de sí misma como única alternativa posible, el principal metarrelato de nuestros días que sintetiza en sí mismo todos los demás mitos capitalistas y que da forma a nuestro mundo actual, determinando y delimitando una concepción de dicho mundo que es propia de muchos ciudadanos de nuestras sociedades capitalistas, que actúan y piensan como si realmente lo fuera. Como dijera Eric Hobsbawm: “El principal efecto de 1989 es que el capitalismo y la riqueza han dejado, por el momento, de tener miedo”. Es el momento de hacer que el miedo vuelva a cambiar de bando.

Conscientes de los retos y oportunidades que se nos abren, así como de los peligros que nos acechan, ofrecemos aquí nuestra contribución a la tan necesaria batalla ideológica que las fuerzas con vocación transformadora hemos de librar para conquistar la hegemonía. Ofrecemos el resultado de una reflexión y elaboración colectivas que pretende ser un eslabón hacia la construcción de un Bloque político-social alternativo que avance hacia una salida social, democrática y, por tanto, anticapitalista, a la crisis que nos asola. Y lo hacemos, por supuesto, sin tapujos, convencidos de que, como dijo Fidel: “el socialismo no es ni puede ser una opción coyuntural, no es ni puede ser un juego pasajero; el socialismo es una necesidad histórica insoslayable”, convencidos de que el comunismo es la verdad de la política.

Por todo ello, el presente texto no es un programa electoral, no es un plan de gobierno, sino un marco político-programático inserto en el proceso de transformación estatal que denominamos “Proceso constituyente”, al que pretende contribuir desde el anudamiento dialéctico de las luchas ideológica e institucional. Hemos intentando elaborar un documento sintético, en cuyos apartados se combinen una parte analítica y una parte propositiva, tomando como punto de partida nuestras políticas aprobadas en verano de 2014¹ y preguntándonos qué cabría hacer desde las instituciones. Desde nuestro convencimiento de que la convergencia debe articularse en torno a propuestas más o menos concretas, los comunistas ponemos nuestras cartas sobre el tapete, conscientes de las limitaciones que la legalidad imperante impone a cualquier medida institucional transformadora, pero sabedores de que, al fin y al cabo, no es posible acabar con el poder en sí mismo, en abstracto, sino conquistarlo y ponerlo al servicio de la construcción de una nueva sociedad. Y para ello, para tomar el poder, hay que tomar también el Gobierno. ■

COMISIÓN REDACTORA

Oviedo, diciembre de 2014.

RUPTURA DEMOCRÁTICA

MEDIDAS PARA LA REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA

OTRA DEMOCRACIA

36 años después de la aprobación de la Constitución en la que se basa el actual sistema político de nuestro país, este régimen se halla en un estado de crisis y deterioro que hacen improrrogable su renovación. El período transcurrido desde la Transición fue contemplando un paulatino desgaste del sistema y sus instituciones así como de las esperanzas y expectativas que en su día generó en la población española.

Hoy, con una generación que no vivió el proceso de la Transición, con una crisis económica que dañó y sigue dañando la situación y modo de vida de una parte cada vez mayor de la población española, con la manifiesta incapacidad política para afrontar la problemática de las nacionalidades, y con el abuso de poder de un gobierno del Partido Popular que se dedica a desmontar todos los instrumentos del escaso Estado del Bienestar que se llegó a alcanzar en nuestro país y a privatizar los servicios públicos, así como a promover una legislación represiva para sofocar las protestas ciudadanas, se pone de manifiesto la necesidad de definir las líneas de un nuevo sistema político que responda a las necesidades y las aspiraciones de la población española en el siglo XXI.

Se debe construir en el terreno político una alternativa firme y sólida, con perspectivas de futuro, que no desemboque en una situación frustrante como la que estamos viviendo. Para ello, tenemos que extraer enseñanza de los errores y deficiencias de la Transición de 1977-78. El plan de nuestro partido para aquella etapa llevaba precisamente el título de “Ruptura democrática” y contemplaba una serie de transformaciones políticas que equiparasen a nuestro país con las democracias de Europa occidental y unos derechos sociales que apuntasen a un avance hacia el Socialismo.

Para marcar distancias con el modelo del llamado “socialismo real” y la mala imagen que

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

1 éste tenía en los países occidentales altamente industrializados, los comunistas de esta zona ha-
2 bían empezado a elaborar la teoría “eurocomunista”. El PCE de la Transición asumió esa teoría y
3 confió en aglutinar en torno a ella a los trabajadores y sectores populares de nuestro país. Como
4 es sabido, el experimento fracasó no sólo aquí sino en todos los lugares donde se había empen-
5 dido, y su fracaso contribuyó y posibilitó también la desaparición del socialismo real. ¿Lección a
6 extraer? El eurocomunismo, junto a aspectos positivos como la aceptación de las libertades de-
7 mocráticas formales, tenía, no obstante, un error básico de estrategia revolucionaria. Su abando-
8 no del Leninismo comportaba menospreciar y desdeñar el concepto leninista sobre el poder dual.
9 Lenin afirmaba que las situaciones de doble poder son inestables, condenadas a ser provisionales,
10 y que por tanto debían ser aprovechadas por los factores subjetivos (como un partido u otras
11 fuerzas organizadas) para propiciar y dirigir un cambio favorable a los objetivos de la revolución.
12 Es claro que el líder bolchevique se refería, en concreto, a la situación existente en Rusia entre fe-
13 brero y octubre de 1917, pero la norma era aplicable a otras situaciones de poder dual. La Guerra
14 Fría fue, de hecho, una situación de doble poder a escala mundial, pero muy atípica por lo que a
15 su duración se refiere. En la época de la Transición española llevaba ya varias décadas funciona-
16 ndo y en ese momento no se vislumbraba el final que habría de tener lugar a finales del siglo. Esto
17 hizo que el proletariado y las clases populares de los países industrializados, y también los comu-
18 nistas de esa sociedad, considerasen aquella situación como definitiva, e irreversibles los cambios
19 sociales que se habían producido en ella. En concreto, en Europa occidental, en menor medida
20 también en España, la situación de doble poder se manifestaba en lo que se llamó la Sociedad
21 del Bienestar, el capital seguía conservando la propiedad de los medios de producción pero una
22 redistribución de rentas permitía cierto nivel de confort a amplios sectores del proletariado, con
23 salarios y pensiones relativamente altos, servicios públicos de transporte, sanidad, educación...
24 En los países más industrializados había unos sindicatos fuertes y en el poder político se turnaban
25 un partido socialista o socialdemócrata con otro conservador. Tal situación sirvió para desactivar
26 el sujeto histórico de la revolución, el proletariado de los países industrialmente fuertes, para que
27 no realizara su misión de promover el avance al Socialismo y el Comunismo en todo el planeta. Y
28 ese sistema, pero con características españolas, fue lo que se implantó en nuestro país en el pro-
29 ceso de Transición. El sistema político y social que resultó de esa operación no era la que preveía
30 el plan de Ruptura democrática de nuestro partido, y éste tuvo que avenirse a pactar con sectores
31 provenientes del franquismo una Constitución que abordaba ambiguamente el problema de las
32 nacionalidades y aplazaba un afrontamiento serio del mismo, con un sistema político en el que el
33 poder judicial está muy mediatizado por el ejecutivo y una degradada situación ciudadana y so-
34 cio-laboral que aguantó peor que en los países económicamente fuertes la ruptura del equilibrio
35 de poder que significó la desaparición del bloque socialista.

36
37 Esta es la democracia que tuvimos desde 1978 y que ahora se agota. Estamos ante la tarea
38 de construir otra democracia. Y es una tarea a realizar por nuestro pueblo, sus sectores más
39 concienciados y organizados, y con ellos tenemos que colaborar, llevando a todos los frentes
40 de la intervención social y ciudadana nuestra interpretación marxista de la realidad. No se
41 trata de dirigir ni de monopolizar nada, ni tenemos que atribuirnos ningún rol especial en
42 esta lucha. Tampoco vivir de rentas de lo que el PCE representó en otras etapas históricas.
43 El ascendiente y el prestigio que podamos adquirir en esta lucha será el resultado del acierto
44 de nuestra actuación, de nuestro trabajo y dedicación. Veamos, pues, las aportaciones con
45 las que debemos contribuir, como comunistas, a la gran tarea colectiva de regeneración po-
46 lítica de nuestro país.

HACIA UN PROCESO CONSTITUYENTE

Resulta claro que la construcción de otra democracia, tan necesaria en la actualidad, pasa por la elaboración de otro marco constitucional. Es esencial es que el texto de la Ley de Leyes garantice, como no lo hizo hasta ahora, el ejercicio de los derechos políticos y el disfrute de los sociales de los ciudadanos. Ante todo, el nuevo marco constitucional debe responder a las aspiraciones de la ciudadanía y estar basado sobre valores distintos de los que sustentaron el nacido en la Transición de 1978. Recordemos que la restauración monárquica vino incluida, como un todo o nada, con el resto del contenido de la Constitución, sin opción a decidir específicamente sobre el tema.

Las escasas garantías de carácter social que contemplaba la Constitución, y que según la normativa de la propia Constitución pudieron ser desactivadas, no pueden ocultar el hecho de que, básicamente, su texto era, y es cada vez más un baluarte defensivo de los intereses de clase de los poderosos nacionales e internacionales. El texto constitucional es muy ambiguo en lo referente a los derechos de los ciudadanos y muy concreto en las medidas que les perjudican: mientras declara el derecho al trabajo y a una vivienda digna admite la inclusión de enmiendas que dan prioridad al pago de la deuda externa que genera millones de desempleados y miles de familias desahuciadas de sus viviendas. El proceso constituyente que propugnamos debe ser más sensible con los derechos de los ciudadanos: derecho al trabajo, a una vivienda, a una sanidad y una educación adecuadas.

Por otra parte, la Constitución de 1978 posibilitó la existencia de una Ley Electoral que más bien parece concebida para coartar y disuadir la participación política de los ciudadanos que para alentarla y asegurarla. Facilitó la existencia de un sistema electoral que no garantiza la representatividad proporcional de las provincias y de las fuerzas políticas y un sistema político bipartidista que no ofrece verdaderas alternativas políticas a la ciudadanía. Las necesarias reformas en este terreno deben asegurar un marco electoral más representativo: correcciones de la Ley D'Hondt, listas electorales desbloqueadas, cuestionar la existencia del Senado...

Tampoco consiguió, la Constitución vigente, concretar una normativa que lleve a una solución estable y satisfactoria sobre la problemática, secular en nuestro país, de las nacionalidades, como lo prueba el actual desencuentro político en el caso de Cataluña. El PCE tiene en su programa la opción del federalismo. El Estado Federal que propugnamos cimentaría su unidad en la voluntad, libremente consentida de quienes lo integran, es decir, debe ser resultado de la libre adhesión de los diferentes pueblos que configuran el Estado español, asumiendo el derecho de autodeterminación como legítima aspiración, pero defendiendo siempre y en todos los territorios la necesidad de un proyecto común.

Al analizar la problemática de un proceso constituyente tenemos que tener en cuenta que al margen del texto constitucional que se elabora hay un conjunto de fuerzas y poderes que la hacen posible o imposible de cumplir. Esto quiere decir que junto con la elaboración del texto en sí, se debe consolidar el poder que lo genera y se identifica con él. En el caso del proceso constituyente que contemplamos, el sujeto primordial que lo inspira ha de ser la ciudadanía. Los partidos políticos y otras organizaciones tienen sentido en este proceso sólo en la medida en que reflejen y encarnen esa voluntad popular. Por ello, la Constitución que se vaya elaborando ha de ser fruto del debate ciudadano.

1 AVANZAR HACIA LA III REPÚBLICA

2

3 Es bien conocida la preferencia del PCE de la República como forma de Estado. La aceptación
4 de la Monarquía, como la de otras cosas, en el proceso de la Transición, obedeció a la urgencia
5 del momento para dar una salida consensuada al franquismo y la carencia de suficiente fuerza
6 para imponer en aquella ocasión nuestros criterios. Se han de aprovechar todas las posibilidades
7 que se den de avanzar en ese objetivo junto con las fuerzas políticas y sectores sociales que lo
8 asuman. Pero sin olvidar que, para nosotros, el paso de la forma monárquica a la republicana no
9 es un simple cambio en el ámbito de la jefatura del Estado.

10

11 La República que propugnamos está íntimamente ligada a todas las ideas que tenemos sobre
12 la necesaria regeneración democrática de la vida pública española: justicia, libertad, igualdad
13 y fraternidad. Estos conceptos postulan un cambio de modelo económico sobre la base de que
14 la economía debe estar al servicio del desarrollo integral del ser humano. Entendemos que la
15 República debe tener un sentido social, con estructuras que garanticen el control democrático y
16 público de la economía, con una fiscalidad realmente progresiva, una protección social plena y
17 un nuevo modelo productivo. Entre sus objetivos debe estar la introducción de la democracia en
18 la economía, desde la planificación sostenible del desarrollo hasta la gestión de las empresas; con-
19 siderar el pleno empleo, digno y de calidad como el determinante del nuevo modelo productivo
20 con prácticas de reparto del trabajo y producción sostenible; una Banca Pública, una regulación
21 de tributos que penalice las transacciones y las especulaciones financieras y regulación de los
22 mercados financieros así como un control de los movimientos del capital. Además, nuestro pro-
23 yecto republicano representa un modelo de sociedad integrador y moralmente superior al de la
24 monarquía al enfatizar la condición de ciudadano sobre la de simplemente súbdito y consumidor.
25 Nuestro discurso republicano va ligado a la voluntad de desarrollar la laicidad, la enseñanza, un
26 sector público fuerte, la preocupación por la independencia nacional, la participación popular, la
27 promoción del bienestar y la calidad de vida del pueblo, los derechos humanos...

28

29 Para afrontar con éxito el avance hacia la República conviene identificar los factores que
30 dificultan ese proceso. Uno de esos factores es la propaganda mediática sobre las personas
31 que encarnan la monarquía, la familia real, etc., máxime desde la abdicación de Juan Carlos
32 I en su hijo Felipe VI. Asimismo está la propaganda adversa sobre las dos repúblicas anterior-
33 res, sobre todo la segunda, y su identificación con desórdenes y violencia. Y también están
34 las carencias del propio movimiento republicano, con su atomización y enfrentamientos
35 internos anclados en el tiempo. Frente a estas dificultades debemos articular una ofensiva
36 que reivindique la institución republicana identificándola con el cambio, con derechos ciu-
37 dadanos, con la democracia participativa, con solidaridad, cooperación, desarrollo social...
38 con un futuro mejor para todos.

39

40 CORRUPCIÓN Y CONTROL PÚBLICO

41

42 A la hora de hablar de corrupción se confunden varios planos mucha veces de forma inte-
43 resada. Existe una corrupción ligada a los intereses particulares y que consiste en el enrique-
44 cimiento personal y existe una corrupción ligada a las instituciones públicas, que tienen que
45 ver con la prevaricación, la financiación ilegal, la especulación para alterar los precios y que
46 conlleva lucros personales.

Desde el punto de vista político, hay que separar ambos planos y dejar el primero en manos de los tribunales, aunque desde el punto de vista de procesos en los que se vean implicados los militantes debe aplicarse un código ético que defina la incompatibilidad con los principios del Partido y en los que se marque claramente que es incompatible determinadas actividades que puedan ser legales pero que atentan contra los más elementales derechos fundamentales.

Está claro que a estas alturas la corrupción no es un fenómeno aislado en Asturias y ni tan siquiera que forme parte del primer caso que mencionábamos. No se puede hablar de “casos particulares” o manzanas podridas. Así mismo, el número de casos y las ramificaciones establecidas entre representantes de distintos partidos políticos, administraciones, funcionarios,... ha hecho que la percepción social de la gravedad de los hechos haya sido aumentada y la crisis económica, la situación de precariedad y de pauperización de cientos de miles de españoles hace que sea un elemento importante a tener en cuenta.

La percepción generalizada, y en gran medida transmitida por los implicados en casos de corrupción, ha trasladado a la opinión pública una sensación de impunidad, de complacencia entre los partidos mayoritarios y que también ha salpicado a IU. Es por lo que ha tenido tanto calado frases como “casta” y en nuestra región es uno de los elementos que explica la constitución de Foro, cuyo discurso fue básicamente la connivencia del PSOE y del PP.

En Asturias existen números casos de corrupción de todo tipo, muchos de ellos en los tribunales. Caso “marea”, operación “pokemon”, caso “Fernández Villa”, la dimisión de la Consejera de Bienestar Social, distintos escándalos en las ayudas al carbón, ect.

Desde el punto de vista urbanístico han estado implicados en mayor o menor medida: Carreño, Gijón, Villaviciosa, Colunga, Caravia, Ribadesella y Llanes. En la mitad occidental, se registraron casos de corrupción urbanística en Gozón, Avilés, Soto del Barco, Muros de Nalón, Cudillero, Navia, Tapia de Casariego y Castropol. Y en el interior de la región, Oviedo, Corvera, Langreo y Ponga, entre otros, como municipios en los que hubo escándalos urbanísticos.

El caso marea, que demuestra la transversalidad y el carácter sistémico de la corrupción en Asturias, con la implicación de políticos, funcionarios, empresarios. La formación de esta red sólo se puede entender con la pérdida de independencia de los administradores públicos, que con diversas modificaciones legislativas fue estableciendo la designación directa de los directores escolares, sin cuya neutralización no hubiese sido posible la trama, o al menos no sería de la misma envergadura.

Respecto al empleo público, que deberíamos incluirlo en la percepción ciudadana de la corrupción, en Asturias, además de cuotas sindicales, que han terminado por volverse en contra de los sindicatos y en gran medida es parte de la mala imagen que tienen ante la opinión pública. Son las empresas y fundaciones públicas, con el régimen de acceso, al ser entes que funcionan en régimen de derecho privado ha permitido la contratación arbitraria. Desde el EBEP del 2007 expresamente se dispone que el acceso a estas entidades debe hacerse respetando los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, mediante pruebas objetivas y con tribunales de selección imparciales y profesionales. Sin embargo, no sólo no se cumple, si no que se está despidiendo a trabajadores para contratar personas “mas afines”, cuando no familiares. Este tipo de empresas pertenecientes, o con capital mayoritario en el Principado, suman más de 40. El asunto parece

1 de extrema gravedad pues el empleo público que se generó desde el año 2007 de
2 forma ilegal y fraudulenta es importante.

3
4 La reacción del partido ha sido tibia, entendiendo que la corrupción es un pro-
5 blema únicamente de honestidad, y en algunos casos se ha tardado en tomar me-
6 didas y no se comprende que existe también un problema de imagen y percepción
7 pública.

8
9 La corrupción esta favorecida por determinadas practicas administrativas, cos-
10 tumbres sociales y una percepción de derechos adquiridos o de compensación. Se
11 perciben procedimientos que no son operativos y en vez de cambiarlos se permite
12 y se utilizan triquiñuelas que son interesadas, precisamente por aquellos que se
13 lucran de los tratos de favor. La lucha contra la corrupción pasa por la separación
14 poderes, independencia de los distintos poderes, administraciones y departamentos.

15
16 La política contra la corrupción ha de vertebrarse en torno a los siguientes as-
17 pectos:

- 18
19 • Separación poderes. Garantía de la independencia de los distintos pode-
20 res, administraciones y departamentos.
- 21
22 • Una ley de transparencia que sancione la opacidad y facilite a los ciuda-
23 danos el acceso a la documentación.
- 24
25 • Penalización de los responsables públicos que dificulten el acceso a expe-
26 dientes a representantes de la oposición.
- 27
28 • Recuperar los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad en
29 las convocatorias públicas.
- 30
31 • Empresas y fundaciones públicas deben regirse por los mismos principio
32 de publicidad, transparencia, igualdad, mérito y capacidad. Reduciendo al
33 máximo las valoraciones subjetivas, memorias, etc.
- 34
35 • No permitir que las plazas que sean creadas y cubiertas por libre designa-
36 ción puedan ser cubiertas por las mismas personas mediante la valoración
37 de ese servicio como merito en la oposición.
- 38
39 • Independencia de la fiscalía, en el sentido de garantizar el acceso a la mis-
40 ma y el ascenso profesional, por merito y capacidad.
- 41
42 • Necesidad de una reforma sustancial del “Tribunal de cuentas asturiano”,
43 garantizando su cobertura por oposición, dentro del cuerpo de auditores
44 y no por concurso de traslado de funcionarios afines, sin la cualificación
45 necesaria. Así mismo, no puede estar al frente una persona significada polí-
46 ticamente con la gestión de actividades que se van a fiscalizar.

UNA LEY ELECTORAL DISTINTA

La actual normativa para las elecciones es antidemocrática e injusta; tiene varios aspectos que es preciso modificar. Ha sido especialmente diseñada para sostener el sistema bipartidista imperante en nuestro país. La aplicación de la Ley Electoral, tal como está redactada, hace que los diputados de algunas listas, como las de IU, necesiten casi 500.000 votos, mientras otros pueden salir con sólo 75.000 votos o menos. La clave de esta disparidad reside en la concentración provincial del electorado. En provincias con pocos diputados es necesario obtener muchos votos para conseguir un escaño y los partidos que no alcanzan la cantidad necesaria pierden su representación haciendo que sus votos resulten inútiles y pasen a engrosar los de la lista más votada. Esto hace que muchos votantes se decanten por uno de los dos partidos mayoritarios para que su voto sea “útil”. De esta manera, varios millones de españoles no están representados en el Parlamento o lo están sin que unos votos valgan igual que otros.

Las elecciones de 1977, que teóricamente daban fin a la dictadura fascista, se regularon por un Decreto Ley dictado por un gobierno no constitucional. Dos años después, ya con la Constitución aprobada, se celebraron reguladas por un Real Decreto semejante al primero, a pesar de ser ya constitucionales. Las de 1982 tuvieron lugar según un Decreto Ley que no respetaba el espíritu de la Constitución. Sólo ocho años después se regularizó la situación con la aprobación de la Ley electoral del 20/04/1986. Pero esta

Ley, que aún rige las elecciones en España, reproduce, en lo fundamental, el primer Decreto Ley dictado por el último Gobierno franquista.

Esta Ley electoral propició que en España se hayan perpetuado las políticas de la corrupción y el despilfarro, y que partidos y políticos actúen en beneficio propio y no en el interés de los ciudadanos, guiándose por oportunismo electoral para poder alcanzar el poder. Esta es la razón del desprestigio de la política y los políticos, que, por desgracia, anida en la mayoría del pueblo español considerando, erróneamente, que los políticos son todos igual de corruptos, y que da lo mismo votar a unos que a otros o no votar. Este desprestigio de la política, supone también el desprestigio de la democracia con todos los peligros que eso comporta.

Otra cosa que debería ser cambiada en el sistema electoral es la modalidad de candidaturas bloqueadas. Los votantes de cada partido deberían poder manifestar sus preferencias entre los candidatos presentados por el partido que quieren votar. Esta, o también procesos de elecciones primarias, son formas de implicación del pueblo en el quehacer de las fuerzas políticas en las que confía y de interacción de las masas populares con las organizaciones que gestionan sus intereses. Se debe avanzar en la democracia en todos los frentes.

DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

Debemos implicarnos en las tareas destinadas a estimular la participación de los ciudadanos en todos los espacios de actividad pública y a que en ellos se avance sin cesar a un funcionamiento democrático. La democracia es una cosa de la que nunca hay bastante. El objetivo es avanzar hacia una democracia participativa que ponga a los ciudadanos en el centro de la política implicando y haciendo posible su participación en las decisiones de los Gobiernos, en la planificación

1 y ejecución de las políticas públicas y en la gestión de los servicios públicos. Para ello es im-
2 prescindible extender la democracia participativa a las empresas públicas y privadas. Queremos
3 cambiar la tendencia actual neoliberal de convertir a los ciudadanos en sujetos pasivos y acríti-
4 cos, "consumidores" de servicios. Convendría complementarse la democracia participativa con
5 la democracia deliberativa de modo que algunas decisiones sean objeto de un debate general en
6 toda la sociedad.

7
8 Formas concretas de participación ciudadana son: potenciar la organización de la sociedad
9 civil, generar mecanismos de participación a todos los niveles de la esfera pública, adecuar le-
10 gislativamente la estructura y el funcionamiento de las administraciones públicas al proyecto
11 participativo, fomentar la participación femenina sobre la base de una representación paritaria,
12 fomentar espacios públicos para la participación en los ámbitos donde y sean necesarios y no
13 existan, y potenciar los existentes, crear instrumentos de evaluación de las políticas públicas...

14
15 Las áreas o frentes donde se puede concretar la participación ciudadana son numerosos y no
16 todos de carácter político: Parlamentos –estatal y autonómicos- ayuntamientos, asociaciones ve-
17 cinales, partidos, sindicatos, movimientos sociales, asociaciones culturales, ONG-s, gestión de las
18 empresas... En lo que se refiere a las instituciones políticas representativas como los parlamentos
19 y los ayuntamientos, la participación ciudadana se realiza a través de las elecciones. En otros
20 apartados de este programa se expresan nuestra posición sobre la Ley Electoral, el control de los
21 cargos electos y la represión de la corrupción. Aquí añadiremos que debemos promocionar los
22 cambios legislativos que faciliten y agilicen la participación directa de los ciudadanos (Iniciativa
23 Legislativa Popular, incluyendo la modificación de leyes orgánicas, Referéndum y consultas po-
24 pulares a nivel municipal) a fin de que puedan ser instrumentos adecuados, factibles y vinculantes
25 para canalizar dicha participación. En todo caso se trata de reforzar las relaciones entre los repre-
26 sentados y sus representantes, acercar el poder y la capacidad de decisión a los ciudadanos, demo-
27 craticar los aparatos e instituciones del estado. En este terreno la acción de nuestra militancia iría
28 encaminada a diseñar y formular medidas para asegurar el comportamiento ético de los cargos
29 públicos: regulación estricta de incompatibilidades, medidas contra el transfuguismo, declarar los
30 bienes patrimoniales, ley expropiatoria de bienes adquiridos mediante prácticas corruptas, etc.
31 Los cargos públicos deben ser revocables.

32
33 En cuanto al resto de organizaciones, las no gubernamentales, sindicatos, movimientos so-
34 ciales, etc. queremos resaltar que una sociedad es tanto más sana, incluso en el sentido político,
35 cuanto más desarrollado tenga ese tejido social. Son como un instrumento de medida de la ca-
36 pacidad del cuerpo social para afrontar las problemáticas que le aquejan, y también constituyen
37 un antídoto contra los abusos de poder por parte de la autoridad. Un modelo de democracia
38 avanzada necesita una sociedad civil fuerte y vertebrada, en la que las organizaciones y colectivos
39 sociales contribuyan a la democratización y transformación de la sociedad.

40
41 Si por una parte desde las organizaciones del tejido social se puede incidir para un mejor
42 rendimiento de las instituciones oficiales de gobierno, desde éstas también se puede optimizar el
43 funcionamiento de aquellas controlando su actividad y la naturaleza y finalidad de la acción que
44 realizan, así como legislando marcos estatutarios que garanticen la democracia en su funciona-
45 miento y facultad de participación de sus miembros. Como criterios de legitimidad y aprobación
46 de las organizaciones sociales, apuntamos: que sean auto-reglamentados y vinculantes, con elec-

ción de delegados con mandato imperativo de la asamblea y democracia directa (un hombre o una mujer un voto), que cuenten con espacios deliberativos previos al proceso asambleario, que contemplen sistemas de seguimiento de lo aprobado y control social, es decir, establecimiento de rendición de cuentas que vayan encaminadas a la inclusión social y a la superación de las desigualdades, que generen información para la aprobación del proceso por parte de la ciudadanía, poniendo al servicio del proceso a las instituciones y a su maquinaria administrativa, que tengan perspectiva género, garanticen las consultas populares vinculantes...

MEMORIA DEMOCRÁTICA: “VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN”

Dentro de una política general de regeneración y construcción de una democracia profunda o avanzada, la memoria colectiva popular constituye un ingrediente fundamental. La imagen dominante del pasado no determina absolutamente la construcción del futuro, pero sí la condiciona, como las experiencias de otros países nos han demostrado.

La transición postfranquista se edificó, en nuestro país, sobre la base de un doble olvido: el de la herencia de la tradición republicana y el de la impronta de la lucha antifranquista. El régimen surgido de la reforma del propio franquismo y la Constitución de 1978 instauró una democracia parlamentaria y un régimen de libertades que, más allá de las conquistas alcanzadas que no cabe negar, se caracterizó por las limitaciones impuestas por los poderes fácticos y las clases dominantes a las que sirven. La imposición de la monarquía significaba eliminar cualquier referencia al único antecedente de democracia avanzada y progreso social que había conocido en el siglo XX nuestro país: la Segunda República. La continuidad de parte del aparato del Estado de la dictadura implicaba silenciar o dejar en segundo plano la represión franquista y eliminar, en aras de una “reconciliación” sesgadamente interpretada, el papel del antifascismo militante. Por eso el relato oficial edulcorado de la transición, presentada como modélica, atribuía los cambios no a la lucha democrática popular sino a la supuesta labor de personajes procedentes del régimen anterior (incluido el propio Rey) o de una oposición tal vez demasiado dispuesta a pactos y consensos con tal de recuperar, mal que bien, las libertades básicas.

El resultado fue que el cambio tras la dictadura no fue acompañado de una deslegitimación social del régimen anterior similar a la que –aun con muchas contradicciones– se produjo en otros países europeos tras la caída de los fascismos. La re-inauguración de la monarquía parlamentaria condujo, en un nuevo contexto, a un sistema aquejado no sólo de los vicios que las democracias parlamentarias sufren en todas partes por la ofensiva neoliberal, sino también de los defectos propios de las viejas “restauraciones” como la de 1875: bipartidismo paralizante, corrupción, lastre de viejas instituciones, etc.

Por todo ello, la reconstrucción de la memoria democrática que diversos movimientos y asociaciones empiezan a reivindicar desde la última década del siglo XX incluía una crítica clara al mito de la transición modélica, especialmente necesaria en unos momentos como los actuales, en los que el sistema del 78 parece hacer aguas por todas partes. Este movimiento memorial, aunque contempla e incorpora los aspectos humanos de quienes sufrieron en sus carnes o las de sus allegados la represión de la dictadura, no se limita a este componente ético, sino que tiene una dimensión política básica. Reivindicar la herencia de nuestros antepasados republicanos y antifranquistas no significa sólo rendirles homenaje de reconocimiento o admiración, sino asumir el

1 compromiso firme de de continuar su tarea inconclusa de democratización profunda y de cambio
 2 social en beneficio de las mayorías. Por eso la memoria democrática debe ser vista más en clave
 3 de futuro que como ejercicio de nostalgia.

4

5 En el terreno de la memoria democrática, proponemos al menos las siguientes medias:

6

7 • Impulsar del asociacionismo memorialista en Asturias, apoyando particularmente el
 8 trabajo de FAMYR u otras asociaciones constituidas.

9

10 • Exigir el cumplimiento de las cláusulas positivas que –pese a sus insuficiencias- se con-
 11 tienen en la denominada Ley de Memoria Histórica de 2007 referentes a la exhumación
 12 de restos y la excavación de fosas comunes con plenas garantías, la erradicación en es-
 13 pacios públicos de los símbolos del Franquismo y elementos materiales apologéticos de
 14 la dictadura.

15

16 • Completar la señalización de lugares de la memoria democrática y republicana, fosas,
 17 centros de represión, etc. Activar constantemente su significación mediante actos conme-
 18 morativos, homenajes, etc.

19

20 • Fomentar la investigación y difusión de trabajos históricos acerca de la represión u
 21 otros aspectos de la memoria democrática. Apoyar proyectos didácticos, exposiciones u
 22 otras formas de difusión social de la memoria democrática.

23

24 • Apoyar las iniciativas tendentes a exigir justicia y reparación por los crímenes del Fran-
 25 quismo, y concretamente a la denominada “querrela argentina

26

27

28 **POR LA PLENA** 29 **IGUALDAD**

30

31

32

32 **FEMINISMO**

33

34 El feminismo es un **eje vertebrador y transversal de nuestra política** de transformación de la so-
 35 ciedad. La lucha feminista se conjuga con la crítica económica y política a la explotación de clase
 36 generada en el modo de producción capitalista, actualmente en su fase neoliberal. Defendemos,
 37 por tanto, un modelo teórico y práctico de feminismo **anticapitalista**.

38

39 El PCA ha venido desarrollando una importante labor y un notable compromiso en el movi-
 40 miento feminista, concretamente en el marco de actuación de la **Plataforma Feminista de Asturias**.

41

42 Nuestras propuestas en materia de igualdad son las siguientes:

43

44 **1. Derechos políticos, democracia paritaria y presupuestos participativos**

45

46 • Desarrollar acciones que garanticen la **igualdad de acceso y plena participación de las**

mujeres en las estructuras de poder y toma de decisiones. Tratamiento específico de la situación de las mujeres inmigrantes, que sufren una triple discriminación, por razones de clase, género y raza

- Incluir efectivamente la **dimensión de género en las políticas municipales y en el presupuesto**, en particular en el proceso de elaboración del presupuesto participativo con Perspectiva de Género, a fin de favorecer la rendición de cuentas y la transparencia por parte de los gobiernos municipales y apoyar la participación efectiva de las mujeres. Asignar los recursos necesarios para la concreción de la equidad de género.

- **Instaurar la paridad** en los órganos y consejos de participación ciudadana.

- Desarrollar propuestas de **educación en igualdad**.

2. Derechos sociales y económicos de las mujeres

La crisis económica y la pobreza repercuten negativamente en las **mujeres**, que sufren **mayores tasas de paro, menores niveles de ocupación y de actividad, y condiciones laborales más precarias**: parcialidad, temporalidad, subempleo, etc.

El PCA rechaza la ideología capitalista y no reduce la economía a las actividades mercantiles. Se apoya en el enfoque teórico de la **economía feminista** que engloba en la actividad económica la **importancia de la reproducción social y la sostenibilidad de la vida cotidiana**.

Nuestros objetivos son:

- **Erradicar la brecha salarial entre mujeres y hombres**: equidad de género en el fomento del empleo y en la protección del desempleo.

- **Luchar contra la segregación laboral** y la precarización de los sectores laborales más feminizados.

- **Conciliar los ámbitos de trabajo de las mujeres** (doméstico, privado y público) mediante **servicios públicos eficientes** (guarderías, centros para el cuidado de dependientes, etc.).

- **Denunciar el techo de cristal** que impide el ascenso laboral de las mujeres en el interior de las organizaciones.

3. Derechos sexuales y reproductivos

Los derechos sexuales y reproductivos suponen el reconocimiento de las mujeres como seres libres y responsables capaces de tomar decisiones, de conformidad con lo establecido en los estándares internacionales de los Comités de Derechos Humanos, sobre asuntos tales como la interrupción del embarazo, **practicar la sexualidad sin coerción social** que determine forzosamente la maternidad o desarrollar una vida afectiva digna, **sin imposición religiosa** alguna o por razones de edad, género, ocupación, discapacidad, etc. Incluyen, por tanto, el derecho de las mujeres a

1 disponer de información adecuada sobre salud sexual, funcionamiento reproductivo, planifica-
2 ción familiar y acceso a métodos anticonceptivos.

3
4 El PCA siempre ha luchado para que el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos
5 de las mujeres fuese una realidad. No nos conformamos con el reconocimiento jurídico de
6 tales derechos; estos deben ser materializados socialmente: en la comunidad política y en el
7 ámbito de las relaciones primarias afectivas. Sólo de este modo es posible el empoderamien-
8 to de las mujeres.

9
10 Para garantizar los derechos sexuales de las mujeres consideramos necesario:

- 11
- 12 • que en la enseñanza obligatoria, desde la primaria hasta la universitaria, esté re-
13 glada la educación sexual, como condición imprescindible para que se generen los
14 valores éticos y políticos que permitan construir una sociedad sin tabúes ni sesgos
15 sexuales en todas las edades.
 - 16
 - 17 • Una mayor involucración de los varones en el ámbito de los cuidados, que no
18 deben asignarse únicamente a las mujeres, lo cual supondría considerar que sólo a
19 las mujeres les corresponde por naturaleza desempeñar tales tareas. Erradicación del
20 machismo paternalista y del modelo hombre sustentador/ mujer cuidadora.

21
22 El PCA ha combatido enérgicamente, mediante diversas campañas y desde los movimientos
23 sociales, el Anteproyecto de Ley Orgánica de Protección de la Vida del Concebido y los Derechos
24 de la embarazada (conocida como “la Ley del aborto de Gallardón”), al considerar que atentaba
25 contra algunos de los derechos reproductivos fundamentales de las mujeres. Finalmente, el ante-
26 proyecto fue felizmente retirado por el gobierno del PP, como resultado de las grandes movilizaciones
27 por el derecho al aborto libre y gratuito.

28
29 Pero no nos conformamos únicamente con esta decisión. El PCA seguirá luchando por el abor-
30 to legal, seguro y gratuito.

31
32 Por eso reclamamos:

- 33
- 34 • **La despenalización total del aborto voluntario.**
 - 35
 - 36 • **La práctica del IVE (Interrupción Voluntaria del Embarazo) con plena cobertura**
37 **en la sanidad pública.**
 - 38
 - 39 • **La elaboración de un protocolo común para todo el sistema nacional de salud, que**
40 **asegure la prestación efectiva de la IVE en la red sanitaria pública.**

41 42 **3. Contra la violencia de género**

43
44 El PCA ha realizado y colaborado en diversas actividades contra la violencia de género (física,
45 psicológica, sexual, económica, etc.) a lo largo de estos años. Abogamos por la eliminación de la
46 violencia ejercida contra las mujeres en todas sus manifestaciones, entendiendo que esta violencia

es estructural (no ocasional) y que **bajo ella subyacen formas de dominación y explotación propias de una sociedad patriarcal. Proponemos, por tanto:**

- **Modificar la Ley Integral Contra La Violencia de Género**, corrigiendo sus deficiencias (falta de protección de las víctimas, de prevención, reducción de las órdenes de protección, prejuicios discriminatorios en el sistema de justicia, etc.).
- **Potenciar el entramado de organismos, instrumentos y recursos de que dispone el Principado de Asturias para eliminar la violencia ejercida contra las mujeres** (facilitando información, asesoramiento, asistencia psicológica, vivienda, acceso al empleo, etc.).
- **Poner el acento en la educación en valores de igualdad** durante la infancia y juventud de la población asturiana, teniendo en cuenta la permisividad en las relaciones de adolescentes de conductas de riesgo relacionadas con el control, los celos y los estereotipos machistas.

4. **Contra la explotación sexual de las mujeres**

Para el PCA, **la igualdad de género será inalcanzable mientras los hombres compren, vendan y exploten a las mujeres.** Por eso, consideramos prioritario::

- **Desarrollar políticas activas contra la explotación sexual de las mujeres.** Denunciar todo comercio sexual que implique la trata de personas.
- **Sensibilizar a la población sobre la esclavitud sexual,** que afecta al 90 % de las mujeres prostituidas en España (la mayoría, inmigrantes sin papeles).

LGTBI

El Partido Comunista de Asturias está comprometido en la lucha por el reconocimiento de los derechos LGTBI y en la denuncia de cualquier forma de discriminación sexista (lesbofobia, homofobia, transfobia, bifobia, etc.) que amenace la integridad física y psicológica de los ciudadanos. En nuestra sociedad, la tendencia a concebir las relaciones heterosexuales como la norma, en un sentido moral (como lo “correcto” o “bueno”), conduce a la consideración de las otras formas de conducta o deseo sexual como desviaciones de dicha norma. Esta concepción está fuertemente implantada en diversos mecanismos institucionales (educativos, médicos, religiosos, jurídicos, etc.), suponiendo gravemente la exclusión e invisibilización de gais, lesbianas, bisexuales, así como de transexuales e intersexuales. **Desde el PCA rechazamos la concepción dicotómica y jerarquizada de la sexualidad propia del sistema heteronormativo.**

Por eso, consideramos necesario:

- **La promoción del colectivo LGTBI y de sus reivindicaciones.** Apoyar los servicios que llevan a cabo las asociaciones existentes (FELGTB, Xega, Familias LGTBI, etc.), teniendo en cuenta su diversidad. Fomentar la creación y difusión de nuevos espacios de información y atención.

1 • **Concienciar a la ciudadanía contra la discriminación sexual mediante campañas de**
 2 **erradicación de la homofobia, lesbofobia, transfobia, etc. en distintos ámbitos** (depor-
 3 tivo, médico, jurídico, mediático, mercado laboral, etc.). Trabajar especialmente este
 4 terreno entre los jóvenes, a nivel educativo, con el objetivo de destruir estereotipos y roles
 5 sexistas.

6
 7 • **Implementar políticas públicas para defender y garantizar los derechos de ciudadanía**
 8 **LGTBI** a partir de las competencias propias de los gobiernos locales y coordinando las
 9 políticas de las distintas áreas y sectores municipales respecto a este colectivo. Establecer
 10 un criterio común en los servicios municipales de atención al colectivo.

11
 12 • **Dedicar especial atención a los más vulnerables, como son los menores, adolescentes**
 13 **y personas mayores** (formación de equipos profesionales que atienden a menores en
 14 situación de riesgo social, elaboración y recopilación de información para las familias,
 15 incorporación de la temática LGTBI en los programas de información y sensibilización
 16 para jóvenes y personas mayores, etc.).⁶ **Propuestas para garantizar los derechos de los**
 17 **migrantes**

18 19 **PROPUESTAS PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LOS MIGRANTES**

20
 21 Dos son los factores principales que provocan que la mayoría de migrantes se en-
 22 cuentren en situaciones de vulnerabilidad con riesgo de **exclusión: la irregularidad y la**
 23 **precariedad laboral**. Tales factores conllevan exclusión jurídica y explotación laboral.
 24 La inseguridad jurídica y administrativa restringe el acceso de los inmigrantes a recur-
 25 sos vitales necesarios, como los servicios educativos, sanitarios, etc. (recordemos el
 26 Real Decreto 16/2012, que excluye a los inmigrantes irregulares de la atención sanitaria
 27 pública). Esta inseguridad jurídica conduce a la discriminación y a la violencia: inter-
 28 namiento en espacios carcelarios en que se vulneran flagrantemente los derechos hu-
 29 manos, estigmatización de los inmigrantes irregulares como "ilegales" (confundiendo
 30 interesadamente las situaciones jurídicas con la personas- puesto que ningún ser huma-
 31 no es ilegal-), etc. Por otro lado, la ubicación de los inmigrantes en el mercado laboral
 32 determina su poder adquisitivo, y por consiguiente, el acceso a recursos, la capacidad
 33 de negociación, el prestigio social, etc. El estudio de la inserción laboral de inmigrantes
 34 refleja situaciones de precariedad laboral, tanto por salarios, como en lo que se refiere
 35 al carácter de la contratación. Las trayectorias laborales más habituales corresponden
 36 a contratos temporales, a trabajos sin contrato o a la rápida sucesión de empleos.

37
 38 La exclusión social de los inmigrantes está directamente vinculada con el racismo
 39 y la xenofobia. Aunque el racismo no está únicamente determinado por los factores
 40 económicos, observamos el aumento de la xenofobia y del racismo institucional en el
 41 contexto de la crisis actual. Asturias es la cuarta provincia de España que más denun-
 42 cias por racismo registró en el último año, según el último informe elaborado por la
 43 organización SOS Racismo. En el Principado se cometieron 17 casos de discriminación
 44 durante el 2013, situándose por encima de provincias como Madrid o Guipúzcoa. El
 45 dato más preocupante es que entre el 70 y el 90 por ciento de los casos de discrimina-
 46 ción no se denuncian, por temor a las represalias. El aumento del racismo institucional

es muy acusado en Asturias. La mayoría de las denuncias presentadas en 2013 se deben al racismo en las instituciones públicas; un total de 17 denuncias de particulares se producen en nuestra comunidad autónoma. Además, se han triplicado los casos de denegación de nacionalidad. SOS Racismo alerta también sobre el incremento de identificaciones por parte de las fuerzas policiales, las denegaciones al acceso a servicios públicos y las denuncias por agresiones racistas en Asturias.

La “Ruta contra el racismo y la represión” ha denunciado varios casos de detención a inmigrantes producidas cuando estos se disponían a solicitar asesoramiento jurídico. Las redadas a los “sin papeles” se están convirtiendo en habituales en la plaza de la Cruz Roja, en los alrededores de la sede de Asturias Acoge o en las oficinas del padrón municipal, vulnerando derechos fundamentales de los inmigrantes.

La **lucha por el reconocimiento de las personas migrantes** es una de las tareas fundamentales del PCA, que defiende la igualdad material y de derechos de todos los seres humanos.

Para conseguir la **plena integración de las personas migrantes** proponemos, como medidas urgentes:

- **Denunciar las políticas migratorias** y las fronteras interiores en Asturias.
- Promover todas las campañas realizadas en Asturias contra la estigmatización de las personas migrantes, rechazando la asociación de inmigración y delito. ¡Ningún ser humano es ilegal!
- **Garantizar la igualdad de derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras migrantes en Asturias.** Especial atención a los colectivos más vulnerables (mujeres senegalesas, rumanas, etc.).
- **Denunciar las redadas de personas migrantes producidas en nuestra comunidad.**
- Llamar a la desobediencia civil, para que no se recorte el derecho de los “sin papeles” a acceder a servicios públicos necesarios, como la sanidad, que no debe instrumentalizarse para realizar políticas de extranjería.

Con carácter más general:

- El cierre de los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIEs).
- Garantías en la defensa y control judicial de las expulsiones o retornos, así como la prohibición de las expulsiones colectivas.
- La regularización de todas las personas migrantes sin papeles.
- Eliminación de la Ley de Extranjería.

POLÍTICAS DE JUVENTUD

El contexto socio-laboral de la juventud en Asturias

En el contexto del ahondamiento de una fortísima crisis del sistema capitalista, que ya se padecía en 2010, la juventud asturiana ha sido, y es, a la vez, testigo y víctima de dicha situación general que encuentra uno de sus más asolados páramos en Asturias.

La juventud no solo sufre las repercusiones directas de la crisis, como es el exilio económico que Asturias sufre desde hace más de 15 años, sino que las jóvenes que deciden quedarse en nuestra región se enfrentan a un panorama laboral de perpetua precariedad, temporalidad, puestos de trabajo mucho peores de los que llegaron a tener sus padres y madres, sufren la flexibilidad que es el eufemismo de la explotación, el gran aumento de la siniestralidad, los contratos basura y todas las formas de precariedad conocidas debido a la erosión de los derechos sociales y la pérdida de las garantías para defenderlos, además de los intentos por parte de la patronal para precarizar más aún la situación.

Esta falta de empleo estable y de calidad hace que las jóvenes veamos casi imposible la emancipación o el acceso a una vivienda digna. Si a la condición de joven, con todas las contradicciones que ello implica, añadimos la condición de género, tenemos que hablar de precariedad por duplicado, ya que las mujeres asturianas no solamente sufrimos la precariedad y temporalidad sino que nuestros salarios son hasta un 25% inferiores.

Por si las miserias del propio sistema capitalista no fuesen suficientes, las reformas laborales aberrantes conllevan más de 100.000 jóvenes paradas y que supone una tasa de más del 55% de jóvenes desempleadas entre la juventud en Asturias, mientras que las jóvenes tituladas sufren un taponamiento estructural tras superar su formación académica, la cual ya no supone un salvoconducto hacia un proyecto de vida.

De igual manera se está gestando y produciendo una crisis demográfica que repercute en las cotizaciones al haber muchas beneficiarias de pensiones y pocas personas cotizantes, debido a que muchas personas dejan de inscribirse en los servicios de empleo ante su inoperancia, y fundamentalmente por la emigración y el exilio económico a la que se ha visto forzada la juventud asturiana (en 2014 un estudio del INE registraba 17.848 jóvenes asturianas fuera de la región).

Este contexto social debería resultar en grandes movilizaciones, protestas, huelgas, etc., pero esto está muy lejos de la realidad: la desmovilización de la clase obrera es más que evidente, y aunque en los últimos años se ha visto un aumento de las protestas, estas suelen ser llevadas a cabo por sectores muy determinados de la sociedad (minería, acería, industria manufacturera). Hoy por hoy la gran mayoría de la juventud no considera que la política y todo lo que conlleva sea algo que les afecte o en lo que tengan que invertir su tiempo y esfuerzo. Son sentimientos generalizados entre gran parte de la juventud, aunque más especialmente entre la juventud con alto nivel económico y facilidades.

A la falta de interés de la juventud hay que sumar las tramas que la ideología capitalista ha ido construyendo para entorpecer la unión de la clase trabajadora, ya que son conscientes de la expresión “la unión hace la fuerza” por lo tanto, se han creado instrumentos que impiden el agrupamiento de trabajadoras. Dichos instrumentos tienen por objeto fomentar la competitividad entre las propias trabajadoras, mientras el empresario puede seguir ampliando su tasa de plusvalía. En este sentido los instrumentos más habituales de la patronal suelen ser las constantes amenazas de despido seguidas de los consecuentes despidos, la creación de distintos grupos de trabajo para que lo empleados compitan entre sí, el pago de incentivos a las trabajadoras más leales, etc.

El actual contexto de crisis favorece el individualismo de una forma atroz, muchas trabajadoras están dispuestas a pasar por encima de sus compañeras o a realizar jornadas de trabajo maratonianas, como si por ello consiguieran conservar su puesto de trabajo y no verse en una situación de total desamparo.

Las subcontratas favorecen que no haya núcleos grandes de trabajadoras, ya que están divididas en grupos pequeños, las ETTs favorecen que no haya posibilidad de contacto entre las distintas trabajadoras debido a la extrema temporalidad que suelen sufrir sus empleadas.

A toda esta situación de precarización que imposibilita la organización y unión de las trabajadoras, hay que añadir los graves déficits de las estructuras sindicales mayoritarias para llegar a los sectores de la clase trabajadora con mayores dificultades para organizarse, principalmente la población parada y precaria. Esto unido a la situación de descrédito hacia los sindicatos y la poca o nula credibilidad que las jóvenes tienen hacia ellos, complica aún más la situación

En cuanto a la masa de trabajadoras desocupadas, desde los medios se sigue insistiendo que es culpa suya no tener o encontrar trabajo, al más puro estilo “Sueño Americano”, nos dicen que hay que ser emprendedoras, idea esta que debemos combatir por ser una más de las falacias del sistema capitalista. Algo que es casi imposible sin tener un respaldo económico detrás además de intentar convertir a las trabajadoras asalariadas en autónomas para aumentar beneficios de las empresas. El ejército de reserva del capitalismo en España y por ende en Asturias es tan grande que es usado por la patronal y los gobiernos capitalistas para obligar a las trabajadoras a aceptar cualquier trabajo, con condiciones precarias y sueldos ridículos. Por lo tanto el gran número de paradas se convierte en algo beneficioso para las clases dominantes, primero fueron unas trabajadoras explotadas y ahora son una amenaza para las compañeras de clase que tienen empleo. El círculo de opresión capitalista cierra sus extremos.

La situación de la juventud en el ámbito estudiantil

En el ámbito estudiantil, las jóvenes tampoco gozan de una situación digna, ya que, tras la privatización de casi todos los campos de la sociedad, ahora le toca el turno a la educación. Las numerosas reformas educativas a lo largo de las últimas décadas no han hecho otra cosa más que empeorar la situación. El último ataque es el llamado Espacio de Educación Europeo Superior (EEES) con sus reformas Estrategia Universidad 2015 en España y Estrategia Universidad Europa 2020, con el cual se pretende, en sus palabras, tener a una comunidad universitaria más especializada y preparada para el mercado laboral, lo cual traducido a la realidad no es ni menos que la privatización de la universidad y la entrada de las empresas y la banca privada a la

1 universidad además de prácticas no remuneradas, que no hacen más que precarizar lo que por
2 nuestra parte reivindicamos para mejorarlo. Esto conlleva que las jóvenes estudiantes estén
3 hipotecadas antes incluso de poder tener la posibilidad de comprar un piso, gracias a las deno-
4 minadas “becas-préstamo” y que su formación académica este 100% encaminada al puesto de
5 trabajo requerido. Viviendo en una sociedad capitalista como vivimos, la diferencia de poder
6 adquisitivo no iba a dejar de notarse en la universidad, y menos aún ahora que el comúnmente
7 llamado Plan Bolonia entra en escena. La existencia de postgrados públicos y privados favorece
8 a aquellos cuyos recursos económicos son más altos ya que éstos serán los que tendrán el nivel
9 adquisitivo suficiente para poder acceder a estos postgrados que son 100% ejecutados por y
10 para las empresas ya que lo que hacen es formar a la gente para un puesto de trabajo específico.

11
12 Además el recorte presupuestario a la Universidad y el aumento de las tasas académicas
13 ha provocado la exclusión de miles de estudiantes de la educación superior, y aparece con
14 fuerza la institución del “mecenas” y del “donante privado” que entrega limosnas para
15 que el estudiantado sin recursos pueda seguir estudiando. Transformando la fundamental
16 iniciativa pública investigadora y universitaria, en un clúster o lobby de iniciativas privadas
17 acercándose peligrosamente al modelo americano. Y combatiendo la brecha social no con
18 solidaridad sino con caridad.

19
20 Por lo tanto, podemos ver que esto no hace más que convertir la universidad en una ins-
21 titución elitista y que solo algunos, aquellos con más recursos, tendrán acceso a ella y como
22 desaparece la iniciativa pública de la actividad investigadora.

23
24 Tras todo este análisis no queda otra conclusión posible más que seguir concienciando a la
25 juventud estudiantil de extracción obrera, la participación directa junto a las clases populares
26 en sus espacios de movilización y organización, en todas sus variantes posibles (asociaciones,
27 sociedades culturales, asambleas estudiantiles, etc.) para conseguir así elevar el nivel de con-
28 ciencia de la juventud, lo que nos permita avanzar en la lucha por nuestros objetivos.

29
30 Conquistar y construir una Educación Pública, científica, laica, igualitaria, compro-
31 metida y de calidad.

32 33 **La emancipación juvenil y el problema de la vivienda en las jóvenes**

34
35 Conforme a la situación material y a las condiciones que sufre la juventud asturiana lo que
36 hasta hace poco era una meta realizable para las jóvenes, su emancipación, hoy es un sueño
37 lejano al que solo unas pocas pueden tener acceso. Tras las miserias que nos ofrece el sector
38 laboral y la educación pública mermada, las jóvenes debemos enfrentarnos de nuevo a la pro-
39 blemática de la emancipación, y por extensión a la búsqueda de una vivienda. La política de
40 colapso de la denominada “burbuja inmobiliaria” hace difícil que la juventud pueda asumir
41 el compromiso hipotecario, maraña perversa de estafas y engaños por parte de las entidades
42 financieras, y cada día es más complicado acceder a alquileres razonables o ayudas al mismo
43 en cualquier ciudad de la región donde poder desarrollarse.

44
45 Siempre hemos defendido el derecho a la vivienda como una necesidad básica de la que na-
46 die puede ser despojado bajo ningún criterio, y al que tiene que tener acceso como paso previo

a una emancipación completa. Las instituciones están obligadas, conforme a la legislación constitucional, a proteger este derecho anteponiendo el bienestar y los derechos humanos a la especulación urbanística o de las entidades bancarias. Una obligación continuamente violentada, imposibilitando a las jóvenes construir un proyecto real de vida digna o dando al traste con proyectos de emancipación ya iniciados por falta de ayudas.

Aunque determinadas actuaciones públicas sobre el mercado de la vivienda habían posibilitado que sectores de la juventud hubieran accedido a pisos para comenzar su emancipación (caso de los Minipisos de la Laboral en Gijón), estas solo eran parches a una problemática acentuada y que no suponía una solución estructural al problema de la emancipación juvenil.

Por ello, desde nuestras posiciones debemos defender que desde las instituciones se debe poner en marcha un proyecto integral de vivienda pública para jóvenes, vinculando las ayudas al alquiler, el compartir viviendas familiares, rehabilitación de viviendas por parte de jóvenes con titulación laboral en el sector en situación de desempleo con opción de compra u otras iniciativas que aseguren una emancipación real y digna para la juventud en Asturias.

El ocio y la cultura juvenil

Por su lado, el ocio viene sufriendo un progresivo reacondicionamiento a las exigencias del capital; fijándose como objetivo la conformación de una juventud alejada de la cultura, el deporte y, en general, de cualquier posibilidad de alejarse de las formas de socialización impuestas.

Actualmente una mente alternativa es un grave peligro para el día a día que quieren que sigamos, por lo tanto, se trata de pararlo con todos los medios al alcance del Régimen (TV, radio, prensas, internet) hasta intentar conseguir alienar al individuo. Se han propuesto crear personas acríticas y conformistas, pasivas y dóciles, y juventud que sin saberlo ayude a perpetuar el sistema capitalista.

Otro problema es la falta de alternativas en los pueblos y comarcas asturianas, teniendo la juventud de dichos lugares que desplazarse a las grandes ciudades como Gijón u Oviedo para poder estudiar, comprar, e incluso socializar y pasarlo bien.

Esto no solo ocurre en el caso del ocio en general, sino que la cultura también está sufriendo continuos ataques. Esto es así en casos como charlas alternativas, presentación de libros, películas, cortos, cómics que están situados fuera de lo comercialmente atractivo, carecen de interés para las instituciones gubernamentales y han de ser los bares, sociedades y demás entidades privadas las que hagan promoción de estas expresiones culturales. La transformación de eventos culturales en macro-fiestas de alcohol y comida, aderezadas con conciertos hasta altas horas de la madrugada, se está convirtiendo en una tradición en nuestra región. Por todo ello debemos trabajar por conseguir un ocio alternativo, centrado en alternativas culturales que ayuden a luchar contra la hegemonía dominante y nos ayuden a conseguir crear contrapoder, un ocio que de opciones a la juventud de disfrutar de su tiempo libre sin el subyugo capitalista que solo busca la alienación del sector joven de la clase obrera para poder continuar perpetuándose.

1 Debemos por tanto apostar por construir un polo del ocio juvenil rebelde.

2

3 Entendiendo que desde nuestras capacidades y campo de acción limitado, se debe de realizar
4 actividades que combatan este tipo de ocio, actividades que ocupen el tiempo libre de nuestra
5 juventud para que ofrezcan otras características al ocio: cultura, deporte, diversión, naturaleza,
6 trabajo en equipo... Organizar actividades deportivas (rutas, partidos, torneos/liguillas...), cultu-
7 rales (visitas organizadas, conciertos, formaciones...), de investigación (desarrollo de actividades
8 específicas...), naturaleza (conocer nuestra región y sus peculiaridades...), formación (práctica y
9 teórica en los puntos donde se desarrolló la historia...) y cualquier tipo que sea diferente al ocio
10 acostumbrado por nuestra juventud.

11

12 Las actividades de ocio rebelde pueden convertirse en un banderín de enganche para jóvenes
13 que estén alejados de la política, pueden ser un elemento para formar a nuestra militancia, pue-
14 den extenderse a otras asociaciones no políticas. Las actividades realizadas en este ocio rebelde
15 pueden ser y deben ser, transversales a la formación de nuestra militancia y a las actividades de
16 cara al exterior de la organización.

17

18 Asimismo debemos hacer una defensa comprometida con los deportes de base, apoyando las
19 iniciativas de entidades y clubes vinculados al barrio y al territorio que imbrican a la juventud
20 en la práctica deportiva. Estas entidades de deporte de base vienen sufriendo año tras año una
21 merma sustancial de las ayudas públicas a su actividad, en torno a las fichas federativas, man-
22 tenimiento de instalaciones o viajes de los equipos. Mientras esto ocurre, el deporte espectáculo
23 e influenciado por el propio sistema (bajo el yugo de las televisiones y los intereses económicos)
24 sigue recibiendo cuantiosas subvenciones y exenciones aberrantes en sus contribuciones fiscales.
25 Por ello, reafirmamos nuestra firme apuesta por el deporte de base, vinculado al territorio y com-
26 prometido con los barrios. ■

TRABAJO Y RIQUEZA SOCIAL

Desde una perspectiva tendente a la sujeción de la entera producción de bienes y servicios a la satisfacción de las necesidades sociales, la cuestión laboral en modo alguno podría reducirse a la relativa a las actividades generadoras de valor, por más que se reconozca la centralidad de estas en orden a la reproducción social. Es por ello que el trabajo aquí considerado no se restringe a aquel que, ya bien sea de modo directo o indirecto, es responsable tanto del valor mercantil como de la utilidad del conjunto de los bienes y servicios producidos, sino que se extiende también al desarrollado en las tareas no mercantilizadas requeridas para la reproducción de las unidades de convivencia. Unas tareas que, si bien desbordan el circuito de producción, distribución y consumo de mercancías, no permanecen al margen de este, sea en tanto condición del mismo o en tanto moldeadas por su desarrollo histórico, teniendo la particularidad, además, de que ni proporcionan ellas los ingresos dinerarios necesarios para la autodeterminación personal de quienes realizan tan esenciales actividades para la reproducción social global, ni el derecho a las prestaciones indirectas o diferidas de que sí disfrutaban los trabajadores asalariados. Es por ello que, desde esa perspectiva de la primacía de la satisfacción de las necesidades sociales, cobran esos procesos laborales ajenos a toda valorización un sentido e importancia que no cabría reconocerles desde posiciones alternativas, de lo que habría de resultar, entre otras cosas, la exigencia, con carácter general, de la suscripción de cláusulas de obligado cumplimiento por parte de las empresas en cualesquiera acuerdos o programas de concertación, subvenciones, ayudas o apoyos que estas pudieran recibir, así como por parte de aquellas que pretendieran contratar con las administraciones públicas, tendentes a la máxima promoción del reparto equitativo de tales labores, la disposición del tiempo necesario para su desempeño por parte de sus trabajadores o la provisión de los servicios necesarios a estos respectos a cuenta de las tales. Cláusulas que complementarían el fomento de los servicios públicos dirigidos a la socialización de unas responsabilidades colectivas cuya preeminente asunción por parte de las mujeres, en régimen de patriarcado, en el seno de las unidades de convivencia constituye uno de los principales límites a su desarrollo personal, social y político, así como al de la riqueza social, en la forma que fuere, que las tales podrían proporcionar a nuestra comunidad en otro caso.

MEDIDAS ECONÓMICAS

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46

En Asturias, durante la autarquía franquista, la burguesía fue incapaz de sacar a flote la economía, teniéndose que hacer cargo el estado del tejido industrial. Este capitalismo de estado tenía dos objetivos: por un lado, propiciar a la burguesía una acumulación primitiva del capital que le permitiese despegar y, por otro, evitar un proceso de movilización social en un momento difícil para el régimen. La posterior entrada de la economía española en la división internacional del trabajo transformará radicalmente la realidad socioeconómica asturiana. Esta entrada ha supuesto múltiples reconversiones que han desmantelado sectores estratégicos enteros en nuestra región, como el minero, el metalúrgico, el naval y el ganadero, situación que se ha acelerado con el Pacto de Estabilidad, colocando a Asturias en una situación de profunda decadencia. Junto con el desmantelamiento de la actividad productiva, la industria pública ha sido destruida escalonadamente mediante reconversiones y ajustes estructurales, mostrando la estrategia de los ingenieros y tecnócratas del capital para dividir a la clase trabajadora poco a poco, dulcificándola a su vez mediante jugosas prejubilaciones.

En nuestra región se agudizan las contradicciones anteriormente mencionadas. La desaparición de la base económica que sostenía a comarcas enteras ha generado su ruina; la juventud, sin futuro posible, ha emigrado, condenando a estas áreas a la despoblación y desolación absolutas. Pero Asturias tiene, además, un segundo problema histórico, que es lo que dificulta que a una crisis de carácter global podamos ofrecer una respuesta transformadora de carácter también global. La respuesta social a la crisis está siendo una respuesta dividida debido, aparte de a la propia composición sociológica y económica sectorial de los nuevos movimientos sociales, a que Asturias ha estado siempre fragmentada en sectores económicos y en comarcas muy diferentes entre sí. Así, existen comarcas que dependen exclusivamente del carbón, otras que dependen exclusivamente de la siderurgia, otras de carácter estrictamente agrícola o ganadero y otras que se apoyan casi únicamente en el turismo u otro tipo de servicios. Con este contexto de especialización productiva tan fuerte, resulta muy difícil reorientar su actividad hacia otros sectores.

Por si ello fuera poco, esta fragmentación de la actividad económica determina una división cultural y de mentalidad política que acentúa aún más el problema. Así, por ejemplo, mientras las zonas industrializadas mantienen una cultura característica del movimiento obrero tradicional, en el campo domina un tradicionalismo reaccionario. A su vez, en las zonas turísticas imperan el consumismo y el individualismo característicos de la sociedad de consumo y del pensamiento único que triunfa a escala internacional.

La actual crisis económica ha abundado en el proceso de terciarización que venía sufriendo la economía asturiana desde las reconversiones de los años ochenta, al producirse el desplome del sector de la construcción y del sector industrial. Tal reorganización de la estructura productiva, en conjunción con otros procesos asociados a la inserción institucional de las centrales sindicales, suponen cambios en la estratificación de la clase trabajadora y, consiguientemente, en el ámbito sociológico e ideológico, a los que es absolutamente capital atender para definir las formas de actuación de la organización comunista.

La construcción, que en 2011 suponía todavía el 10,7% del PIB de Asturias, acusó en primer

lugar la paralización de la obra residencial, viéndose después alterada la ejecución de obra civil a consecuencia de los recortes. Es sin lugar a dudas el sector más afectado por la crisis, presentando una fuerte interrelación con industrias como el cemento, la madera o las químicas. Ha perdido desde 2007 en torno a 25.000 puestos de trabajo. Hay que subrayar además, que la sujeción de los proyectos de obra pública al capital especulativo ha generado demoras en la ejecución de infraestructuras fundamentales para dotar a los puertos asturianos o a las industrias de la región de conexiones terrestres proporcionadas a sus requerimientos. Resulta significativo que buena parte del tráfico rodado de mercancías continúe saliendo de nuestra región a través de un paso de alta montaña como es el Puerto de Pajares.

En el capítulo industrial, las reconversiones de los años ochenta, las deslocalizaciones, las políticas de externalización de servicios y los efectos de la crisis sobre una estructura productiva descompensada han marcado un franco declive del sector. Así, si en los años ochenta empleaba el sector industrial a 120.000 personas, constituyendo el 45% del Valor Añadido Bruto, para 2012 la cifra de puestos de trabajo era sólo de 55.600. Las medidas neoliberales del actual gobierno han acentuado esa situación, particularmente con la escalada de pérdida de empleos que ha desatado la reforma laboral, y con el aumento de las cargas de trabajo. El sector industrial asturiano destruyó, entre 2007 y 2012, 17.500 empleos, cayendo la producción un 23%. No obstante, el peso del sector industrial en la economía regional continúa superando la media española, al hallarse 3,9 puntos por encima de ésta. En este sentido, hay que subrayar que el 96,8% de las exportaciones asturianas corresponden al sector industrial; este capítulo ha cobrado especial importancia tras el hundimiento de la demanda interna; pero presenta un menor alcance que la media nacional, al suponer en su mejor año, 2011, un 16,4% del PIB (la media nacional está en el 20%). Además, el grueso de estas exportaciones, se realizan fundamentalmente a Alemania, Francia, Italia, y en menor medida a EEUU y Portugal, careciéndose de inserción en las economías emergentes. Esta actividad exportadora responde fundamentalmente a la venta de zinc, productos de fundición, acero, hierro y productos manufacturados. Se debe casi enteramente a un pequeño número de empresas de gran tamaño como Arcelor, Asturiana de Zinc o Industrial Química del Nalón,..., que condicionan a cientos de empresas auxiliares que actúan como subcontratas o suministradoras, con el grave problema de dependencia del tejido productivo asturiano de las grandes empresas multinacionales. Se debe tener presente que el tejido productivo asturiano cuenta con dos empresas de más de 5.000 trabajadores, y con 8 de más de 1.000, que constituyen enormes focos de arrastre económico. Por debajo de ellas existe un importante entramado de grandes y medianas empresas, muchas de ellas dependientes de las principales empresas de la región y del propio sector público –auxiliares, contratistas...-, y un gran número de pequeñas y micro empresas, así como unos 75.000 trabajadores autónomos

Particularmente grave es el conflicto que se ha suscitado en torno a Hunosa. A pesar de la enorme reducción de plantilla que ha experimentado la minería asturiana en las últimas décadas a consecuencia de los planes de cierre de explotaciones no rentables, el carácter estratégico del carbón ante la dependencia energética del país, en un contexto donde la Agencia Internacional de la Energía prevé un incremento de demanda en un 65%, y la dependencia económica y social de las Comarcas Mineras y de buena parte de la economía asturiana respecto a esta actividad, hacen absolutamente clave su mantenimiento más allá del horizonte de 2019 (fecha límite, establecida por los acuerdos europeos, para el cierre de las explotaciones no rentables), garantizando su desarrollo. Los supuestos planes de diversificación económica de las comarcas se saldaron con la

1 generosa concesión de subvenciones a empresas que desaparecieron o amenazan cierre, una vez
2 que se redujeron las ayudas públicas. Especialmente grave es el caso de la farmacéutica Diasa, y
3 de los nubarrones que se ciernen sobre las plantas de Starglass o Rioglass. Los cierto es que es
4 necesario un plan de diversificación económica real, que sin embargo tenga presente el puntal
5 fundamental que ha de constituir la minería del carbón, y que se coordine con un plan de refor-
6 ma energético estatal que comprenda su necesario mantenimiento dentro de un mix energético
7 que también ha de ser sensible a la inclusión de las energías renovables.

8
9 Otro fenómeno de enorme gravedad y repercusión que ha traído la crisis es el de las deslo-
10 calizaciones de multinacionales. Tal fue el caso de la desaparecida factoría de Suzuki de Gijón:
11 una fábrica puntera y perfectamente viable; o el conflicto actual de los trabajadores de Tenneco
12 Automotive, también de Gijón y también con un balance favorable en términos de viabilidad,
13 que tras librar una dura y ejemplar batalla, concitando un enorme apoyo popular, ha logrado
14 una primera aunque circunstancial victoria (la multinacional previsiblemente volverá a la car-
15 ga), al tumbar judicialmente el ERE fraudulento que les habían impuesto y forzar su readmisión.
16 Similares tribulaciones pesan sobre otras empresas fundamentales de la economía asturiana
17 como Alcoa, Asturiana de Zinc o Duro Felguera. Más favorable se presentaba en lo inmediato el
18 destino de las plantas de Arcelor, toda vez que el Grupo Mittal estudia servirse del Musel como
19 puerto clave para sus actividades en Europa, lo cual se supedita a la reactivación de la demanda
20 en el Continente. Pero todo ha quedado comprometido, al conocerse la decisión de las autorida-
21 des europeas de reclamar a la Autoridad Portuaria del Musel la devolución de las ayudas para la
22 ampliación del puerto, al detectar irregularidades en las adjudicaciones y contrataciones.

23
24 El sector primario continúa teniendo en un escaso peso en la economía de la región: apenas
25 un 1,7% del PIB. Permaneciendo desaprovechadas alternativas económicas vinculadas con la
26 silvicultura o la agricultura ecológica. El sector lácteo y ganadero, por su parte, se enfrenta a
27 serios problemas por la desaparición del sistema europeo de cuotas, ante la inacción del gobier-
28 no de Javier Fernández, incapaz de delinear plan de reorganización alguno.

29
30 El sector servicios ha incrementado su presencia ante la retracción de la industria y la cons-
31 trucción, llegando a generar en 2011 el 60% del PIB asturiano; pero en el plano de la hostelería,
32 comercio y transporte ha experimentado un fuerte retroceso como consecuencia del desplome
33 del consumo interno. La rama de los servicios que aglutina administración, educación, sanidad
34 y servicios sociales ha desacelerado su índice de generación económica desde el inicio de la
35 crisis, y experimenta ahora las restricciones derivadas del ajuste neoliberal y ve mermados sus
36 recursos.

37
38 A pesar de que en Asturias disponemos de títulos educativos, a nivel universitario y de FP,
39 orientados al sector tecnológico, que forman cada año a cientos de estudiantes, carecemos
40 de una estructura económica diversificada que acoja a todos estos futuros profesionales, lo
41 que les condena a la emigración para poder ejercer las actividades y conocimientos en los que
42 se han especializado, con el consiguiente despilfarro de recursos materiales y personales. Es
43 necesario incentivar la investigación, el desarrollo y la innovación en las actividades tecno-
44 científicas, promoviendo su aplicación en el tejido productivo, como elemento dinamizador
45 de la economía, e incorporando a los titulados universitarios y de Formación Profesional a
46 proyectos de I+D+I a escala regional y estatal.

El proyecto de Presupuestos Generales del Principado de Asturias de 2014, presentado por el gobierno de Javier Fernández, recogía en su exposición de motivos la previsión de cambio de tendencia económica y sostenía que aun a pesar de las constricciones derivadas de las medidas de regulación déficit público y de la reducción de los ingresos provenientes de las transferencias del Estado, Asturias podía contar con una tímida recuperación, hallándose el Principado en condiciones de destinar un importante volumen de presupuesto a gasto social y al impulso de sistema productivo. En franco contraste con esta visión optimista, los datos del INE revelan que Asturias es una de las comunidades que experimentaron un mayor retroceso en PIB a lo largo de 2013, con un decrecimiento del 2,1%, situándose 0,9 puntos por debajo de la media del País.

Las perspectivas halagüeñas, asentadas sobre indicadores coyunturales o datos macroeconómicos torticeramente interpretados, chocan con la profunda degradación social, laboral y económica que se ha producido en Asturias, en España y en buena parte de Europa; consecuencia directa de las políticas de ajuste neoliberal que se han venido aplicando desde hace décadas, y que se han recrudecido al abrigo de la crisis, sirviéndose de un argumentario tecnocrático que las presenta como las únicas soluciones viables, encubriendo los intereses de clase que se esconden tras ellas. El resultado es la pérdida de derechos históricos conquistados tras décadas de lucha de la clase trabajadora, y un intento de mercantilización de servicios sociales como la Sanidad, la Educación o el Sistema Público de Pensiones. Simultáneamente, las empresas multinacionales ven allanado el camino para proceder a deslocalizaciones de sus factorías, trasladando la producción a países con menores costes laborales y menores derechos ciudadanos, en atención a la lógica de multiplicación del beneficio que rige el funcionamiento del capital. De todo ello se sigue recuperación económica que se pueda producirse en los próximos años, será bajo un modelo laboral y socio-político mucho más precarizado.

A lo anterior hemos de añadir que las reformas en las leyes que regulan las administraciones locales y regionales, impuestas por los dictámenes de la Troika (Banco Central Europeo, Comisión Europea y FMI), suponen una férrea restricción al déficit y al gasto presupuestario que condicionará fatalmente, en conjunción con el pago de la deuda del Estado derivada de la merma de ingresos del estado debido a la caída de la actividad económica y la socialización de las pérdidas del sistema bancario, el devenir de la sociedad española y asturiana, y las condiciones de vida de sus habitantes.

Así las cosas, en febrero de 2014, el Servicio Público de Empleo de Asturias registraba una cifra de 103.799 personas paradas. En conjunto esto habría supuesto una reducción interanual de 3.878 personas (3,6%). Este dato fue acogido por alborozo por los representantes de la Patronal y del Partido Popular, pretendiendo presentarlo como la demostración del éxito de su reforma laboral (RDL 3/2012, de 10 de Febrero, de Medidas Urgentes para la Reforma del Mercado Laboral), que rebaja sustancialmente los costes de despido tanto para el ámbito privado como para el público y disminuye los controles administrativos, y aumenta los poderes patronales en la organización del trabajo, favoreciendo un aumento de su intensidad. En realidad, el contraste con las cifras de afiliación a la Seguridad Social revela que lo que se ha producido es una pérdida de 3.600 cotizantes en Asturias, que se explica en parte porque muchas personas dejan de inscribirse en los servicios de empleo ante su inoperancia, y fundamentalmente por la emigración a la que se han visto forzados decenas de miles de jóvenes asturianos (en 2011 se registraron 10.586 jóvenes asturianos fuera de la región; buena parte fuera también de España).

1 Por todo ello, resulta palmario que las medidas de ajuste económico y reforma laboral
2 han propiciado la destrucción de tejido productivo, y han agravado el problema demográ-
3 fico de la región al privar a la población más joven, cuyo índice de paro se ha triplicado
4 desde 2008 entre los menores de 31 años, de alternativas de empleo y desarrollo personal
5 más allá de un horizonte de precariedad.

6
7 Los sucesivos gobiernos del PSOE en Asturias, tuviesen o no el respaldo de IU, no han logrado
8 frenar la progresiva desertificación industrial, el deterioro de la sanidad y educación públicas ni
9 han supuesto una mayor democratización o implicación popular en el gobierno. La introduc-
10 ción en la constitución del cumplimiento prioritario de déficit público, hace que los gobiernos
11 regionales, si no se insubordinan a su cumplimiento, estén obligados a recortar gasto público
12 (con la subsiguiente pérdida de empleo y rentas). Es posible limitar la bajada de gasto público
13 aumentando la recaudación mediante una fiscalidad progresiva sobre capitales y rentas, pero su
14 capacidad es limitada. Por tanto, estos gobiernos tienen menores márgenes de actuación y hacen
15 más necesarias aún otro tipo de medidas. La clave de toda participación de la izquierda en un
16 gobierno regional o local es aumentar la movilización y organización popular, en lucha por con-
17 quistas avanzadas que sean defendidas por las organizaciones sindicales y sociales. Pero en el caso
18 de los gobiernos socialdemócratas, con o sin apoyo de la izquierda, asistimos a lo contrario: a la
19 tendencia de dichos gobiernos de una política “del mal menor”, que no potencia la movilización,
20 si no que la encorseta bajo el “sin nosotros estaríamos peor”.

21
22 Sin embargo, la historia social de nuestro país se ha labrado en las calles, y no en lo “posible”
23 dentro de las votaciones en los parlamentos. La lucha por las 8 horas, por el derecho a vaca-
24 ciones, o la propia legalización del Partido fueron increíblemente “radicales” en su tiempo, y el
25 movimiento popular las impuso por encima de las correlaciones parlamentarias. Esa es la línea
26 de actuación que debe inspirar a nuestros parlamentarios. Dos elementos intrínsecos a la partici-
27 pación de los comunistas en los ayuntamientos o parlamentos son las consultas a la población y
28 el apoyo sostenido a la movilización de la población.

29
30 Debemos señalar que el papel que IU (en coalición entonces con Bloque por Asturias y Verdes)
31 tuvo en el Gobierno Regional, a consecuencia del acuerdo firmado con el PSOE en octubre de
32 2008, no produjo ningún cambio socioeconómico favorable de relieve, más allá de ciertos avan-
33 ces puntuales y muy menores en política social o el campo de la cooperación internacional. Si
34 bien no cabe establecer unos criterios rígidos acerca de las estrategias de pacto o participación en
35 administraciones, pues ello ha de valorarse en función de los requerimientos del momento, tam-
36 poco debe obviarse que la directriz fundamental de una fuerza política que se reclama izquierda
37 transformadora ha de ser siempre avanzar en el camino hacia la revocación de la dominación
38 capitalista y consolidarse en la consecución de sus líneas programáticas. En este sentido, y en una
39 coyuntura como la que se nos presenta, es necesario evitar a toda costa convertirse en un gestor
40 de los recortes impuestos por la ofensiva neoliberal, aunque sea para atemperarlos.

41
42 La realidad asturiana se presenta desagarrada por los conflictos laborales, la falta de expecta-
43 tivas, problemas sociales y humanitarios de calado (ya se han documentado casos de desnutrición
44 infantil en centros escolares) y la inoperancia crónica de sus administraciones.

45
46 Desde la perspectiva de una organización comunista, se hace imperativo contribuir a configu-

rar en la región un frente social amplio, que se incardine en un Bloque Social Alternativo, a fin de crear un espacio desde el que unificar y politizar a la mayoría social de este País, para que se alce contra un ideario económico y un modelo de sociedad cortado a la escala de los intereses de los grandes capitales y del sector bancario, e impuesto mediante el secuestro de la soberanía democrática por parte de la Troika, a la que el PP y el PSOE se someten. En último término, el proyecto del Bloque Social persigue generar una ruptura que nos lleve hacia un proyecto constituyente y una transformación radical del modelo socio-económico, bajo el cual la economía quede enteramente subordinada a los intereses de las personas. Esa propuesta unitaria no tiene hoy límites “a priori”, más allá de los que pueda perfilar un programa radicalmente democrático, basado en los intereses de la inmensa mayoría y, por tanto, con contenido anticapitalista. Tal programa, en última instancia, requeriría de una acción a escala estatal e internacional, pues implicaría una ruptura con el actual modelo de construcción de la UE y el establecimiento de un nuevo engaste geoestratégico, y entrañaría un programa masivo de nacionalizaciones sobre las industrias estratégicas (eléctricas, construcción, industria pesada...) y la banca. Pero la viabilidad de ese programa requiere de una intervención directa y sostenida sobre los conflictos y problemáticas inmediatas de los trabajadores, involucrándose, no sólo en las dialécticas laborales, sino también en la construcción de espacios que canalicen la lucha contra fenómenos de exclusión, de endeudamiento, acceso a la vivienda, acceso a la defensa jurídica, etc., a fin de construir conciencia, unidad, efectiva solidaridad y acción de clase contra el vigente sistema económico y político.

En lo que atañe a Asturias y en lo que respecta al marco económico, desde el PCA se hacen las siguientes propuestas:

- Impulsar una reforma fiscal bajo las directrices de fuerte progresividad y equidad, a fin de promover una efectiva redistribución de la riqueza, estableciéndose baremos de renta para las ayudas directas y personalizadas.
- Defensa cerrada e impulso de la minería en atención al carácter estratégico del carbón y a la importancia social de esta actividad. Coordinado con lo anterior y en conjunción con el reclamo de un plan estatal de nacionalizaciones del sector: establecimiento de un plan general de reorganización del sector energético que subordine su actividad y sus criterios de tarificación a los requerimientos de la industria regional, y a las necesidades de servicio ciudadanas. Todo ello conjugado con la promoción de un mix energético que dé el mayor protagonismo posible a las energías renovables.
- Acometer una planificación de obras públicas que reactive la actividad del sector de la construcción sobre la base de completar infraestructuras pendientes: Autovía del Cantábrico, Variante de Pajares, acceso a las ZALIAS; todo ello de manera coordinada con los requerimientos de actividad industrial, a fin de suplir los problemas de comunicación que la región sigue presentando. Asimismo, deben destinarse recursos a la rehabilitación de viviendas públicas degradadas, para que puedan ofrecerse en régimen de alquiler, y acometer la modernización de la red de agua.
- Desarrollo de un plan regional de diversificación y desarrollo industrial, tratando de reaprovechar infraestructuras ya existentes, y estrechamente coordinado con la Universidad, para generar un tejido económico público y social, intensivo en incorporación

1 tecnológica. En esta clave, reorganizar los planes regionales de subvenciones a PYMES
2 dotándolas de una férrea sujeción al escrupuloso respecto a los derechos laborales y al
3 interés general de su actividad.

4
5 • Revisar los planes de subvenciones a empresas, para forzarlas a revertir las inversiones
6 públicas en términos de beneficios sociales. Exigir la completa devolución de las ayudas
7 en caso de cierre injustificado. Articular mecanismos para intervenir los bienes de equi-
8 po e infraestructuras de las empresas que deslocalicen, tras haber sido beneficiarios de
9 ayudas públicas, o de empresas que quiebran. Crear vías administrativas para facilitar
10 a los trabajadores que, en los casos en que sea posible, puedan acceder al control de las
11 instalaciones y mantener la actividad.

12
13 • Explorar vías de desarrollo económico basados en la explotación ecológica y moderna
14 de recursos agrarios y forestales, promoviendo fórmulas de organización cooperativista
15 que puedan brindar una alternativa real al trabajo asalariado.

16
17 • Implementar planes específicos de empleo juvenil que frenen la sangría demográfica
18 que sufre Asturias, así como planes de empleo específicos para colectivos discapacita-
19 dos, mayores de 45 años, mujeres sin independencia económica, o cuantos colectivos se
20 hallen en situación de exclusión.

21
22 • Revertir las concesiones de gestión de vivienda pública del Principado a empresas pri-
23 vadas, y forzar a los bancos a abrir las bolsas de vivienda vacía que atesoran para, en
24 conjunción con las bolsas públicas, brindar una alternativa habitacional a quien lo re-
25 quiera, mediante un régimen de alquiler a precios sociales. Se trata de una medida esen-
26 cial para contribuir a paliar la marcha de la región de personas emigrantes o de pocos
27 recursos, que además de las dificultades de acceso al trabajo, encuentran dificultades
28 para acceder a la vivienda.

29
30 • Implementar planes de desarrollo territorial que integren sensibilidad ecológica con
31 la optimización del diseño de infraestructuras en términos de prestación de servicios,
32 aprovechamiento del suelo y fomento de las interacciones sociales. Además, se buscará
33 mantener los esquemas tradicionales de organización de los núcleos rurales, persiguiendo
34 su integración en el entorno.

35
36 • Desarrollar planes generales de movilidad que ofrezcan transporte público ade-
37 cuado a los requerimientos laborales y familiares, y a las necesidades de acceso
38 a los servicios sociales de la población, reduciendo de esa forma la emisiones de
39 efecto invernadero. Construir redes para el fomento del uso de la bicicleta, como
40 medio efectivo de transporte y no sólo como elemento de ocio, promoviendo la
41 educación vial. Paralelamente, proseguir y mejorar las políticas de supresión de
42 barreras arquitectónicas.

43
44 • Las pensiones contributivas deben estar vinculadas a las cotizaciones a la Se-
45 guridad Social y, si estas no fueran suficientes para financiarlas, deberán ser
46 completadas por el Estado.

- Programas de gestión de residuos integrados a nivel regional y desarrollados por empresas públicas, que impulsen las fórmulas de reciclaje y recogida selectiva. 1
2
3
- Desarrollo de políticas de reducción de residuos y de educación y sensibilización medioambiental. 4
5
6
- Fomentar turismo de calidad, de carácter cultural y con elevado sentido de respeto al entorno y al patrimonio, desde un formato de empleo público. 7
8
9

BANCA PÚBLICA

A principios de los años 90, el Gobierno presidido por Felipe González comenzó el proceso de desmantelamiento de la banca pública española. La asunción del credo neoliberal por parte del PSOE exigía la liberalización de los principales componentes estratégicos de la economía española y, entre ellos, las finanzas. El resultado fue la creación de la Corporación Bancaria Española “Argentaria”, que agrupó a entidades como el Banco Exterior de España, Caja Postal, Banco Hipotecario de España, Banco de Crédito Local o el Banco de Crédito Agrícola. 10
11
12
13
14
15
16
17
18

Tras la victoria del PP de Aznar en el 96, la privatización de la banca pública podía hacerse de un solo golpe, cosa que sucedió en 1998. También fue el PSOE, en esta ocasión el de Zapatero, el que sentó las bases para la liquidación del sector financiero semipúblico de carácter social que suponían las cajas de ahorro. Y también fue el PP, el de Rajoy, el que terminó de dar las facilidades necesarias para que el sector financiero se haya concentrado en pocas manos (de 50 entidades a 15), tras sanear con dinero público las cajas antes de que los grandes grupos se hicieran con ellas a precio de saldo. 19
20
21
22
23
24
25
26

El resultado es que tres entidades financieras (Santander, la Caixa y BBVA) concentran en sus manos el 60% del mercado y que, a pesar de las ayudas públicas, en sus diversas modalidades (más de 1 billón de euros), el crédito no llega a las familias ni a las empresas. La banca ha preferido comprar títulos de deuda pública con el dinero prestado por el BCE, haciendo “caja”, lo que está provocando el estrangulamiento de las PYMES, del trabajo autónomo y de la economía social. 27
28
29
30
31
32

La crisis en la economía española se ha saldado con un reordenamiento brutal del sector, concentrando más poder en menos manos, convirtiendo a la banca en el núcleo de un poder decisorio sobre la planificación económica de un país. Que la banca no acceda, ni nadie la obligue, a hacer circular el dinero tras recibir ayudas milmillonarias, provoca la dificultad de acceso a financiación sobre todo de los más débiles. Otra manera más de conformar una oligarquía de intereses empresariales que arrasan y se apropian de nichos de mercado. El crédito a las empresas que conforman el tejido productivo de un país ayuda a conformar el modelo productivo en el modo de producción capitalista. Hacia dónde se dirija el ahorro es una decisión política que hoy está en pocas y ruines manos. Pretender, por lo tanto, nacionalizar el sector bancario es, cada día que pasa, una exigencia razonable y, sobre todo, necesaria si se quiere embridar la economía de un país desde la óptica de una política económica democrática y social. Necesaria, no sólo por razones coyunturales, sino también y, sobre todo, por razones estructurales: se trata de una herramienta política, que no técnica, con firmeza y decisión, bajo un planteamiento estratégico en la planificación de la economía. 33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46

1 La Ruptura democrática que perseguimos pasa también porque el Bloque Social y Político
 2 alternati- vo asuma la exigencia de socializar la economía para hacer limpia la política, y eso, a
 3 su vez pasa, por el control democrático de las finanzas desde la soberanía popular. Pero mientras
 4 tanto, los resortes de poder institucional en manos de las fuerzas de izquierdas deben ser utiliza-
 5 dos para acumular fuerzas en esa dirección, utilizando los resortes legales necesarios para hacer
 6 del crédito al tejido productivo un servicio público, no un negocio.

7
 8 Somos conscientes del pensamiento único que ejerce el neoliberalismo sobre el imaginario
 9 colectivo que hace creer que la intervención pública en la economía distorsiona la competencia
 10 y son un coste para los intereses de la ciudadanía. El control público de estas entidades es lo que
 11 permite orientar las políticas financieras a los intereses de la mayoría social, atendiendo a sectores
 12 socioeconómicos estratégicos y respondiendo a las necesidades de la ciudadanía. Es una herra-
 13 mienta anticíclica ante los vaivenes, turbulencias y antojos de los capitales financieros.

14
 15 Para avanzar en esta dirección, el PCA propone la creación de una sociedad mercantil pública,
 16 una entidad financiera cuya naturaleza jurídica sea sociedad anónima a nombre de la Junta Ge-
 17 neral del Principado de Asturias. Entidad que deberá solicitar al Banco de España la autorización
 18 coloquialmen- te conocida como “ficha bancaria”, lo que le permitirá acceder a recursos más
 19 allá de los Presupuestos Públicos (emisión de títulos, mercado interbancario, operaciones de los
 20 Bancos Centrales y depósitos de clientes), lo que le permitirá poder captar recursos de cualquier
 21 mercado financiero nacional o internacional. Por supuesto, bajo las premisas de máxima trans-
 22 parencia, control, participación, profe- sionalización y con un estricto código ético, capaz de
 23 generar confianza. Es decir, una Banca Pública, que tenga como elementos esenciales:

- 24
- 25 • Criterio predominante de rentabilidad social, compatible con la eficiencia y los
 26 resultados positivos.
 - 27
 - 28 • Modelo de gestión que excluye cualquier operativa especulativa y/o vinculada a paraísos fiscales.
 - 29
 - 30 • Participación democrática en la gestión de los impositores, en su caso, y de los trabajadores.
 - 31
 - 32 • Vinculación a los objetivos de desarrollo acordados democráticamente. La ley de presu-
 33 puestos debe incorporar un apartado sobre prioridades de los recursos financieros públicos.

34
 35 Junto con esta función de banca de empresas, deberá cumplir también las de un servicio finan-
 36 ciero de apoyo a las PYMES y economía social que no se limite a la venta de productos finan-
 37 ceros, sino a la búsqueda de soluciones acordes a las necesidades de las empresas y las familias,
 38 incluyendo la asistencia y formación en materia financiera. Por último, también planteamos la
 39 cooperación con otras entidades financieras inspiradas en principios éticos y de apoyo al desarro-
 40 llo de la economía asturiana.

41
 42 El proyecto deberá dotarse de una estructura de control parlamentario sobre esta sociedad
 43 mercantil pública. Las puertas giratorias y el clientelismo se evitan con participación, transparen-
 44 cia y rendición de cuentas, en este caso, ante el Parlamento regional. Basta recordar la imposición
 45 desde Maastricht de la independencia de los bancos centrales del poder legislativo para dar cuen-
 46 ta de la importancia de este elemento en la ley.

Plantear la creación de un instrumento público financiero para Asturias requiere de un análisis de la realidad del sector financiero a todos los niveles y tener en cuenta las limitaciones y, por tanto, exigencias, jurídico-legales: reforma del artículo 135, el cumplimiento de déficit presupuestario y legislación estatal y europea. Pero creemos, en definitiva, que esta medida supondría una ruptura absoluta con las políticas neoliberales desde los años 90 y rompería con el credo de que lo público no debe meter las narices en las finanzas (a no ser que necesite ayuda para no caer), tal como afirmó hace un año Francisco González, presidente del BBVA, afirmando que el sector público no debiera “meterse” en el sector financiero.

Es una propuesta con una visión irrenunciable de alternativa al sistema financiero actual, que, en su formulación de máximos, no es ni ha pretendido ser nunca la alternativa de este Partido a la banca y al sector financiero capitalistas. Es, como mucho, componente parcial de una alternativa mucho más ambiciosa y que no puede plantearse desde el gobierno de una comunidad, aun estando en mayoría, sino a escala estatal y con ramificaciones europeas; pero nos da la oportunidad de poner en práctica cómo debe funcionar una banca pública, aunque sea a pequeña escala, que junto a las cooperativas de crédito, banca ética, organizaciones de consumidores, economía social y administraciones públicas pueda alumbrar el nacimiento y desarrollo de un polo financiero propio y alternativo para Asturias, imprescindible para poder articular una política económica alternativa a la que venimos sufriendo durante más de 30 años.

La crisis del sector financiero es la expresión de la bancarrota de las políticas neoliberales y, por tanto, la fórmula adecuada pasa por la nacionalización de las entidades y la creación de una nueva banca pública que intervenga en el flujo de dinero, pudiendo inyectar liquidez a los autónomos, las PYMES y las familias. Se puede y se debe intervenir desde lo público en la planificación de la economía a favor de los más débiles. Asimismo, la economía social y la orientación ética y sostenible de la producción son la base de nuestra alternativa para Asturias. A éstas va dirigido este Ente público de Crédito.

De acuerdo con ello, desde el PCA proponemos:

- No cubrir con dinero público la deuda externa privada de las instituciones financieras.
- Constitución, a partir del Instituto de Crédito Oficial (ICO), de Agencias Públicas de Inversión en todas las CCAA.
- Recuperación de la Banca Pública Especializada (Banco de Crédito Hipotecario, Banco de Crédito Local, Banco Exterior).
- Renacionalización de la Caja Postal de Ahorros (actualmente Bancorreo).
- Transformación de las Cajas de Ahorro en un Sistema de Banca Pública, mediante la nacionalización de las mismas.
- Colaboración con la Banca Social (cooperativas de Crédito, Cajas Rurales democratizadas, secciones de crédito de las Cooperativas y banca cívica).

TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46

Una vez sentado el principio del trabajo, sea directo o indirecto, como origen tanto del íntegro valor como de la entera riqueza material del conjunto de los bienes y servicios producidos mediante los que, en una sociedad como la nuestra, se satisface la mayoría de las necesidades sociales, hemos de señalar el efectivo conflicto existente entre quienes tienen a la propia fuerza de trabajo como fuente esencial de sus rentas con aquellos cuyas tales proceden, por contra, del trabajo ajeno acumulado bajo forma de capital. Por ello, y sin por tal razón desatender la urgente necesidad con que requiere un medio de sustento el centenar de millar largo de parados forzosos de nuestra comunidad, nuestras prioridades a estos respectos habrían de situarse en la reversión del constante incremento del poder social del capital sobre el trabajo expresado, entre otros medios, en la tendencia al aumento de la participación del primero en el conjunto de las rentas de la comunidad, tendencia esta especialmente acusada si descontamos de aquellas las procedentes de los trabajadores del sector público o los autónomos, incluidas a efectos estadísticos en las del trabajo, al tiempo que procuramos incrementar la cohesión social de quienes perciben sus opuestas.

La consecución del primero de los objetivos prioritarios señalados requeriría, principalmente, la constitución de un potente sector público empresarial, a cuyos necesidades se supeditaría las actividades de los centros de enseñanza secundaria y superior en sus diversas modalidades, así como la de las instituciones de investigación que existieran o pudieran fundarse sobre las estrategias y métodos de ahorro de tiempo en los procesos productivos y la identificación y explotación de nuevos nichos de mercado, capaz de proporcionar los capitales y recursos necesarios para la competencia científicamente planificada con las empresas privadas en aquellos sectores en que se determinara fuera ello posible conforme a los medios disponibles y los correspondientes estudios. Tal sector permitiría desarrollar la base material para ulteriores procesos de ahondamiento en el control democrático de la producción social, además de la estabilización laboral de una porción de la fuerza de trabajo regional que permitiría amortiguar las oscilaciones cíclicas en la demanda de mano de obra por parte de las empresas instaladas en nuestra comunidad, atrayendo entorno a sí un tejido de pequeñas y medianas empresas proveedoras vinculadas a un núcleo empresarial dotado de planes de actividad e inversión a largo plazo en la región. A tales medidas habrían de unirse la promoción de la más rigurosa investigación por parte de la inspección de trabajo de la realización de unas horas extraordinarias ilegales responsables de la pérdida de miles de puestos de trabajo en nuestra región sometiendo a fuertes sanciones a las empresas infractoras incluyendo su exclusión respecto de subvenciones, ayudas o contratos con las administraciones o instituciones públicas.

La consecución del segundo de los objetivos prioritarios señalados requeriría, por su parte, y principalmente, la instauración de una fiscalidad fuertemente progresiva que incidiera, especialmente, en el patrimonio, las sucesiones, la tenencia de segundas residencias no disponibles en régimen de alquiler para terceros o las rentas del capital, sin que por ello pudiéramos olvidar, en la línea de lo previamente señalado, el carácter secundario, desde el punto de vista político, de los mecanismos de redistribución de riqueza entre las diferentes fracciones de las clases trabajadoras o entre estas y las de autónomos o pequeños empresarios incapaces de rebasar significativamente el nivel de vida de los primeros o prescindir de su propio trabajo directo en el proceso de apropiación del ajeno. A tales medidas habrían de unirse la promoción del estudio de la historia del

movimiento obrero organizado, así como de todo lo relacionado con el derecho fundamental de sindicación y huelga, en todos los niveles educativos, como también el aprovechamiento de la Radio Televisión del Principado de Asturias (RTPA) para la producción y distribución de los más eficaces contenidos divulgativos sobre tal materia en orden a fomentar el conocimiento de los recursos jurídicos y organizativos a disposición de los intereses socio-económicos de las clases trabajadoras, su acervo de conquistas sociales y sus héroes, proporcionando medios para contrarrestar la propaganda ideológica acerca del llamado “emprendimiento”, término este que habría de ser excluido de los documentos y publicaciones oficiales.

De todos modos, y dado que las medidas previamente expuestas en ningún caso tendrían un efecto inmediato sobre la tasa de ocupación de nuestra comunidad, sería necesario un plan de choque para la rápida reducción de una parte significativa de dicho ejército de reserva que permitiera afrontar las necesidades más acuciantes de las capas de la población en una situación de pobreza absoluta más grave, proporcionando una primera victoria colectiva de las clases trabajadoras, impidiendo la continuación de la desvalorización de su fuerza de trabajo, logrando un incremento de la demanda agregada, la recualificación profesional de un importante número de personas con graves problemas para integrarse en el ejército activo y el inicio en la transformación en la distribución social de las tareas no mercantilizadas dirigidas a la reproducción de las unidades de convivencia.

Dicho plan de choque consistiría en la transformación de la Renta Mínima de Inserción en un Trabajo social en el área de la autodeterminación de las personas sujetas a un exceso de trabajos no mercantizados de reproducción de la unidad de convivencia, bajo la dirección y supervisión de profesionales titulados en las materias correspondientes, en régimen de jornada completa, con una dedicación de treinta y cinco horas retribuidas con el Salario Mínimo Interprofesional y en la que se incluiría el tiempo necesario para un programa de recualificación que capacitara a quienes desempeñasen tal trabajo en áreas de previsible crecimiento de la demanda de mano de obra aplicando un sesgo sexual que dirigiera a los hombres hacia las actividades vinculadas a las labores que estarían desempeñando y a las mujeres hacia las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) o cualesquiera otros sectores que se considerara en expansión. Dicho plan sería considerado prioritario, reduciéndose a él los fondos previstos para los restantes planes de empleo previstos en el Acuerdo por el Empleo y el Progreso en Asturias o cualesquiera otros que pudieran convocarse, teniendo prioridad para participar en el plan las personas a las que ya se les hubiera reconocido el derecho a la Renta Mínima de Inserción y extendiéndose esta a cuantos parados pudiera contratarse con los máximoa fondos disponibles para el año según el orden que resultara de la aplicación de los criterios que establecieran los servicios sociales.

En cualquier caso, y mientras se produjera la acumulación de capital necesaria para fijar en nuestro territorio unos crecientes niveles de actividad, trabajo e inversión productiva bajo una planificación y control democráticos, con el subsecuente fortalecimiento de las organizaciones sindicales en nuestro territorio, la mayor parte de los tales seguiría en manos privadas y, con ello, también el grueso de la capacidad de producción y ocupación de la fuerza de trabajo de la comunidad, lo que exigiría la puesta en práctica de políticas en apoyo a la rentabilidad de los capitales privados invertidos y, especialmente, en los grandes sectores estratégicos de la economía regional, en la medida en que de ella depende el mantenimiento de la ocupación de la fuerza de trabajo explotada por las empresas. Tales incentivos habrían de condicionarse tanto a estrictos compro-

1 misos de inversión y planificación de la actividad a largo plazo como al del mantenimiento de
 2 la misma durante, al menos, el período en que la tal pudiera constatarse fuera económicamente
 3 viable, habiendo de exigirse la devolución de los eventuales auxilios recibidos en caso de incum-
 4 plimiento de los citados compromisos e incluso la expropiación de las instalaciones y existencias
 5 de las compañías que trasladaran una actividad rentable a terceros países, arbitrándose para los
 6 casos de este tipo en que ello fuera posible la puesta a disposición de los recursos financieros,
 7 organizativos, gestores, institucionales e investigadores de la comunidad en favor de la continua-
 8 ción de la producción bajo la dirección de los trabajadores de las plantas abandonadas.

9
 10 Y ya por último, se acometerían las necesarias Ofertas Públicas de Empleo (OPE) conducentes,
 11 a la mayor brevedad, a la eliminación de las bolsas de interinos de las diferentes administraciones
 12 públicas dando prioridad a las correspondientes a las áreas de la educación, la salud y el bienestar
 13 social con el doble propósito de estabilizar la situación laboral de los profesionales dedicados a
 14 esos ámbitos y mejorar los servicios públicos prestados por los mismos.

15 **MODELO PRODUCTIVO**

16 **UNA POLÍTICA CIENTÍFICA PARA ASTURIAS: I+D+I**

17
 18
 19
 20
 21
 22 En nuestro presente, la ciencia y la tecnología desempeñan un papel central en nuestra vida
 23 cotidiana. No sólo en la producción y distribución de bienes y servicios, sino también en su
 24 consumo. La ciencia después de un desarrollo espectacular de trescientos años es una institución
 25 cuyo mantenimiento exige la inversión de grandes cantidades de capital. Los estados a través de
 26 la inversión de fondos públicos son unos de los principales actores que mantienen la investigación
 27 básica y aplicada, directamente a través de organismos internacionales o estatales o, indirecta-
 28 mente, incentivando la investigación privada a través de diversos mecanismos como subvenciones
 29 o beneficios fiscales.

30
 31 Esta inversión es orientada y planificada mediante políticas científicas y tecnológicas, actual-
 32 mente presentadas como “políticas de I+D+i”. En este sentido la Unión Europea, España y Prin-
 33 cipado de Asturias han desarrollado y puesto en marcha distintos planes de I+D+i, siguiendo
 34 una pauta común independientemente de la escala de aplicación, o de la supuesta orientación del
 35 partido político que gobernase.

36
 37 En el planteamiento y la gestión de las políticas científicas y tecnológicas, como en tantos otros
 38 ámbitos, no existen diferencias significativas entre los grandes partidos. En gran medida, porque
 39 las directrices emanan de la Unión Europea, y deben ser asumidas al margen de la voluntad de
 40 los ciudadanos de cada nación. PP y PSOE no han planteado alternativa alguna a los problemas
 41 señalados mas abajo en sus programas electorales. Tímidas reivindicaciones medioambientales
 42 no son suficientes, pues, aunque necesarias, no abordan el problema de fondo, que es en última
 43 instancia el problema generado por un modelo económico que infecta cada uno de los espacios
 44 de la vida pública y política.

45
 46 Pero los modelos de gestión de la ciencia y la tecnología no son neutros: en el actual ambiente

neoliberal, en España, como en el resto de estados de la Unión Europea, el conocimiento científico, las innovaciones tecnológicas y el personal formado de investigación son considerados como activos económicos, cuyo valor depende sólo de su capacidad de aumentar la rentabilidad económica, la competitividad de las empresas y el beneficio de los inversores. De este modo, gestionar la producción científico-tecnológica no es otra cosa que evaluar su posible impacto en la mejora económica de un determinado sector empresarial privado y sus representantes en las instituciones. El resultado es que los vigentes planes de I+D+i, y los organismos que se encargan de ejecutarlos, responden a los dictados de grandes conglomerados empresariales privados, como veremos en el caso de PCTI de Asturias.

La realidad es que los recursos que llegan a las empresas se utilizan en la competencia entre ellas, donde las empresas mas fuertes, generalmente multinacionales, los utilizan para cerrar espacios en el mercado a empresas mas débiles y donde las empresas bien vistas por la administración se hacen con contratos y subvenciones objetivamente injustificables y practican el dumping social impunemente. Es decir desestabilizan aquello en lo que dicen creer: el mercado de bienes y servicios y el mercado de trabajo, convirtiendo el paraíso del mercado autorregulado neoliberal en un rosario de crisis, con las consecuencias de la descapitalización de las empresas.

El Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación del Principado de Asturias

En el ámbito autonómico, el PCTI asume y desarrolla los principios consagrados a escala nacional y europea. Tal y como queda establecido en los objetivos, “el PCTI trata de responder racionalmente a las necesidades empresariales, inspirándose en la idea de que son las empresas las que deben identificar los problemas y necesidades a resolver por el Plan”. Quienes contribuyeron a su elaboración y redacción son empresarios o representantes de empresas privadas.

Entre las decenas de empresarios que figuran en la elaboración del Plan, encontramos a varios miembros de la Universidad de Oviedo, denominada en el PCTI, por cierto, “la primera empresa de Asturias”. ¿Qué produce, según nuestros gobernantes, la ilustre Universidad?, pues además de recursos científicos y tecnológicos que incorporar al proceso de innovación, la Universidad también produce “recursos humanos”; no ya trabajadores, ni científicos, sino meros recursos, cuya actividad, lejos de pretenderse libre, debe estar supeditada también a las necesidades de las empresas.

Así, la Universidad suministra parte del material para otro de los objetivos del PCTI que es “atraer y retener recursos humanos que respondan a las necesidades de la sociedad del conocimiento y de las empresas asturianas”; lo cual, más allá incluso del siniestro lenguaje que reduce al hombre a la condición de “recurso que se atrae y retiene” en función de necesidades empresariales, supone que, como no existe el pleno empleo, ha de producirse un proceso contrario de expulsión y exclusión de todos aquéllos que no respondan al perfil demandado por las empresas en su constante afán de lucro para aumentar sus expectativas de victoria en la competencia contra las otras empresas.

La política científica y el Plan económico del Principado de Asturias

La ejecución del PCTI, encarnada en el IDEPA (Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias), responde a lo planteado en su formulación: el dinero público se desvía a

1 manos privadas mediante cuantiosas subvenciones y desgravaciones fiscales a proyectos de I+D+i que sólo redundarán en beneficio de quien los lleva a cabo. El panorama de las empresas de nuevas tecnologías no es más alentador: las empresas de tecnologías de la información y la comunicación, por ejemplo, por las que el Gobierno del Principado de Asturias apuesta como nuevo modelo de industria tras la desoladora reconversión, se aprovechan del desmesurado apoyo prestado por los organismos públicos para amasar fortunas cimentadas sobre las subvenciones que salen del bolsillo de los mismos que son explotados en sus centros de trabajo y empleadas en la hoguera de la “libre” competencia.

9
10 En resumen, la política de innovación se sustenta en dos justificaciones ideológicas para subvencionar a las empresas que la adopten:

- 13 • Los nuevos productos son mejores económicamente y mejoran el nivel de vida de los ciudadanos.
- 14
- 15 • El trabajo de desarrollar estos productos es un trabajo digno y satisfactorio.

16
17 Podemos decir que la realidad es la contraria:

- 18
- 19 • Los nuevos productos están diseñados para beneficiar a quien los desarrolla y vende. Además, la salida al mercado de los nuevos productos está controlada de tal manera que su propietario obtenga el máximo beneficio posible, independientemente de las necesidades de los ciudadanos.
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24 • Los trabajadores implicados en el modelo de I+D+i están tan precarizados como los trabajadores industriales tradicionales, e incluso más aún.
- 25
- 26

27 Los Parques Científicos y Tecnológicos

28
29 Los parques tecnológicos nacen al calor de los años 90 y se inauguran tras la crisis de las empresas “.com” consolidando el sector productivo de las TIC. Los parques tecnológicos, fueron inicialmente concebidos como viveros de empresas, soporte de creación de PYMEs (pequeñas y medianas empresas) tecnológicas, aportando infraestructura, apoyo e imagen y promoviendo las sinergias y la colaboración entre ellas:

- 34
- 35 • Infraestructura: Edificios con servicios comunes; telefonía, Internet, salas de reunión, baños, comedores, parking, seguridad.
- 36
- 37
- 38 • Apoyo. asesoría plan de negocios, exportación, laboral, etc..
- 39
- 40 • Imagen: Imagen de marca de los parques tecnológicos, entorno para recibir a clientes, comunicación, web, etc..
- 41
- 42

43 Comenzando por los viveros de empresa como Cristasa, han aparecido a lo largo de Asturias, aparte de los dos parques oficiales (PCTG de Gijón, Parque Tecnológico de Asturias de Llanera, etc...) áreas que bien podríamos definir como tales como “Ciudad tecnológica ValNalón” en La Felguera o el futurible parque científico de Mieres. Se les ofrece terreno y edificios a bajo precio

con la idea de atraer tecnología y potenciar el empleo. Multinacionales como CapGemini, CSC o Thyssen atraídas por las buenas condiciones ofrecidas por los gobiernos y la mano de obra barata y formada se sumaron a las grandes empresas nacionales y asturianas que empezaban a implantarse; Grupo Intermark, Telecable, Mecalux(Esmena), TSK, Duro Felguera o incluso FADE, que se adueña de un edificio del PCTG de Gijón, “expulsando” a unas 5 pequeñas empresas, que se ven obligadas algunas de ellas a buscar ubicación fuera del entorno del parque.

Partiendo de sus comienzos como viveros de empresas, han visto nacer en su seno a los lobbys autonómicos, apoyados políticamente y económicamente por el gobierno del PSOE. También han visto surgir fundaciones públicas, que teniendo como finalidad original el desarrollar tecnología al servicio de la sociedad, han acabado convirtiéndose en empresas que venden tecnología a terceros, disponiendo como mano de obra a estudiantes, becarios y convenios con grupos de la universidad.

Por último, partiendo de la filosofía de colaboración empresa / universidad, grupos de investigación de las universidades, liderados por profesores de nuevo cuño han creado empresas paralelas a la universidad, usando recursos de aquella y vendiendo los resultados al mercado, bajo la red de seguridad de instituciones públicas.

Es cierto que han creado puestos de trabajo e incluso generado productos que han permitido a las empresas competir a nivel nacional y comenzar la senda de exportación. Pero esto se ha hecho fundamentalmente con recursos públicos cuyo beneficio ha sido privado, y se han nutrido de una mano de obra cualificada a bajo precio con unas condiciones laborales preconizadas muy distintas las de la industria que pretendían reemplazar. El resultante: Precarización de la mano de obra, tanto en la retribución como en las condiciones laborales.

El gobierno regional, a través de los parques, han apoyado las TI limpias y sus I+D pero ha mantenido al margen el desarrollo del I+D de aplicación industrial. Esto también ha provocado recelos, cuando no enfrentamientos con empresas de ingeniería más industrial y que no acaban de encajar con la imagen que se pretende para estos parques tecnológicos.

El control de la mano de obra se ha realizado principalmente por un pacto de no agresión escenificado en la adhesión al cluster TIC y en una estructura circular : El cluster forma través de programas privados, ofrecidos por algunas de la empresas, formación a a los futuros trabajadores, formación que han de pagar o subvencionado en parte por el gobierno, para participar posteriormente en una bolsa de trabajo, bolsa a la que acudirán las propias empresas del cluster, para finalmente ofrecer sus servicios al Principado.

Por una política científica para la mayoría social

En la lucha por los servicios públicos, que la producción y la riqueza generada y los desarrollos de la ciencia y la tecnología tengan como objetivo y centralidad la mejora de las condiciones de vida del conjunto de la ciudadanía y no su dilapidación en crisis estériles, es más necesario que nunca plantear un ruptura radical con el actual modelo de políticas científicas y el expolio de los recursos públicos, defendiendo una gestión racional en la cual las tareas de la ciencia no estén sujetas al interés irracional y ciego de unos pocos. Para ello es indispensable la planificación pública y democrática de la investigación científica, y la consideración del conocimiento científico y sus

1 aplicaciones tecnológicas como patrimonio de todos.

2

3 Por ello, planteamos las siguientes medidas rectoras para la reapropiación democrática de la
4 riqueza social de la producción científico y tecnológica asturiana para la mayoría social trabaja-
5 dora:

6

7 • **Apoyar el I+D en las diversas ramas del conocimiento y la producción**, teniendo en
8 cuenta la especificidad industrial de Asturias, con una visión a largo plazo.

9

10 • **Asegurar la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones respecto**
11 **de los proyectos de investigación científica e innovación tecnológica**, para hacer posible
12 una gestión democrática real.

13

14 • **El Principado de Asturias debe asumir una planificación decidida de las políticas de**
15 **TIC, más allá de fomentar la implantación de empresas y que estas asuman la dirección**
16 **de la política a seguir**. No se delegará la gestión de la promoción y fomento de las TIC en
17 manos de las patronales del sector.

18

19 • **En el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), impulsar**
20 **el uso y desarrollo de software libre en los espacios públicos** (educativos, culturales, etc.)
21 **para evitar el clientelismo del usuario hacia las grandes empresas del sector**. El uso de
22 software libre conlleva el compromiso de su desarrollo por parte de las administraciones
23 públicas.

24

25 • **Promover el fomento de la empresa pública, frente al irracional trasvase de fondos**
26 **públicos a manos privadas** que suponen las cuantiosas subvenciones como medio para
27 recuperar el control público sobre la producción en el ámbito del I+D+i, y devolver al
28 ciudadano al centro de la vida económica y política. **No permitir las prácticas mono-**
29 **polistas ejercidas por los lobbys políticos y económicos**, exigiendo responsabilidades y
30 cortando cualquier fuente de financiación pública a dichos conglomerados.

31

32 • **Todas empresas que perciban apoyo económico** (suelo, edificios, subvenciones) deben
33 **acogerse a un convenio laboral negociado** entre el Principado de Asturias, representantes
34 de la Universidad y representación patronal y las organizaciones sindicales de trabajado-
35 res, de acuerdo con la legislación laboral en vigor.

36

37 • **Potenciar el sector económico y productivo de las TI a través de los parques tecnoló-**
38 **gicos, pero cuya centralidad resida en la creación y apoyo de las pequeñas empresas a**
39 **través de una estructura de red** (colaboración entre empresas) cuya planificación a medio
40 plazo tenga como objetivo la consolidación y actualización de un tejido industrial de las
41 TI en Asturias evitando que los parques tecnológicos se conviertan en suelo, infraestruc-
42 tura, y mano de obra barata para grandes empresas ya asentadas.

43

44 • **Se apoyará la entrada en la vida y gestión de los parques de las organizaciones sindi-**
45 **cales, políticas y ciudadanas**, con el objetivo velar porque la riqueza social y productiva
46 revierta en el conjunto de la sociedad.

- Las Fundaciones y Empresas participadas por la universidad deben revertir el producto de su trabajo en el conjunto de la sociedad asturiana como conocimiento abierto de uso público. Su colaboración con empresas privadas deberá estar sujeta al control y fiscalización de la administración del Principado. 1
2
3
4
5
- **Planteamos por tanto el desarrollo de un marco de planificación económica que apoye una nueva política industrial para Asturias**, así como de mantenimiento del tejido productivo en sectores de alta especialización vinculados con las energías renovables, las nuevas tecnologías, la investigación y el desarrollo. Se trata de producir con eficiencia económica y ambiental para el beneficio del conjunto de los trabajadores. 6
7
8
9
10
11
12
13

POLÍTICA ENERGÉTICA 14 15

El modelo productivo capitalista, pese a haber inducido históricamente un gran desarrollo de las fuerzas productivas en el plano global. Sin embargo se ha mostrado manifiestamente incapaz de ofrecer una perspectiva racional y humana a las necesidades de la mayoría social trabajadora. En su forma económica neoliberal del presenta asienta pilares fundamentales en el lucro, en objetivos generales cuantificadores e individualísimo como modelo de organización política y social. 16
17
18
19
20
21

Desde los años ochenta el sector de la producción energética ha sido paulatinamente privatizado y convertido en un mero negocio de enriquecimiento a costa del de la mayoría social, de recursos públicos provenientes de las rentas del trabajo y recortes de derechos laborales y sociales. 22
23
24
25

Por otra parte, la tasa de dependencia energética en este momento se aproxima al 84,3% de los consumos, asentada en la importación de combustibles fósiles cuyos precios se encuentran en escalada permanente como consecuencia del incremento de los consumos. Aún con estos datos el mayor consumo de energía viene demandado por el tejido industrial asturiano siendo la energía más utilizada, con un 62%, la del carbón, seguida del petróleo, con un 17,5%, el gas natural con un 13,6% y en último lugar las energías renovables que representan el 6,9% de la demanda total de la energía primaria regional. Esta producción de energía primaria autóctona experimentó en 2011 un descenso en Asturias de un 25,5% respecto al año anterior, debido a la bajada de la producción de hulla, antracita y de la generación de electricidad de origen renovable. Según la Fundación Asturiana de Energía (FAEN), pese a la entrada en funcionamiento de instalaciones de energías renovables a lo largo del 2010. 26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37

Mientras, se produjo un descenso en la producción de carbón (antracita y hulla). El consumo de energía primaria en el Principado de Asturias durante 2011 experimentó un ascenso del 12,7% con respecto al año anterior. El efecto combinado del ascenso del consumo primario de energía a nivel regional, unido al descenso de la producción de energía primaria ha ocasionado que en 2011 el grado de autoabastecimiento (la relación entre la producción primaria autóctona y la demanda de energía primaria) de la región, haya descendido después de aumentar varios años consecutivos, alcanzando un porcentaje del 15,7 %. 38
39
40
41
42
43
44
45

Respecto de la componente ambiental, prácticamente nadie cuestiona hoy las desastrosas con- 46

1 secuencias que el cambio climático global tendrá sobre la salud, los sistemas naturales, los sec-
 2 tores socioeconómicos y el bienestar social. Las cada vez más catastróficas previsiones sobre los
 3 efectos devastadores que se avecinan como consecuencia del calentamiento global y el brutal
 4 incremento de emisiones de gases con efecto invernadero en nuestra Comunidad Autónoma en
 5 los últimos años, ha- cen hoy más urgente que nunca articular un nuevo modelo energético en
 6 nuestra región.

7

8 **El carbón: proteger el empleo y cambiar de modelo**

9

10 En los años ochenta el sector industrial y energético de Asturias empleaba a 120.000 personas,
 11 constituyendo el 45% del Valor Añadido Bruto, El sector industrial asturiano destruyó, entre
 12 2007 y 2012, 17.500 empleos, cayendo la producción un 23%. De los 2500 trabajadores del
 13 sector de carbón en Asturias (de los cuales HUNOSA, de titularidad pública, emplea a 1.850)
 14 se calcula que la minería genera 30.000 empleos indirectos, de los que dependen unas 200.000
 15 personas. La crisis económica no ha hecho más que ahondar el proceso de terciarización que
 16 venía sufriendo la economía asturiana al producirse el desplome del sector de la construcción y
 17 del sector industrial.

18

19 Estos datos revelan el carácter estratégico del carbón y a la importancia social de esta actividad
 20 que, junto con el reclamo de un plan estatal de nacionalizaciones del sector, establezca un plan
 21 general de reorganización del modelo energético vigente. Dicha reorganización debe fundamen-
 22 tarse en los siguientes criterios:

23

24 • **Subordinación de su actividad y criterios de tarificación a los requerimientos de la in-**
 25 **dustria regional, y a las necesidades de servicio ciudadanas.**

26

27 • **Promoción de un mix energético que dé el mayor protagonismo posible a las energías reno-**
 28 **vables que ya se están utilizando ahora como son la hidráulica, la biomasa, la eólica y la solar.**

29

30 • **Programa de fomento del aprovechamiento energético de la biomasa** (excluyendo en
 31 todo caso sistemas de incineración de RSU).

32

33 • **Fomentar el desarrollo de otras energías renovables** necesarias como pueden ser las de
 34 ámbito marino como la mareomotriz, undimotriz y eólica marina o energía geotérmica.

35

36 • **Programa de incentivación de instalaciones energéticas de autoconsumo.** Papel princi-
 37 pal de la energía solar y minieólica.

38

39 • **Establecimiento de medidas fiscales que graven el consumo de energías no renovables**
 40 **y contaminantes**, así como la disposición de incentivos fiscales al uso de las energías re-
 41 novables y no contaminantes. Creación de un tributo que grave la energía en función del
 42 CO2 emitido por cada unidad de energía producida.

43

44 • **Desarrollo de un tejido industrial y energético entre los sectores primarios, secundarios**
 45 **y terciarios desarrollando programas de gestión de residuos integrados a nivel regional. ■**

RESCATAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS

EDUCACIÓN

CONSIDERACIONES GENERALES

1. La educación es un factor constitutivo del hombre. Como hecho antropológico está presente desde los mismos orígenes de “lo humano”. Cuando comienzan a organizarse las sociedades en forma de Estados, la educación se articula como una institución objetiva esencial, y se encuentra en las más diversas sociedades políticas en la forma de Escuelas. Hay evidencias de escuelas en Mesopotamia y Egipto, donde la profesión de los escribas jugaba un papel fundamental. Sin embargo, es en Grecia, a partir del siglo VIII antes de Cristo, cuando podemos comenzar a hablar de algo parecido a lo que hoy podríamos llamar escuelas. Las escuelas surgen a partir de un fenómeno cultural nuevo, que es la aparición de la escritura alfabética (el alfabeto fenicio concretamente). Para las polis griegas, en medio del desarrollo de la nueva forma política de la democracia, saber leer y escribir en griego resulta fundamental. Las leyes aparecen por escrito en las piedras a la entrada de las ciudades, y para cualquiera resultaba necesario aprender a leer y escribir. Tan extendida estaba la enseñanza de la escritura y la lectura que Aristófanes decía que en Atenas era imposible encontrar a alguien que no supiera leer y escribir (en el siglo IV antes de Cristo). Las polis griegas, y luego el Imperio Romano, consideraron necesario financiar y fomentar las escuelas, particularmente las que hoy podríamos considerar las correspondientes a la enseñanza secundaria actual. Se habla de escuelas rurales en Lusitania, en Hispania, etc. Durante la época medieval las escuelas aparecen asociadas a la Iglesia que las promueve. La reforma protestante de Lutero también buscó en las escuelas un instrumento de cohesión de la visión política que se promovía contra Roma. Pero es a partir del siglo XIX cuando las escuelas organizadas y promovidas por los estados alcanzan un estatus fundamental y básico en la conformación de todo estado moderno. Desde entonces, no hay Estado que no tenga como objetivo el desarrollo y la promoción de la escuela. Pero fueron los estados socialistas aquellos donde se produjo un mayor desarrollo de la escuela pública estatal, como en la URSS o en Cuba, también en la II República española.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

1 Todos los estados la han promocionado, hasta el punto de que ideologías de estirpe anarquista
2 tipo Ivan Illich han considerado la necesidad de que las escuelas desaparecieran, por ser reflejo
3 de la represión de los propios estados, que han utilizado la escuela, supuestamente, para reprimir
4 y uniformizar a los estudiantes. El libro rojo del cole en los años setenta denunciaba también el
5 papel de la escuela como factor de represión y “domesticación”. De manera que la valoración
6 ideológica de la escuela pública se mueve entre estos dos límites que sin duda encuentran argu-
7 mentos: por un lado, la educación como instrumento de liberación de la sociedad y, por otra
8 parte, la escuela como medio de dominación, uniformización y represión. Esta dualidad a veces
9 se traduce en prácticas concretas como, por un lado, la necesidad de distribuir a todos por igual
10 el derecho a la educación, o bien defender la atención a la diversidad como medio de superar la
11 escuela uniformadora.

12
13 El ataque a la escuela como instrumento de represión se articula junto con la idea de la escue-
14 la como instrumento al servicio de la producción. Así, habrían sido las sociedades industriales
15 aquellas que habrían recurrido a la educación como formación profesional, por ejemplo, dirigida
16 a convertir a los ciudadanos en productores sometidos a la férrea disciplina de la cadena produc-
17 tiva. Frente a ello, la liberación del hombre vendría de la mano de la superación de la escuela,
18 de su eliminación, lo que facilitaría la emancipación del hombre con respecto del Estado. Expe-
19 rimentos como la enseñanza en casa estarían orientados en esa dirección. Pero ya Quintiliano en
20 el siglo I defendía la necesidad de que la escuela fuera pública y los niños asistieran a ella, entre
21 otras cosas, por su función socializadora.

22
23 Es precisamente este dualismo profundamente demagógico y falaz el que ha alimentado la
24 tendencia liberal que hoy por hoy domina en la política nacional y europea, orientada hacia la
25 privatización de la escuela. El argumento que se defiende es la libertad de elección de los padres,
26 la libertad para asistir al centro que se desee, y de paso la necesidad de privatizar el servicio de
27 la educación y su conversión en un producto dispuesto a la elección de los consumidores. Los
28 defensores de la privatización argumentan que la escuela pública es un instrumento de represión
29 de los estados orientado a la formación de productores. Como las sociedades modernas ya han
30 superado la etapa productiva y son por así decir, postindustriales, no necesitan orientarse a la
31 formación productiva, sino a una formación más general y diversa, líquida y abierta y, por lo tan-
32 to, también privatizada. Es de notar que al mismo tiempo se utiliza la contraposición entre una
33 Escuela orientada a la formación profesional, y una escuela orientada a la formación personal,
34 como si se tratara de dos planteamientos incompatibles.

35
36 Esta dualidad ha conducido a una encrucijada: Por una parte, los Estados, concretamente los
37 estados Europeos, y España entre ellos, desarrollaron durante el siglo XX un sistema público de
38 educación universal, gratuito y muy eficaz, para la formación de esos pretendidos productores,
39 dando lugar a una estructura institucional compleja y muy desarrollada; mientras que, por otro
40 lado, existe una presión importante hacia la privatización de la escuela que resulta ser muy preo-
41 cupante. Los estados han generado un patrimonio institucional muy valioso que hoy se encuentra
42 seriamente amenazado por la presión privatizadora de las políticas neoliberales radicales que han
43 promocionado la OMC, la OCDE y la Unión Europea.

44
45 Sin embargo, esa dualidad es una falacia utilizada ideológicamente para desprestigiar el siste-
46 ma público de educación y generar el falso espejismo de la libertad de elección, y de una especie

de “nuevo hombre” libre de las ataduras de la producción. En realidad, se trata de una ideología alimentada por el neoliberalismo que busca, entre otros objetivos, la trituración de los servicios públicos como parte de un programa general de debilitamiento de los estados mediante la supresión de los sistemas públicos productivos y reproductivos que constituyen su seguridad y su libertad frente al ataque de la globalización neoliberal.

La realidad histórica efectiva es que los sistemas educativos públicos constituyen parte del entramado que conforma a los estados y los fortalece. No podemos obviar el hecho de que vivimos hoy en día en medio de una especie de tormenta llamada globalización, que desde el PCE interpretamos no tanto como una nueva época histórica, sino como una nueva forma de expresión de la presión imperialista del neoliberalismo dirigido por los países anglosajones y por la Unión Europea. Es evidente que el sostenimiento del imperio anglo-americano y del propio orden de la Unión Europea requiere un debilitamiento sistemático de los estados, al menos de aquellos que sean susceptibles de ser, digamos, debilitados. Un estado puede debilitarse mediante la presión externa, cuando su fuerza productiva depende de la presión económica exterior, pero también por el fortalecimiento de las tendencias divergentes dentro de cada estado, por ejemplo, fomentando tendencias secesionistas e independentistas basadas en un falso espejismo de “emancipación nacional”. Otra estrategia asociada a esta es la que se orienta a eliminar los servicios públicos constitutivos de la propia libertad e igualdad de sus ciudadanos.

Entonces tenemos la siguiente situación: La Unión Europea ha exigido el desmantelamiento del tejido productivo industrial del Estado, a base de financiar el abandono de la producción, inundando de dinero fácil nuestra sociedad, lo que ha dado como resultado el fenómeno de la corrupción, etc. El debilitamiento del tejido productivo industrial del Estado, jalonado por acciones como la famosa “reconversión industrial” del PSOE, la crisis del 93, y la actual crisis económica, ha reducido la capacidad económica de España para sostener sus servicios públicos de calidad, entre otras cosas, porque el PSOE y el PP pactaron un cambio constitucional que antepone el pago de la deuda al sostenimiento de los servicios públicos. La trampa de la crisis actual de 2008 dio una gran vuelta de tuerca a la situación al imponer una reforma laboral que ha supuesto la precarización radical de los trabajadores. Esta situación de debilidad del estado ha sintonizado con las tendencias ya divergentes de por sí de las diferentes autonomías que apoyándose en la deslocalización de los servicios públicos de educación, han utilizado el servicio público de educación orientándolo hacia sus propias estrategias independentistas, lo que no hace más que agravar el problema de la soberanía popular del Estado. Las autonomías han promocionado, por la vía de la liberalización de los servicios educativos, redes concertadas de educación en sintonía con ideologías divergentes, y en la medida de lo posible, han modificado la cuota de su currículo en diversas asignaturas para fomentar precisamente una ideología proclive a sus tendencias divergentes. La educación se convierte nuevamente en un elemento central para el sostenimiento del estado y de la soberanía nacional, frente a la presión neoliberal. El debilitamiento general del estado trae consigo que estos servicios universales como el de la educación y la sanidad, que sólo pueden sostenerse sobre la base de un entramado productivo organizado y planificado, queden flotantes y a la intemperie, y sometidos a las presiones inversoras de empresas multinacionales de origen norteamericano, junto con las propias empresas editoriales y mediáticas españolas que pujan en el nuevo mercado abierto por la liberalización de la educación.

La escuela actúa en la sociedad como un factor de integración social de los individuos. Esa

1 integración es necesario definirla: para nosotros, se trata de la integración de los fines personales
2 en los planes generales de la sociedad. Cuando los estados se debilitan, los planes generales que
3 los orientan se desvanecen, y la propia función de la educación desaparece. En esta situación, el
4 entramado productivo educativo se sustituye por un enorme negocio de formación “aparente”,
5 que sólo atiende al propio negocio de la formación. En el caso de España es impresionante. El
6 ministerio de Educación se ha sometido a los dictados de las pruebas PISA, es decir, ha condicio-
7 nado, como fines educativos para el sistema educativo español, que se cumplan unos objetivos
8 estadísticos vacíos de contenido y establecidos por una entidad europea completamente ajena a
9 los intereses nacionales y dirigida por la ideología neoliberal: la OCDE. En vez de establecer un
10 plan nacional de formación orientado al fortalecimiento del Estado y de sus estructuras, como
11 garantía de la pervivencia de los servicios públicos que son la única garantía objetiva de la justicia
12 social, dirige todas sus fuerzas y es capaz de reorganizar todo el sistema educativo para someterlo
13 a los dictados de un formal y abstracto informe PISA, que sólo se atiende a los resultados acadé-
14 micos básicos marcados por competencias.

15
16 La estrategia tiene varias vertientes. Por un lado, establecer unos mínimos competenciales bá-
17 sicos, como programa a ser alcanzado “por los medios que sea”, es decir, independientemente del
18 camino elegido. Este es el gran paso hacia la liberalización del sistema educativo. Reduciéndolo a
19 un sistema para alcanzar resultados, obviando todos los procesos formativos de la persona que se
20 construyen en los centros educativos, más allá del rendimiento académico. Otra herramienta para
21 la misma estrategia es la defensa de la autonomía de los centros, lo que se traduce inevitablemen-
22 te en una diversificación del servicio educativo, la competencia entre centros, y la disolución del
23 principio de igualdad de oportunidades. Es mucho más fácil privatizar una vez que se “ponen en
24 valor” los centros, cada uno según lo que haya conseguido ofrecer. La autonomía de los centros
25 debe ceñirse a los aspectos infraestructurales, pero no a la organización, que debe ser universal.
26 Otra más es la estrategia de entregar al director del centro un poder de gestión inusitado, que lo
27 convierte en un manager de personal, capaz de contratar, al margen del sistema de oposiciones, lo
28 que inevitablemente traerá consigo la disolución de los principios básicos de formación, libertad
29 de cátedra, etc. Otra estrategia es la abierta ya por la LOGSE con el sistema de la ESO, que con-
30 vierte los años centrales de la formación secundaria del alumnado en un limbo asfixiante, del que
31 es imposible salir. La ESO que rompe por la mitad el proceso de maduración de los niños, sólo
32 para acelerar en dos años su estatus como consumidores adolescentes. Es una vergüenza que a los
33 doce años se les arranque de la escuela, en el mejor momento del despliegue personal de los niños,
34 y se es introduzca en los institutos, forzándoles la introyección de una imagen de mayores que
35 no les corresponde y forzando también la multiplicación de los problemas psicológicos que luego
36 los fármacos de la temible ingeniería psicagógica moderarán ampliando el margen de beneficio
37 de las multinacionales farmacéuticas. Es obsceno que los niños sean utilizados así para fomentar
38 el beneficio. Lo lógico es cambiar a los catorce años, independientemente de la edad obligatoria
39 para salir del sistema educativo. Otra estrategia más es la destrucción de la formación profesio-
40 nal, rompiéndola en dos mitades incomunicadas por mediación de la eso y el bachillerato. Otra
41 inmoralidad. Y entre las más peligrosas situaciones ante las que se enfrenta la escuela pública, sin
42 duda, está la implantación de las nuevas tecnologías en la educación. Explicaremos con detalles
43 este asunto. El uso de las TIC es fundamental en el desarrollo escolar, sobre todo si eso permite,
44 por ejemplo, gratuidad de libros de texto, y autonomía del profesorado a la hora de configurar
45 sus materiales educativos. Pero detrás de eso está la administración del sistema, y los servicios de
46 articulación de la información. Si no se ofrece un sistema público informático, estamos abocados

a ser engullidos en las redes de multinacionales de metadatos tipo google, yahoo, o Microsoft, Apple, que aprovecharán la información resultante del currículo de cada alumno en el ámbito estratégico de los servicios privados de educación, sanidad, etc., por la vía de los metadatos. Los datos de rendimiento escolar, trabajo, actividades, etc., no deben quedar bajo el amparo de multinacionales, y bases de datos privadas. Debe el estado promocionar un control estratégico y velar por la privacidad de la información de los ciudadanos, contra los ataques de las multinacionales.

Por todo ello, ofrecemos el siguiente programa estratégico para Asturias de fortalecimiento de la red educativa pública asturiana.

FORTALECIMIENTO DE LA RED EDUCATIVA PÚBLICA ASTURIANA

El PCE parte del principio de que los servicios públicos españoles deben ser no solamente subsidiarios, sino vertebradores de la integración geográfica, económica y cultural de todos los españoles.

Por tanto, como principio fundamental debemos considerar la prioridad del fortalecimiento de la red pública de educación. Consideramos que la red pública asturiana es un privilegio heredado que debemos no solamente mantener, sino fortalecer como garantía de igualdad y justicia para todos los españoles.

CONDICIONES MATERIALES

La red educativa pública asturiana debe ser considerada desde dos perspectivas:

- **Extensión:** es una prioridad el fortalecimiento de la red pública principalmente rural, para hacer llegar la escuela de calidad a todos los asturianos, y fomentar con ello la mejora de las condiciones de vida en las zonas rurales de Asturias, llevando hasta allí las mejores condiciones materiales para el desarrollo del proceso educativo.

Según este criterio sería necesario atender a las necesidades de transporte público, para el alumnado; promocionar la participación del profesorado y la involucración en el desarrollo de los centros educativos. La organización de los horarios escolares debe supeditarse a la situación geográfica, y favorecerse, por ejemplo, el desarrollo de comedores escolares públicos para la comunidad escolar, fomentando la cocina en cada centro y no el uso de empresas de catering. El Principado debería facilitar el cumplimiento de esta tarea con el establecimiento de una red de transporte público.

- **Intensión:** deben dotarse todos los centros de las infraestructuras necesarias para el desarrollo de las funciones docentes de calidad en todos los centros independientemente de su ubicación geográfica, basándonos en el principio de igualdad de oportunidades y de igualdad de derechos.

El desarrollo intensional de los centros públicos asturianos debe hacerse a partir de un principio universal de igualdad de oportunidades, según dos metodologías:

Proporcionando a cada centro la posibilidad de gestionar sus necesidades básicas operativas

1 a través de las empresas locales que puedan dar servicio, siempre mediante el control de los
2 secretarios de los centros así como por el sistema de inspección general central que debe re-
3 gular el funcionamiento de estos procedimientos.

4
5 Proporcionando, a través del Principado, cuantos materiales resulten necesarios para el
6 cumplimiento básico de las condiciones de igualdad material para el desarrollo de los proce-
7 sos de aprendizaje.

9 **1. Financiación pública**

10
11 La financiación pública a los centros debe realizarse a través de un banco público, y nunca
12 mediante bancos privados, por razones obvias de inspección y control del gasto público.

14 **2. Dotación de materiales**

15
16 La dotación de materiales deberá realizarse atendiendo a las necesidades generadas por
17 la idiosincrasia de cada centro educativo, a través de los órganos de gestión que cada centro
18 debe establecer, particularmente, de la Secretaría de los centros y la Dirección.

19
20 El principado debe organizar la dotación de personal subalterno y de limpieza a través de
21 una empresa pública de gestión sometida a todas las inspecciones necesarias para evitar frau-
22 des y corruptelas. La dotación de personal debe hacerse mediante un criterio de oposición
23 pública en condiciones de igualdad.

25 **3. Dotación de material escolar**

26
27 El Principado tendría que organizar una red de distribución pública de libros de texto
28 evitando la dependencia de las editoriales privadas que están vinculadas sistemáticamente
29 con empresas y grupos mediáticos y condicionados por la agenda política de cada cual. Por
30 ello organizará entre el profesado del sistema público la elaboración de materiales escolares
31 públicos de calidad, atendiendo a procedimientos profesionales garantizados y utilizando, en
32 la medida de lo posible plataformas digitales que eviten el uso del papel, de software libre,
33 como Moodle, con el fin de ofrecer una plataforma objetiva de desarrollo de los procesos
34 educativos en las mejores condiciones y cumpliendo con las restricciones debidas a la presión
35 de la sostenibilidad.

37 **4. Dotación para las Nuevas Tecnologías**

38
39 El Principado tendría que ofrecer un sistema de intranet fiable y universal, basado en la
40 gestión pública a través de los profesionales requeridos por riguroso sistema de oposición,
41 con el fin de ofrecer un acceso a internet público. Es esencial que el sistema de gestión y ad-
42 ministración pública de la información tanto administrativa, como escolar del alumnado y
43 profesorado del sistema público esté controlada por profesionales informáticos funcionarios,
44 regulados por sistemas de inspección, para evitar que las empresas privadas multinacionales
45 especulen con los llamados “metadatos” generados por la población asturiana. Es necesario
46 reivindicar la soberanía de datos.

EL PROCESO EDUCATIVO EN ASTURIAS

1. Órganos de dirección

El Principado debería reorganizar las funciones de los órganos de dirección de los centros para evitar en todo momento las desigualdades en el acceso a los servicios públicos de enseñanza. Así pues, es necesario que los Directores pierdan alguna de las atribuciones que les quiere conceder la nueva ley de educación, LOMCE. Los Directores no podrán contratar personal docente ni decidir el destino del profesorado, sin consultar con la inspección educativa y sin atenerse a las condiciones generales para la igualdad de oportunidades. No podrá, por tanto, tampoco contratar empleados para servicios educativos fuera del marco del conjunto de trabajadores públicos, funcionarios que acceden al servicio educativo a través de un sistema de oposición universal.

Tampoco podrán los directores atribuirse funciones en la organización del trabajo en los centros que atenten contra el principio de igualdad de oportunidades y de las demandas del alumnado, otorgando siempre y favoreciendo las demandas educativas del alumnado.

En general, la distribución de Departamentos y la organización interna de los institutos no será una prioridad para el programa del PCE porque en principio es preferible no intervenir en cambios que desestabilicen una estructura que da menos problemas que soluciones.

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Los Directores no serán los transmisores de la Administración en los centros, sino, al contrario, deberán ser los elementos de conexión entre las necesidades e innovaciones que se generan en los centros educativos y el sistema de inspección y organización educativa del Principado.

La administración educativa promocionará la relación con los directores de los centros para fomentar el trabajo colectivo y los objetivos comunes en el proceso educativo, el intercambio de experiencias y de problemas.

1. Cuerpo de Inspección

Se fomentará el desarrollo de un cuerpo de inspección por oposición, temporal, es decir, no vitalicio: alguien podrá ser inspector un número de terminado de años, mediante una oposición.

Sería esencial que la administración educativa reorganice las funciones de los inspectores en función de la geografía y de sus atribuciones, siendo obligado que pasen la mayor parte de su tiempo de trabajo en los centros educativos, y que sea su visita y reuniones a la capital algo secundario, realizado, por ejemplo, una vez a la semana. Los inspectores colaborarán con las direcciones y el resto del profesorado en el sostenimiento del sistema educativo para alcanzar el principio de igualdad de oportunidades, y contribuirán a la difusión de las iniciativas que los propios trabajadores introduzcan en los centros, mediante las reuniones correspondientes. Deberán además estar más cerca del trabajo y colaborar en la organización del trabajo de los Departamentos, y asistir a las clases con funciones de apoyo y seguimiento.

2. Cuerpo de Informáticos

Es necesario un cuerpo de técnicos informáticos que contribuyan a mejorar las formas de trabajo en los centros con Internet, y ayudar a resolver los problemas técnicos que se generan en los centros en colaboración con los coordinadores.

Debería ofrecerse un estándar de gestión uniforme para todos los centros aprovechando y mejorando las infraestructuras que se pusieron en marcha en su momento con Linus y favoreciendo el uso de internet para el proceso de enseñanza a través del uso de móviles e intranets para cada centro según un sistema centralizado de organización de materiales en tres niveles de seguridad: profesores, aulas, alumnado.

Los informáticos tendrán dos perfiles: un perfil técnico, y un perfil educativo que sirva para aprovechar la colaboración de las demandas educativas con las soluciones técnicas.

Estos cuerpos informáticos deberán trabajar por zonas, al igual que los inspectores.

SOBRE LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO EDUCATIVO

1. Horario escolar

Debería reorganizarse el horario escolar mediante una serie de transformaciones que habría que abordar paulatinamente pero de manera necesaria, con el fin de desvincular el proceso educativo del marco general de la organización social productiva.

Así pues, sería necesario que los alumnos nunca entraran en clase antes de las 9 de la mañana en ninguna circunstancia.

Habría que reducir el tiempo de cada clase a 45 minutos. Las razones son estrictamente educativas y están basadas en la experiencia. Es el tiempo de máxima atención que es posible aprovechar en la clase.

Sería necesario caminar hacia la reorganización del horario escolar de manera que la tarde sea también un tiempo de aprendizaje regulado y organizado.

2. Sobre la organización de contenidos

Los alumnos deberán tener menos cantidad de asignaturas y deberían estar organizadas en grandes bloques temáticos.

Los contenidos educativos deberían ser lo más generales y universales posibles, evitando, en todo caso, cualquier tipo de opcionalidad a fin de fomentar la igualdad de oportunidades. La opcionalidad debe ser superada ampliando el horario escolar y reduciendo el número de asignaturas, y cualquier tipo de clasificación, como la tradicional entre ciencias y letras no es más que una estrategia de elusión del problema del fracaso escolar.

Conviene también que las materias se den siempre a las mismas horas, de manera que la orga-

nización de una rutina básica y elemental ayude a la fijación de contenidos y recuerdos. 1

2

Debe lucharse, sistemáticamente, por recuperar la unidad en el proceso educativo como principio básico de justicia social, mediante el desarrollo de cuantos medios sean necesarios para evitar el fracaso escolar. Para ello, hay que buscar la convergencia de contenidos, programas, y materiales escolares aprovechando las herramientas que hoy nos brinda internet y sobre todo, la infraestructura organizativa del Principado. 3
4
5
6
7

8

Deben fomentarse las materias instrumentales: Matemáticas, Lengua española, Idiomas (evitar el bilingüismo en inglés), Historia de España y del Mundo, Filosofía, Ciencias Naturales, Física y Química, en combinación con materias que deben reorganizarse en su distribución con formatos de dos horas y principalmente por la tarde, como son: Música, Tecnología, Plástica, y Educación Física. 9
10
11
12

13

3. Metodologías educativas 14

15

El proceso educativo público no puede construirse sobre la base del fraude y del engaño. La única manera de aprender es mediante el esfuerzo y el trabajo, y eso no se puede escamotear. Engañar en este aspecto es aspirar a una sociedad del fraude y sin fundamento. El Partido Comunista debe luchar por fomentar una cultura del esfuerzo y del trabajo, la emulación socialista y el cultivo del bien común y la justicia social, todo lo cual requiere el esfuerzo y el profundo respeto por el trabajo. 16
17
18
19
20
21

22

El ejercicio de la memoria, del cálculo, y del razonamiento, están dialécticamente unidos, y no se pueden dar por separado. Debe colaborar y lucharse por recuperar ese espacio básico de la formación de las personas, que es constitutivo esencial de la libertad personal y la autonomía personal. 23
24
25

26

Debe fomentarse el uso de todas las herramientas educativas que hoy nos ofrece la sociedad de la información para proporcionar una formación más autónoma y completa. 27
28

29

4. Sobre el profesorado 30

31

El Partido comunista de España considera al profesorado como una pieza clave de la conformación de la estructura de una sociedad basada en el principio de igualdad. 32
33

34

Los profesores son referentes de la emulación socialista, guías en el proceso de aprendizaje y mediadores hacia la sociedad del conocimiento. Debe fomentarse en ellos el trabajo de formación intelectual y profesional, y favorecerse su desarrollo profesional mediante un sistema de excelencia que reconozca su formación y su dedicación profesional. 35
36
37
38

39

El profesorado de secundaria debe recuperar su labor de cimiento básico de la cultura científica de España, a partir de la cual se genera la excelencia universitaria. Por ello, debería reorganizarse también la estructura profesional universitaria, una tarea que es prioritaria en España para el PCE porque la Universidad Española ostenta todavía un modelo de organización medieval de tipo gremial inaceptable en la sociedad del conocimiento. Los profesores no deben acceder a la Universidad a través de la decisión de otros profesores, sino a través de un sistema nacional de oposición que capacite y seleccione a los mejores por su esfuerzo y dedicación, independiente- 40
41
42
43
44
45
46

1 mente del lugar de donde procedan, porque el fundamento, nuevamente, es el principio de igual-
2 dad y justicia social.

3

4 **5. Sobre el alumnado**

5

6 El principal asunto que debe afrontar un sistema educativo es el de los fines. Cuando se dice
7 que la escuela tiene como fin la formación de personas, no se dice, verdaderamente, cosa alguna.
8 Porque las personas también se forman fuera del ámbito escolar. La escuela, en todo caso, formará
9 un tipo de personas, y no resultará lo mismo que se aplique un sistema educativo u otro, porque
10 si así fuera, de nada serviría que se pusieran en liza diversos sistemas educativos, si consideramos
11 que los resultados son semejantes. No solamente se trata de conseguir o no personas, sino qué
12 tipo de persona se quiere formar. Pero esto es lo mismo que decir, qué tipo de sociedad queremos.

13

14 La sociedad a la que aspira el Partido Comunista debe estar definida por el ideal de una socie-
15 dad de trabajadores, que aspira a la soberanía nacional. Pero esa soberanía solo se alcanza cuan-
16 do el estado tiene la fuerza suficiente para sostenerse frente a los envites del exterior y del interior.
17 Por eso, es necesario que la sociedad esté regulada por la idea del trabajo, y no por la idea del
18 ocio, por la idea del esfuerzo y el servicio público, el sentido de la justicia y la decencia pública.

19

20 El ideal del trabajo, y del esfuerzo se alcanza proporcionando las condiciones para el desa-
21 rrollo de un proceso educativo marcado por la idea de la soberanía nacional y moral. Por tanto,
22 debemos renunciar a criterios estadísticos, a las pruebas externas Pisa que aquilatan un mode-
23 lo de sociedad basada precisamente en la idea de Sujeto flotante, que promociona una idea de
24 sociedad civil, frente a la idea de sociedad política, una visión del individuo embaucado por la
25 “idolatría del yo”, y ajeno a la justicia social. El ideal educativo debe estar guiado por el objetivo
26 de alcanzar la igualdad social y la justicia, y no por alcanzar las estadísticas europeas del fracaso
27 escolar, que sólo sirve para ocultar la ineficacia efectiva de un sistema que aboca a la sociedad al
28 clientelismo y la villanía.

29

30 Por tanto, la lucha por la escuela pública es también la lucha por la justicia social y por la supera-
31 ción de la tendencia sistemática a la trituración de los lazos colectivos que dan fuerza a una sociedad.

32

33 **6. Sobre el centro escolar**

34

35 Los centros educativos públicos son, para el PCE, un espacio de articulación y vertebración de
36 la sociedad política. En ellos deben verse involucradas las aspiraciones de la sociedad y las aspi-
37 raciones de las familias con el fin de sintonizar estas aspiraciones en un objetivo común basado
38 en la idea de la igualdad y la justicia social así como la excelencia formativa.

39

40 Deben estar abiertos, y servir de vehículo a las aspiraciones formativas de los pueblos, de los
41 barrios, y funcionar como centros culturales y de estudio.

42

43 El ideal sería que el alumno no deba llevar para casa las labores que debe hacer en el centro.

44

45 El centro escolar debe ofrecer a los alumnos, particularmente a aquellos que estén en situación
46 de riesgo de exclusión social por las razones que sean, un espacio de acogida, de seguridad y

confianza, donde fomentar precisamente los valores públicos y de servicio social, de compromiso y solidaridad, mediante la involucración del alumnado en un proceso educativo que debe verse como un modo de vida.

Debe ofrecer el acceso a las bibliotecas, y demás instalaciones, talleres, pistas de deporte, y aulas para el desarrollo de las iniciativas sociales que nacen en el seno de los barrios y los pueblos.

En este sentido, los ayuntamientos deben seguir y ampliar su involucración en el desarrollo de los centros con el fin de fomentar su aprovechamiento social generalizado y responsable.

SANIDAD

Nadie duda de la importancia de la atención sanitaria como uno de los factores determinantes del grado de aceptación de la ciudadanía del tipo de sociedad que entre todos y todas construimos. Por ello debe de ser una de las tareas principales del partido vigilar y analizar las circunstancias que, en permanente cambio, condicionan y determinan ese servicio.

En Asturias se dan unas circunstancias que nos diferencian del resto del estado y que nos obligan a ser más rigurosos. Una población con una edad media alta, múltiples núcleos de población muy dispersos y en muchos casos con dificultades de comunicación viaria, hospitales comarcales en todas las Áreas Sanitarias excepto la IV (Oviedo) donde se encuentra el HUCA como hospital de referencia, además de cuatro hospitales pertenecientes a fundaciones u organizaciones sin ánimo de lucro que están concertados al 100%.

Si a esto añadimos que los recortes económicos en los presupuestos regionales, que se ceban principalmente en sanidad, educación y servicios sociales, están prorrogados en el 2014 y que para el año 2015 salen de un pacto entre el PSOE y el PP, nuestra tarea de vigilancia de la sanidad debe ser más intensa.

Esta vigilancia debe hacerse, en la medida de nuestras posibilidades, a través de nuestra participación en los Consejos de Salud Municipales, de Área Sanitaria y Regional, con atención especial a los recortes de servicios tanto en la Atención Primaria como en la Especializada y a la correcta y equitativa distribución de los recursos.

Se hace necesario, así mismo, permanecer atento a la evolución de las plantillas de personal de los distintos servicios y Áreas, con crecimiento del gasto de personal sin atención directa al ciudadano y disminución de recursos para la atención sanitaria, vigilar la permanente intención de privatización de servicios, poniendo en manos privadas partes importantes de la sanidad pública especialmente en los servicios de mantenimiento, limpieza y hostelería, aunque a lo largo del año 2014 se ha intentado privatizar un servicio médico como es la hemodiálisis del Área VII (Mieres).

Este camino de las privatizaciones pueden intentar facilitarlo a través de las Unidades de Gestión Clínica (UGC), implantadas y desarrolladas principalmente en la Atención Primaria y en menor medida en los hospitales y que, básicamente, son una nueva forma de gestión que pretenden que funcionen como una empresa privada que en caso de beneficio este sería repartido entre la administración y los propios integrantes de la UGC.

1 El peligro principal de la UGC radica en el hecho de que una vez troceado el sistema sani-
2 tario público resultaría demasiado sencillo hacer ofertas de privatización a esas UGC para que
3 asumieran la atención sanitaria allí donde estuviesen implantadas, con el apoyo de una parte de
4 los trabajadores públicos ante la expectativa de beneficios económicos, sin tener en cuenta las
5 gravísimas consecuencias que acarrearía, tanto en lo relativo al cambio de dependencia del per-
6 sonal, que pasarían de ser empleados públicos a ser personal de una empresa privada, y con la
7 seguridad de que habría pérdida de empleo, como a los servicios que ofertarían, siendo imposible
8 de controlar la cantidad y calidad de los mismos, la facilidad de acceso al sistema y sobre todo,
9 se haría prácticamente imposible retornar a la plena titularidad y responsabilidad pública de
10 nuestra sanidad.

11
12 Pero una de las tareas principales que debemos asumir se encuentra en la prevención, impul-
13 sando en las escuelas y en los municipios políticas educativas alimentarias y de hábitos de vida.
14 En este sentido, por medio de los Consejos de Salud, deberá instarse a la creación de equipos
15 municipales que participen activamente en la sanidad preventiva.

16
17 Por otro lado, debemos utilizar el espacio institucional para, desde él, articular una respuesta
18 social al proceso de privatización y mercantilización impulsado por el capital en su estrategia
19 para salir de la crisis. Debemos defender la universalidad de los servicios sanitarios y que estos
20 tengan la calidad y dignidad suficiente para asegurar el bienestar del conjunto de la población.
21 Desde las instituciones autonómicas se debe avanzar contra la política de recortes del Gobierno
22 central que busca reducir la red pública a una red asistencial y su progresiva privatización. Para
23 ello, se deberá luchar por la anulación de la presencia de las entidades privadas de la vida diaria
24 del sistema sanitario, fundamentalmente la industria farmacéutica.

25
26 La enorme hegemonía adquirida por este sector económico se ha basado, en gran medida, en
27 prácticas no legítimas como la manipulación del sistema de patentes, el control de la investiga-
28 ción, de la formación médica y de las publicaciones científicas, la compra de voluntades políticas,
29 académicas y profesionales, el marketing engañoso, la invención de enfermedades y un largo etc.

30
31 Estas estrategias no legítimas han contribuido al espectacular incremento del gasto en medi-
32 camentos y tecnologías sanitarias acaecido en los últimos años (en el año 2008 el gasto total en
33 medicamentos per cápita en España fue de 511 euros, un 30% más que la media europea), un
34 aumento no justificado en términos de beneficio para la salud de la población. Estas estrategias
35 también han generado una situación de continuo conflicto de intereses convirtiendo en rehenes
36 a una gran parte del colectivo profesional y académico sanitario. Pero esta situación no es culpa
37 sólo de la industria farmacéutica, sino que existen responsabilidades políticas, gestoras y profe-
38 sionales sustentadas en la inhibición, la dejación o el mero interés.

39
40 Los Gobiernos de las Comunidades Autónomas deben promover la transparencia en todos
41 los profesionales e instancias públicas y privadas, académicas y asistenciales, en relación con la
42 atención sanitaria. Para ello proponemos las siguientes medidas:

- 43
44 • Creación mediante iniciativa legislativa de un Registro de las relaciones financieras
45 o comerciales (incluyendo ayudas para formación o investigación) de las empresas que
46 producen y comercializan productos sanitarios con profesionales y gestores sanitarios.

Estas declaraciones deberán registrarse en bases de datos de acceso público y deberán conllevar sanciones en caso de que cualquiera de las partes implicadas las declare inadecuadamente. Estas sanciones deben ser especialmente ejemplares en caso de conflictos de interés en personas o instituciones cuyo papel en la regulación del acceso de medicamentos o la fijación de su precio sean relevantes y se demuestre que han modificado el sentido de sus decisiones.

- La Consejería de Sanidad deben implicar a representantes de la sociedad civil en el seguimiento de los Planes y Programas para la mejora del uso de los medicamentos y productos y tecnologías sanitarias.

- Del mismo modo, deben prohibirse las estrategias comerciales de inducción a la prescripción disfrazadas de investigación y perseguir, a través de la inspección de farmacia, las prácticas comerciales fraudulentas.

- Regulación del marco de relación entre profesionales e industria que prohíba la información comercial sanitaria (visitadores médicos) en horario laboral y en locales pertenecientes al sistema público de salud.

- Igualmente, las autoridades sanitarias deben poner límites a todo tipo de fórmulas enmarcadas en la mercadotecnia comercial en los centros sanitarios, como son la publicidad (directa o indirecta), la ejecución de actividades de investigación, docencia, diagnóstico o prevención, o el empleo de tecnologías de comunicación e información por canales institucionales públicos.

VIVIENDA

El colapso de la denominada “burbuja inmobiliaria” española arrastró consigo al conjunto de la economía y produjo una escalada de los índices de desempleo y la quiebra del sector bancario. Miles de familias se vieron y se ven imposibilitadas para afrontar el pago de sus hipotecas, disparándose los niveles de procesos de ejecución hipotecaria, y haciéndose palmario el carácter leonino de la legislación española en esta materia, viéndose muchas personas de clase trabajadora en trance de quedarse con una deuda de por vida de miles de euros. El Consejo General del Poder Judicial revela que fue Asturias la comunidad en la que más aumentó el porcentaje de desahucios, al incrementarse un 13,14 %, a lo largo de 2013.

Las pérdidas del sector financiero privado han sido socializadas generándose un enorme volumen de deuda pública (superior al PIB). El pago de esa deuda y los intereses de los acreedores nacionales e internacionales, sumado a la reforma constitucional que prioriza su pago, atenaza los escasos recursos con los que cuenta el estado para realizar políticas de gasto e inversión.

Ante la sangrante situación en la que se halla el derecho al acceso a una vivienda digna y asequible en nuestra región, desde el PCA proponemos:

- 1 • Ampliación del cuerpo de inspectores de viviendas públicas.
- 2
- 3 • La revisión de los contratos (por 50 años) con las empresas que gestionan las viviendas
- 4 ‘VPO’. En caso de incumplimiento, retirada inmediata de la concesión para pasar auto-
- 5 má- ticamente a su gestión pública.
- 6
- 7 • Las víctimas de violencia de género deberán tener derecho a escoger quedar liberadas
- 8 de la hipoteca que las una a su agresor.
- 9
- 10 • Aumento de partidas presupuestarias para rehabilitación y, si fuese necesario, cons-
- 11 truc- ción de viviendas públicas.
- 12
- 13 • Partida presupuestaria que garantice la gratuidad de la vivienda a las familias sinin-
- 14 gresos.
- 15
- 16 • Penalización a los bancos poseedores de viviendas vacías.
- 17
- 18 • Expropiación (aplicando el justiprecio correspondiente) de viviendas vacías a bancos
- 19 rescatados con dinero público.
- 20
- 21 • Retirada inmediata de los embargos de Ayuntamientos sobre primeras viviendas a
- 22 fami- lias que estén negociando la dación en pago con la entidad financiera.
- 23
- 24
- 25

SERVICIOS SOCIALES

26

27

28

29 La actual coyuntura económica, llamada “crisis” ha propiciado un aumento de la

30 tasa de pobreza y un aumento de la población dependiente del sistema de protección

31 social. Teniendo en cuenta que la pobreza es un factor de vulnerabilidad social al que

32 se le une el desempleo de larga duración, la precariedad laboral, la mala salud, la di-

33 ficultad de acceso a la vivienda, los desahucios, la dificultad de acceder al sistema de

34 protección social, la enseñanza, conduce a la ciudadanía a una situación de exclusión

35 social de muy difícil solución.

36

37 El sistema capitalista ha permitido un cierto “estado de bienestar social” que ahora nos hacen

38 creer que es insostenible convirtiéndolo en el centro de los recortes y ajustes presupuestarios.

39

40 El empobrecimiento de una mayoría social y siendo consciente que ese riesgo va ha-

41 cia la exclusión social de la clase obrera y lo que podríamos llamar la “clase media”

42 surgen los movimientos sociales exigiendo participación directa y democrática en el

43 llamado estado de bienestar social.

44

45 Los efectos de esta crisis económica a nivel social nos obliga a reflexionar sobre sus

46 efectos y hacer una propuesta de recursos que prevengan la exclusión social por que

ella impide o dificulta la participación en la vida social de la ciudadanía, incumple con la Constitución y los Derechos Humanos: 1
2

• **“Pobreza laboral”** (trabajadores en activo/precariedad laboral) ha pasado del 11,2% en 2008 al 12,3% en 2012, mientras que en la UE por el mismo periodo se mantenía del 8,6% al 9,4% 3
4
5
6

• **La pobreza infantil** para el mismo periodo pasa del 28,2% al 29,9%, mientras que en el conjunto de la UE no supera 13,1% (*) 7
8
9

• **Las desigualdades.** Entre 2012 y 2013 el número de millonarios en España creció en un 13% mientras que la pobreza en los hogares pasó de un 19,9% en 2007 al 21,1% en 2012. 10
11
12

• **El último recurso.** El salario social en Asturias tiene una lista de espera de once meses mientras que el plazo que fija la ley es de tres meses, se pretende endurecer las condiciones ante el temor de que continúe aumentando el número de solicitantes. 13
14
15
16

Nuestras propuestas van dirigidas: 17
18

• **Hacia la igualdad** entre mujeres y hombres que partiendo de un mismo punto lleguemos todas y todos a un reparto solidario de los recursos encaminados a una vida digna sin que nadie quede a medio camino en sus derechos. 19
20
21
22

• **Renta básica** para la ciudadanía que permita tener una vida digna sostenible atendiendo a su situación individual y familiar. 23
24
25

• **Hacia la solidaridad** por que todos somos iguales pero diferentes por lo que los recursos tienen que adaptarse a las necesidades de las personas 26
27
28

• **Recursos integradores** para las personas con discapacidades físicas y/o intelectuales que les permita un desarrollo personal integrador en la sociedad 29
30
31

• **Hacia la infancia y adolescencia** con Planes que aseguren, entre otros, una infancia y adolescencia no institucionalizada. 32
33
34

• **Plan integral para a la infancia y a la adolescencia,** la diversidad y el factor “crisis” hace cada vez más profunda la pobreza y alejamiento familiar en este sector de la población. Los recursos y personal suficiente cualificado en este ámbito junto con acogimientos en unidades económicamente independientes tendrán como objetivo alcanzar una juventud plenamente integrada. 35
36
37
38
39
40

• **Hacia las personas mayores** asegurándoles las ayudas y apoyos necesarios para esa igualdad entre hombres y mujeres y proporcionarles los recursos necesarios para un envejecimiento digno. 41
42
43
44

• **Recursos cercanos a su lugar de residencia o familiar.** Ayuda a domicilio, Centros 45
46

1 de día, Residencias, centros sociales manteniendo estos recursos en el ámbito de lo
2 público con personal suficiente y cualificado para atender a este sector de la pobla-
3 ción con necesidades tan diversas.

4
5 • **Hacia los recursos sociales** encaminados a la inclusión social, a una vida digna y a la
6 participación social.

7
8 • **Apostamos por lo público** por la recuperación de los recursos externalizados, por las
9 y los trabajadores públicos, por la ampliación del personal necesario para desarrollar el
10 trabajo en los diferentes sectores, por su formación permanente necesaria teniendo en
11 cuenta que la realidad social a la que tienen que dar respuesta cambia vertiginosamente.

12 13 14 **DIFUSIÓN CULTURAL Y** 15 **MEDIOS DE COMUNICACIÓN** 16

17
18 La cultura de una nación es representada, entre otras cosas, por el cultivo de las disciplinas
19 huma- nísticas, artísticas, el grado de desarrollo de la investigación tecnocientífica y las manifes-
20 taciones po- pulares (patrimoniales) de la misma. Las actividades culturales sólo son posibles en
21 el marco de unas condiciones materiales de vida que permitan su ejercicio. En el presente, esto
22 comporta no solamente la aplicación de los principios de libertad de expresión, pluralismo crí-
23 tico, etc. (reconocidos jurídica- mente en nuestro país, pero cercenados en la práctica, debido a
24 la monopolización por parte de los grandes medios de comunicación, al servicio de los intereses
25 económicos y financieros, de los canales de información y difusión cultural) sino también por el
26 mantenimiento y calidad de sus infraestructu- ras (el número e instalación de escuelas, institutos,
27 universidades, laboratorios, centros de investiga- ción, bibliotecas, etc.), así como por las condi-
28 ciones sociales y laborales de los diversos agentes cultu- rales. En este sentido, se constata que la
29 cultura no es meramente una actividad “intelectual” (ideal), desconectada de las fuerzas produc-
30 tivas, sino un conjunto heterogéneo de prácticas institucionalizadas que inciden y transforman la
31 realidad política misma. El PCA no reduce ni deslinda tales actividades del esqueleto económico
32 de la sociedad.

33
34 Sin embargo, desde una perspectiva materialista, el valor de las actividades culturales no viene
35 dado inmediatamente por su carácter cultural (lo cual supondría otorgar a la Cultura una gracia
36 santificante de carácter religioso), sino justamente al revés: el valor de aquello que entendamos
37 por cultura se de- termina en función de la importancia, excelencia o calidad de tales activida-
38 des. La cultura, en singular, no existe, sino diversas plataformas culturales enfrentadas entre sí
39 en el espacio de la lucha ideológica (“la lucha de clases en la teoría”). Por tanto, en primer lugar
40 debemos rechazar las significaciones mistificadoras del concepto de cultura (neutrales, elitistas,
41 dominantes, etc.) para luego precisar qué actividades culturales defendemos, apoyamos y promo-
42 cionamos como partido comunista.

43
44 Un buen ejemplo de un uso ideológico, interesado, del concepto de cultura queda reflejado en
45 el sintagma “Cultura de la Transición”. En la Constitución del 78 cristalizaría, supuestamente,
46 el nuevo paradigma de cultura política del que nos habríamos dotado los españoles, cuyo estan-

darle sería el consenso. Argumentamos que se trata de un uso interesado del concepto de cultura porque, bajo la ideología armonista de “la cultura del consenso”, concebido como el principal instrumento resolutorio de los conflictos políticos, lo que se oculta es la orientación bipartidista y partitocrática del sistema, amén de una concepción elitista y reacia a la participación ciudadana en los asuntos públicos.

El PCA critica y combate enérgicamente la progresiva mercantilización de la producción cultural, del conocimiento y de la información. En la fase neoliberal de hegemonía capitalista, los medios de comunicación privados actúan imponiendo sus coordenadas ideológicas y generalizando la falsa conciencia de una ciudadanía que, desde sus presupuestos, conviene mantener pasiva y en estado acrítico. La opinión pública no emana del pensamiento autónomo de cada uno de los ciudadanos, sino que es construida mediáticamente en función de los intereses de las clases dominantes, de las oligarquías económicas. El discurso capitalista según el cual los ciudadanos son calculadores racionales que eligen libremente entre distintas ofertas del mercado, optimizando los beneficios y reduciendo los costes, instala una concepción individualista de la política que ha calado en la sociedad (incluso en algunas organizaciones políticas de izquierdas) y que es además falsada por la propia realidad: la libertad individual es anegada por el control empresarial de los canales de información, que seleccionan interesadamente qué contenidos informativos han de ser socializados, distribuidos, o lo que es lo mismo, comercializados, el conocimiento colectivo, social, es sistemáticamente sometido a criterios de rentabilidad económica, y los mecanismos de participación y de debate público, necesarios para la formación crítica de la ciudadanía, brillan por su ausencia. La libertad de expresión es, en realidad, la necesidad de expresión de las élites económico-políticas para asegurar la recurrencia del sistema capitalista.

En efecto, España no destaca por su pluralismo mediático. La liberalización de los sectores comunicativos y la aplicación de legislaciones coyunturales para favorecer los intereses privados son la tónica dominante. Expresado de un modo riguroso: no se trata de una mera subordinación (accidental) de los medios de comunicación a los intereses económicos, sino de la integración del sistema mediático en el sistema bancario, empresarial y de partidos.

Los grandes capitales financieros están ampliamente representados en los consejos de administración de los medios de comunicación. Citemos a título informativo algunos ejemplos. Por lo que respecta al ámbito periodístico: en el consejo de *El País*, figuran Emmanuel Roman (exdirector general de *Goldman Sachs*) y Ernesto Zedillo (expresidente de Méjico de 1994 a 2000, que actualmente desempeña el cargo de Director del Centro para el Estudio de la Globalización de la Universidad de Yale); el Conde de Godó, dueño de *La Vanguardia*, es al tiempo vicepresidente de *La Caixa* y consejero de *Caixa Bank*; el Marqués de Lara, presidente del *Grupo Planeta*, es a su vez vicepresidente del *Banco Sabadell*; la familia Ybarra, es copropietaria del BBVA y del *Grupo Vocento* (ABC); el periódico *El Mundo*, es propiedad de la banca italiana (Unipol, Mediobanca y Banco San Paolo). En términos globales, el 60% del sector periodístico está controlado por tan solo tres actores empresariales: Prisa, Vocento y Unedisa. Si nos centramos en el sector audiovisual, podemos comprobar cómo dos grandes magnates con similar ideología derechista, el marqués de Lara (Grupo Planeta, Atresmedia) y Silvio Berlusconi (Mediaset), controlan en duopolio la mayor parte de la dieta informativa transmitida. En la televisión de pago, Prisa monopoliza el 65 % de los ingresos del sector. Por último, en lo que se refiere al radioespectro: Prisa domina el 50 % del sector, acaparando junto a Cope y Onda Cero la casi totalidad de la publicidad emitida (un 93 %).

1 En el ámbito asturiano, dos periódicos hegemonizan la prensa escrita: *La Nueva España* y *El*
 2 *Comercio*. El primero de ellos pertenece al grupo Moll-Prensa Ibérica (actualmente convertido en
 3 grupo multimedia gracias a la expansión realizada en los negocios de Internet) y nació como uno
 4 de los primeros diarios de la cadena de prensa del Movimiento en la época franquista, concreta-
 5 mente, como Diario de la Falange Española de las J.O.N.S. (su primer número apareció el 19 de
 6 diciembre de 1936, casi tres años antes que el diario madrileño falangista Arriba). Posteriormente
 7 fue adjudicada por Felipe González a empresarios de su confianza, que crearon el conglomerado
 8 de la EPI al adquirir distintas cabeceras locales y regionales de todo el Estado. El segundo, *El*
 9 *Comercio*, que nació para difundir los intereses comerciales gijoneses, pertenece actualmente al
 10 Grupo Vocento (heredero histórico de algunos rotativos de prensa ligados a la Editorial Católi-
 11 ca). La Televisión Pública del Principado (TPA), y su radio (RPA), son los medios de comunica-
 12 ción controlados por el Principado de Asturias y que, por tanto, deberían cumplir una función
 13 de servicio público. La trayectoria del Ente de RTPA, desde 2007, ha sido duramente criticada
 14 por la sociedad asturiana debido a su partidismo político, a la falta de transparencia en la gestión
 15 económica y la existencia de decenas de Sentencias condenatorias por cesión ilegal de trabaja-
 16 dores. El PSOE, en el Gobierno del Principado, en coalición con el PP, ha gestionado de acuerdo
 17 con sus intereses dicha Corporación, la cual, además, ha privatizado parte de sus departamentos
 18 bajo la fórmula de las subcontratas. La Ley del Principado de Asturias 8/2014, 17 de julio de
 19 2014, convierte al Consejo de Administración de RTPA en un órgano sin capacidad de control ni
 20 fiscalización. Por otro lado, en Asturias contamos con emisoras de radio que también pertenecen
 21 a los grupos editoriales mencionados, como Prisa (Radio Asturias, 40 Principales Asturias, etc.)
 22 o Pla- neta (Onda Cero Asturias).

23
 24 A tenor de todos los datos ofrecidos, formulamos la siguiente pregunta: ¿con qué
 25 independencia podrían los medios de comunicación mencionados informar sobre el sis-
 26 tema bancario, los conflictos laborales que afectan a sus empresas y plantillas o sobre la
 27 corrupción administrativa?

28
 29 A continuación, trazaremos las líneas generales de actuación del PCA en el ámbito de la difu-
 30 sión cultural y de los medios de comunicación:

31
 32 • Democratización de los medios de comunicación, concebidos como instrumentos neces-
 33arios de acceso a la información y de formación de la opinión pública, a través de leyes
 34 que garanticen un reparto equitativo entre el servicio público, las iniciativas sociales y
 35 los negocios privados. Defendemos una radiotelevisión asturiana (RTPA) efectivamente
 36 pública y transparente en su financiación, con organismos independientes de control y
 37 dirección ajenos al partidismo político y al oportunismo empresarial.

38
 39 • Contribución al mantenimiento y creación de medios de comunicación alternativos,
 40 que sirvan de contrapeso a los medios masivos de información organizados como empre-
 41sas con fines lucrativos.

42
 43 • Implementación de políticas culturales públicas y diversificadas, promovidas desde el
 44 interés en la formación crítica y plural de los ciudadanos, frente a la homogenización
 45 ideológica de los mismos. Para acometer tal propósito es condición necesaria la dotación
 46 de infraestructuras públicas de calidad (desarrollo y crecimiento de la red de bibliotecas,

- aumento de sus fondos bibliográficos, mejora de las casas de cultura, museos, archivos históricos, aulas didácticas, etc.).
- Reactivación de las políticas culturales mediante Fundaciones Municipales de Cultura y Ate-neos, abiertos a la participación de asociaciones y colectivos culturales que gestionen democrá-ticamente la contratación de actividades artísticas y espectáculos. Eliminación de la “cultura de la subvención y justificación de partidas”.
 - Garantizar el acceso gratuito y en igualdad de condiciones a la educación, entendida como un derecho universal. Crítica a la paulatina privatización del sistema educativo. Defensa de la escuela y la universidad públicas, rechazando el incremento de las tasas y el endurecimiento de los requisitos para acceder a las becas, la reducción de plantillas docentes y el ataque a los pro-gramas de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. El derecho a la educación no debe contemplarse meramente como un mecanismo de ingreso en el mercado de trabajo.
 - Promoción de la investigación tecnocientífica aplicada a la mejora de las condiciones de vida de la población asturiana (investigación biosanitaria, agroalimentaria, desarrollo de las TIC, etc.). Divulgación de la cultura científica a un público variado (trabajadores, parados, estudian-tes, etc.) a través de los centros de enseñanza obligatoria, universidades, espacios culturales y medios de comunicación.
 - Promoción y difusión pública de las actividades artísticas (literatura, teatro, danza, cine, es-cultura, pintura, música, cerámica, etc.). Potenciación desde la educación obligatoria de las dis-tintas formas de expresión artística, imprescindibles para el desarrollo de una conciencia crítica de la realidad.
 - **Defensa del laicismo cultural.**
 - **Apoyo al mantenimiento y desarrollo de los espacios autogestionados.** Necesidad de generar ámbitos críticos y populares de contracultura, frente a una concepción elitista, sublime y anqui-losada de cultura.
 - **Protección y/o recuperación del patrimonio arquitectónico, industrial, rural y etnográfico,** en estrecha vinculación con usos socioculturales de interés general. **Fomento del turismo cultural y artístico,** teniendo en cuenta la riqueza cultural e histórica del patrimonio asturiano (Cue-vas prehistóricas con Arte Rupestre, arquitectura prerrománica, aldeas asturianas postfeudales, mercados tradicionales, etc.).
 - Atención especial a las manifestaciones de la cultura popular y tradicional. **Defensa y promo-ción de la cultura y lengua asturianas,** desde una perspectiva racionalista y universalista (inter-nacionalista), alejada de todo romanticismo cultural etnicista, que interprete la cultura asturiana como un organismo autosuficiente, homogéneo e independiente en términos histórico-políticos.
 - **Fomento de actividades culturales para los jóvenes** cuyo objetivo fundamental consista en la crítica racional al modelo consumista de ciudadano. **Desarrollo de actividades culturales de interés público para y con ancianos,** subrayando su importancia en el tejido de la sociedad as-

1 turiana, altamente envejecida. Evitar la explotación del concepto de “tercera edad” con fines
2 empresariales (residenciales, turísticos, etc.), a través del cual se trata a los ancianos como mera
3 clientela potencial y ociosa en el mercado.

4 5 CRISIS Y NUEVOS MEDIOS

6
7 Los medios de comunicación en Asturias atraviesan una situación similar al del resto del
8 país: crisis de negocio marcada por la reducción del mercado publicitario, la consolidación de
9 nuevos medios y una evidente caída del consumo de pago, lo que merma los ingresos de una
10 industria tradicional que responde a los nuevos tiempos con cierres de ediciones, precarización
11 del trabajo y menos gasto para maximizar los (escasos) beneficios. Este fenómeno tiene un efec-
12 to directo e inmediato en la capacidad de los ciudadanos asturianos de estar bien informados:
13 la crisis de los grandes y tradicionales medios se traduce automáticamente en una información
14 más concentrada, más sesgada y menos plural.

15
16 Esta realidad, incontestable y a la que no le faltan ejemplos, no debe ser confundida con toda
17 la realidad. Los nuevos medios a los que hemos hecho referencia, en particular la prensa exclusi-
18 vamente digital, pero también las redes sociales, hacen que la difusión y recepción de información
19 haya dejado de ser en la actualidad patrimonio de los medios tradicionales de comunicación.
20 Esos nuevos medios no están en crisis. Esos nuevos medios no necesitan tanta inversión como los
21 tradicionales. Y al mismo tiempo, esos nuevos medios llegan al público, grande o pequeño, adulto
22 o juvenil.

23
24 Ante este panorama, ¿cabe hoy decir que los asturianos están peor informados que antes de la
25 crisis y de la crisis de los medios? ¿Es lícito asumir que los ciudadanos de Asturias saben menos o
26 peor de la realidad que les rodea? En nuestra opinión, no lo es. Siendo gravísima la situación que
27 atraviesan las grandes empresas periodísticas de la región, y asumiendo que eso no tiene necesaria-
28 mente buenas consecuencias para el acceso a la información, no es menos cierto que hoy las posibi-
29 lidades de acceso a la información y a los contenidos informativos son también mucho más amplios.

30
31 La realidad asturiana hace tiempo que dejó de estar encapsulada en las páginas de *La Nueva*
32 *España* o *El Comercio*. Por eso, y sin ánimo de obviar la importancia de estos medios, o de los
33 informativos de *Radio Asturias*, o de *Cope Gijón*; sin ignorar que el *Panorama Regional* de
34 TVE es visto por varias decenas de miles de personas, más aún que el de la Televisión del Prin-
35 cipado de Asturias; teniendo presente todo eso, también debemos reconocer que el crecimiento
36 de otros medios o la influencia de tuiteros y blogueros, es también creciente. Son miles de per-
37 sonas las que se “informan” a través de las redes sociales, o que leen las noticias de Asturias en
38 webs como las que hemos citado. Por lo tanto, a la crisis del negocio tradicional es evidente que
39 le ha salido el competidor/compensador de los nuevos medios.

40
41 La cuestión es la siguiente: ¿sustituyen estos nuevos medios y espacios el vacío dejado por
42 periódicos desaparecidos como *La Voz de Asturias*? ¿Son suficientes estos medios para garanti-
43 zar a los asturianos una suficiente información escrita, radiada o televisada de la realidad que les
44 rodea? En nuestra opinión, la respuesta a estas preguntas es no. Simplemente, no. Ni sustituyen
45 ni son suficientes. En primer lugar, por una razón material: a pesar de la gran penetración de in-
46 ternet en Asturias (más del 55% de los hogares tienen conexión), sin embargo sólo una minoría

reconoce utilizar la red. Por lo tanto, la audiencia potencia máxima de esos nuevos medios no es el total de los ciudadanos sino solo una parte. ¿Son los asturianos no conectados ciudadanos de segunda categoría? ¿Son los contenidos que quedan fuera de los nuevos medios contenidos de segunda, irrelevantes o innecesarios? También aquí debemos responder que no.

Por estas dos negativas, porque ni son suficientes los nuevos medios –con todo lo necesarios que sean– ni podemos permitirnos dejar en la “sombra” a miles de asturianos, es por lo que se hace imprescindible la existencia de un medio que supla esas carencias. En este momento, sólo un ente público de radio difusión puede cumplir esa tarea. Se trata de la RTPA.

HACIA UNA NUEVA RTPA

La Radio Televisión del Principado de Asturias es el único medio de titularidad pública netamente asturiano. En Asturias emiten otros dos medios públicos, pero de titularidad estatal. Se trata de RNE Asturias y TVE Asturias. En ambos casos, aunque su alcance llega a la práctica totalidad del territorio asturiano, sus horas de emisión se limitan a cortos periodos a lo largo del día. RTPA, por contra, emite las 24 horas del día, en radio y televisión.

La RTPA nace en 2005 como un ente público. En ese momento, el gobierno del PSOE, apoyado por IU, decide crear el medio de comunicación autonómico al que le da derecho el Estatuto de Autonomía. La idea es financiarlo vía presupuestos (en torno a los veinte millones de euros al año), dotarlo de una plantilla lo más reducida posible (que además pueda desempeñar tareas en radio, televisión y web: el multiredactor) y que aproveche y dinamice el sector audiovisual privado asturiano. Hablando en plata: el objetivo es que no sea muy caro y que buena parte del trabajo de la RTPA se encargue a productoras.

Desde los primeros años de existencia de la RTPA, queda claro que el modelo no funciona. Lo barato sale caro y las necesidades financieras se disparan. Además, la idea del redactor multitarea fracasa desde el mismo inicio hasta el punto de que el Ente debe contratar a trabajadores fuera de convenio para que se hagan cargo de la radio. La web ni siquiera tiene plantilla fija asignada. Las situaciones laborales irregulares son frecuentes, como lo son las demandas ante los tribunales de justicia, habitualmente con resultados negativos para el Ente. La RTPA nace con fallos sólo atribuibles a las prisas y a una mala planificación inicial.

A los problemas financieros y organizativos se suman los problemas políticos. La RTPA tiene un consejo de administración nombrado por el Parlamento que representa el juego de mayorías de la propia Junta General. Lo mismo sucede con el director general. El primero, José Ramón Pérez-Ornia, es nombrado por el Consejo de Gobierno del Principado de Asturias. El hecho de que sea un profesional de mayor o menor reconocido prestigio no obvia el hecho de que ha sido elegido por el ejecutivo asturiano. En resumidas cuentas, la RTPA, en lugar de adoptar un modelo de gestión alejado de la interferencia política, nace ya con la marca del poder político.

Son las eventuales simpatías políticas, en este caso favorables al PSOE –a un sector del PSOE, incluso– las que utiliza Francisco Álvarez-Cascos para justificar su campaña de acoso y derribo contra la RTPA. El efímero presidente de Asturias (2011-2012) llega a dejar sin financiación al ente público asturiano, lo que prácticamente lo abocó al cierre en el año que Cascos ocupó la

1 presidencia. En términos de gestión, Cascos no pudo intervenir en el ente, pues no tenía votos
2 suficientes en la Junta General del Principado para cesar al director general -primero Juan José
3 Guerenabarrena, después Arturo Virgili, director en la actualidad.

4
5 Con el PSOE de nuevo en el poder (2012), la RTPA recobra la financiación. En 2014, acogién-
6 dose a una nueva ley de rango estatal, el gobierno de Javier Fernández modifica la ley reguladora
7 de la RTPA. La norma establece un mandato marco de nueve años, fusiona radio, televisión e
8 internet en una sola empresa y modifica la composición y elección del Consejo de Administra-
9 ción. La RTPA deja de ser un Ente y se convierte en una SAU (Sociedad Anónima Unipersonal),
10 de capital enteramente público pero abierta a la posibilidad de que utilice empresas privadas para
11 cumplir el servicio que tiene encomendado. Tanto los miembros del consejo de administración
12 (nueve) como el director son elegidos por el Parlamento y con mayoría de dos tercios (mayoría
13 absoluta si no se consigue en primera votación).

14
15 La RTPA, desde su nacimiento, ha estado vinculada y ha necesitado a productoras privadas
16 para su funcionamiento. Sin ellas, no emitiría las 24 horas del día. Laboralmente esto tiene conse-
17 cuencias: los trabajadores de las productoras no tienen los mismos derechos que los trabajadores
18 de la RTPA, lo que supone una grave injusticia y agravio. Esto sucede tanto en informativos como
19 en programas, aunque es en informativos donde la contradicción es más flagrante y costosa: una
20 productora realiza el mismo trabajo que gente de la casa, pero cobra más por ello, sin que eso
21 revierta en un mejor salario para el trabajador contratado que realiza el servicio.

22
23 La práctica totalidad de los programas de RTPA los hacen productoras. También parte de los
24 informativos. ¿Qué sentido tiene que se esté pagando con dinero público por un servicio que po-
25 dría realizarse con personal propio o contratado? Ninguno. La RTPA, en nuestra opinión, debe
26 avanzar hacia un modelo enteramente público que sólo excepcionalmente recurra a la contrata-
27 ción de empresas externas. Esto es especialmente urgente en los informativos y ya no solo por
28 conseguir unas condiciones dignas para todos los trabajadores sino por razones editoriales.

29
30 Los informativos de RTPA han de responder a los criterios de veracidad y pluralidad propios
31 de una radio televisión pública. Eso no los debe convertir en anodinos o grises. Al contrario, la
32 información veraz no tiene por qué estar reñida con la originalidad, incluso la audacia en los
33 enfoques. Los informativos de la RTPA no deben ser miedosos del poder, no deben renunciar al
34 espíritu crítico y no se pueden alejar de la verdad de los hechos. La única forma de asegurar que
35 se cumplen esos tres criterios del buen hacer periodístico es la unidad editorial. Y esa unidad edi-
36 torial, que no se debe confundir con unilateralidad, sólo se logra en una redacción central, con
37 periodistas comprometidos con esos valores, con la libertad de criterio suficientemente asentada
38 en puestos de trabajo razonablemente garantizados. No es posible la libertad de la información
39 o de criterio trabajando en un productora que paga salarios de miseria y que se limita a ejecutar
40 la orden del jefe de redacción: vete a Oviedo y saca dos totales del alcalde. No: el periodismo de
41 la RTPA debe ir más allá de la recolección y exposición de opiniones.

42
43 ¿Es posible, a día de hoy y con las condiciones de la RTPA, hacer ese periodismo? Al me-
44 nos en el caso de la TPA, sí. La RPA, por desgracia y por culpa de los gestores de esta joven
45 empresa pública, no podría siquiera aspirar a eso. Pero la TPA sí: tiene plantilla, tiene buenos
46 profesionales y tiene medios técnicos. Para conseguir que la TPA sea un verdadero motor de la

información en Asturias es necesario alentar a esos profesionales a contar la realidad asturiana sin cortapisas ni dependencias, con absoluta libertad de criterio. Sólo desde la garantía de lo público podrán hacerlo.

La RTPA debe prestar un servicio público con independencia del poder político. Pero como medio público financiado por los asturianos vía presupuestos debe también rendir cuentas ante la sociedad. Por eso proponemos un esquema doble de gestión.

Por un lado, la RTPA debe tener un Consejo Rector. Este estará formado por representantes del Gobierno, el Parlamento y la sociedad civil. Serán nueve personas encargadas de vigilar el cumplimiento del mandato marco. Permanecerán seis años en el puesto. El presidente del Consejo Rector, elegido entre sus pares, rendirá cuentas ante el Parlamento.

El Consejo Rector contrata al director de la RTPA, que será un profesional del sector. El director nombra a su equipo ejecutivo. El comité ejecutivo de la RTPA es absolutamente independiente en cuanto a organización de la programación. Sólo se debe a los principios generales del medio. El director rinde cuentas ante el Consejo sobre esto y sobre las finanzas de la RTPA.

NUEVOS VIEJOS MEDIOS

La nueva TPA, enteramente pública, con una redacción de informativos reforzada, no debe ser la única apuesta del PCA para los medios de radiodifusión convencionales. La RPA, hasta hoy in- frutilizada, debería ser también relanzada como medio público de referencia en la radio. No hay ninguna radio en Asturias con tantos postes de emisión como al Radio del Principado de Asturias. Una plantilla propia centrada en la información, medios propios de transporte y una programación alejada del entretenimiento deben ser los pilares de una RPA que verdaderamente preste el servicio público al que que está llamada a responder.

Pero el PCA haría mal en centrarse únicamente en la dinamización del medio público. Además de apoyar o influir en los nuevos medios (blogs, diarios, redes sociales) de internet, conviene tener presentes lo que se pueden llamar viejas nuevas formas de comunicación. Son dos: la radio y la prensa.

Deben además para explorarse y fomentar las radios comunitarias como sistemas de información y participación ciudadanas en asociaciones y plataformas. Hoy en día la radio no necesita antenas para emitir. No necesita ni siquiera estudios. La radio es sencilla y barata. ■

TERRITORIO Y MEDIO

1 UNA REFORMULACIÓN DE LA ORDENACIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICA

2
3 La ordenación del territorio y el urbanismo, que deberían servir para garantizar la conserva-
4 ción y revalorización del patrimonio común, el uso sostenible de los recursos naturales y cultura-
5 les y su reparto justo y equilibrado, se ha ido convirtiendo, en manos de los intereses especulativos
6 de los agentes privados (propietarios, promotores, empresas) y con la connivencia corrupta de las
7 administraciones públicas, en un instrumento ininteligible, ajeno a la participación democrática
8 y a los objetivos de la mayoría social. Un instrumento que ha generado riqueza para unos pocos
9 a costa del expolio del patrimonio colectivo y engendrado devastadoras secuelas ambientales,
10 sociales y económicas.

11
12 En Asturias esta realidad no ha sido diferente de la del resto del país, ni cabe apreciar diver-
13 gencias sustanciales entre gobiernos autonómicos y municipales vinculados a uno u otro de los
14 partidos garantes del sistema y sus socios habituales. **Por ello es urgente reformular los princi-**
15 **pales instrumentos normativos** para convertirlos en herramientas públicas y transparentes que
16 sirvan para hacer frente a las necesidades y demandas populares, desde la planificación rigurosa
17 y participativa.

18 19 UN NUEVO MARCO TERRITORIAL

20
21 En primer lugar es necesario **desmontar el propio marco territorial-administrativo**, espe-
22 cialmente el mapa municipal, que ha permanecido intacto desde que fuera instaurado por la
23 monarquía borbónica en la primera mitad del siglo XIX y que se ha convertido en un obstáculo
24 anacrónico, incongruente con la dinámica socioeconómica y territorial real, y feudo del caciq-
25 uismo y la corrupción local.

26
27 A pesar de las grandes diferencias y contrastes existentes en todos los órdenes entre el Área
28 Central y la periferia regional, en ambos casos el replanteamiento del modelo pasa necesariamen-
29 te por el incremento en el tamaño de las nuevas entidades territoriales, de tipo comarcal, que de-

berían servir, ante todo, como espacios de referencia para el **despliegue de estrategias y planes de acción territorial a desarrollar** en –y desde– esa concreta escala, sin menoscabo de su adecuación para acoger y armonizar, complementariamente, las iniciativas que se generan en otras instancias.

En el Área Central, donde el urbanismo expansivo y la descentralización han difuminado los límites municipales tradicionales y generado graves problemas de conjunto, la planificación municipal es inservible para acometer las necesidades comunes en cuestiones de tipo ambiental, infraestructural o dotacional y debe ser sustituida por una **ordenación conjunta de alcance metropolitano** sobre una nueva base administrativa, mucho más simplificada que la actual, y para la que tampoco sirven ya las vigentes Directrices Regionales de Ordenación Territorial, completamente desfasadas e ignoradas por la propia Administración Autonómica. Un nuevo Plan Territorial del Área Central tendría que poner freno a la dispersión urbanística, desarrollando un amplio sistema de áreas libres y cinturones verdes en torno a los núcleos urbanos. La aplicación rigurosa de Evaluaciones de Impacto Ambiental y Estructural impediría la proliferación de actuaciones urbanísticas (residenciales, comerciales y de ocio, etc.) fuera de las ciudades ya existentes.

Y en la Asturias de la periferia cada nueva entidad (y también identidad) territorial podría dotarse –al menos– de un Plan de Ordenación de los Recursos Naturales, de Desarrollo Rural, Forestal e Hidrológico, así como de un Plan General de Ordenación, que encajasen con los respectivos planes sectoriales de escala autonómica y, al tiempo, encauzasen las estrategias comarcales de desarrollo sostenible basadas en la protección y el uso público de los espacios naturales, la diversificación económica, el turismo rural y la apuesta por la agricultura y ganadería ecológicas y por una agroindustria desarrollada a partir de las materias primas locales.

LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE

Tras décadas de reajustes y privatizaciones una parte sustancial de los recursos naturales y técnico-industriales de Asturias ha sido entregada a intereses ajenos y contradictorios con los del pueblo asturiano y que operan en la región utilizándola como un mero dispositivo logístico dentro de su campo global de operaciones, expoliando recursos, obteniendo ventajas y ayudas públicas y dejando por herencia graves impactos ambientales que cercenan las posibilidades de un desarrollo sostenible, alternativo y autóctono.

Un ejemplo significativo es el de la política energética, cada vez más volcada a la exportación de electricidad obtenida con energía primaria importada (carbón y gas), de manera que el territorio se convierte en una especie de “vientre de alquiler energético” que asume sólo la fase del “proceso de gestación” (con sus costes económicos y sus secuelas sociales, territoriales y ambientales), mientras es incapaz de retener a empresas que, como ALCOA, tienen un alto consumo energético. La entrega, también a multinacionales, de recursos minerales como el oro (cuyo impacto ambiental y un empleo escaso, precario y coyuntural, son los únicos activos que quedan Asturias), la grave amenaza del fracking o la resurrección de la minería del carbón a cielo abierto, mientras se cierran los últimos pozos subterráneos, concurren en la misma línea de aprovechamiento insostenible de los recursos, que podría ampliarse también a los forestales e hidrológicos.

También en este caso habría que utilizar diques de contención frente a la dinámica especulativa, **declarando áreas protegidas** que ya habían sido señaladas en el Plan de Ordenación de los

1 Recursos Naturales de 1994, pero que nunca se han llegado a ejecutar y **modificando y reforza-**
2 **miento la normativa** y el procedimiento sobre Evaluación de Impacto Ambiental, que hasta hoy
3 ha sido un mero trámite favorable a las empresas promotoras. Además es necesario **modificar ra-**
4 **dicalmente la estrategia y la planificación energética**, limitando la dependencia exterior mediante
5 un desarrollo mayor de las energías renovables, especialmente la biomasa, el mantenimiento del
6 carbón subterráneo y el abandonando de proyectos quiméricos e insostenibles como los de la
7 regasificación o la incineración de residuos.

8

9 **LAS INFRAESTRUCTURAS Y LA MOVILIDAD**

10

11 Asturias, especialmente en el Área Central, se sitúa a la cabeza de España en la construcción
12 de grandes infraestructuras de transporte y comunicación desde principios de siglo, lo cual ha
13 servido para alimentar la ya citada dispersión urbanística e incrementar la movilidad mediante el
14 transporte en automóvil privado (con la tasa más elevada del país, un 70% de los desplazamien-
15 tos). La fragmentación territorial que producen las redes conectivas, la contaminación atmosféri-
16 ca por el tráfico rodado, el gasto público en construcción y mantenimiento de las infraestructuras
17 y el despilfarro de tiempo en los desplazamientos son algunas de las secuelas de este modelo
18 tardodesarrollista, faraónico y derrochador, cuya guinda está representada por el Gran Musel.

19

20 Es urgente **aprobar un Plan de Movilidad** del Área Central que ponga fin a nuevos proyectos
21 de infraestructuras para el automóvil y reoriente definitivamente el modelo hacia las otras formas
22 de transporte y movilidad sostenible. Las conexiones intermodales, las inversiones en la mejora
23 del ferrocarril público, el transporte colectivo y el desarrollo de un sistema completo de carril-bici
24 en toda el Área Central, mucho más allá del interior de las ciudades, serían algunos puntos inelu-
25 dibles de dicho Plan. ■

COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD

IMPERIALISMO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Durante los años noventa, fundamentalmente a raíz de la implosión de la URRSS, el término imperialismo había caído en desuso. Estaba en boga la ideología de la globalización, impulsada tanto por los partidos neoliberales como social-liberales (antiguos socialdemócratas), según la cual el desarrollo de vínculos comerciales internacionalizados, en un marco de desregulación (que en la práctica era una regulación favorable a intereses empresariales concretos) creaba de por sí las condiciones para el desarrollo social y político de las diferentes sociedades. Era la época en que doctrinarios estadounidenses como Francis Fukuyama vaticinaban el fin de la historia, al haberse llegado ya al triunfo omnímodo de la democracia capitalista. Un entramado de poderes transnacionales nucleados en torno al Banco Mundial, el FMI, la OMC y los principales centros bursátiles mundiales, movían las palancas para imponer, fundamentalmente a las naciones del Tercer Mundo y posteriormente a Europa, políticas de privatización de recursos naturales y sectores estratégicos de su economía, a cambio de la concesión de ayudas o créditos. Paralelamente se desguazaban los mecanismos de control del sector financiero que se establecieron en Brenton Woods.

Algunos teóricos políticos de izquierdas asumieron críticamente ese discurso. Se comenzó a plantear entonces la superación del estado-nación, considerándose que el imperialismo ligado a la hegemonía de núcleos estatales había ido diluyéndose al crearse una clase capitalista puramente internacional, que articularía el poder mundial como una red descentralizada. La escalada militar que sucedió al 11 de septiembre de 2001 demostró las endebleces analíticas de ese planteamiento; con la excusa de la lucha antiterrorista, la administración Bush movilizaba su maquinaria militar para tratar de afianzar su dominio geopolítico sobre los recursos petroleros de Oriente Medio. El plácido horizonte de potencia absoluta que se vislumbraba tras la disolución de la Unión Soviética, y los años gloriosos de Wall-Street y del capital financiero, en los que la administración Clinton pudo diseñar el desmembramiento de Yugoslavia y tutelar la vertebración de la UE bajo los estrictos criterios del monetarismo neoliberal, tocaban a su fin. Estados Unidos perdía el control de su patio trasero al configurarse en Venezuela, Bolivia, Ecuador, Uruguay... mayorías sociales y gobiernos empeñados en construir una efectiva soberanía popular recuperando el control de sus recursos naturales; mayorías que lograron frustrar los golpes de estado en Venezuela

1 y Bolivia, no así en Honduras, y bloquear los reiterados intentos de desestabilización económica y social.
 2 Estas naciones se han situado como actores en el campo internacional, sentando las bases para un socia-
 3 lismo del Siglo XXI, sustanciado en el Alba y Unasur, y reubicando al modelo socialista Cubano como
 4 una fuente de personal cualificado, gracias a su potente sistema educativo, y recursos bio-sanitarios.

5
 6 Brasil, de la mano de los gobiernos del Partido de los Trabajadores se ha erigido como una gran po-
 7 tencia territorial, asentándose un cierto giro social (aunque, al igual que en Argentina, en absoluto del
 8 calado del que se ha producido en las otras naciones latinoamericanas) sobre el control de sus inmensas
 9 riquezas.

10
 11 Tras la desastrosa era de Yeltsin, Rusia ha recompuesto su estructura económica, controlando las di-
 12 námicas de saqueo de sus jerarcas empresariales, si bien, con giros altamente retrógrados en lo tocante a
 13 derechos sociales, y ha reaparecido como un actor internacional del máximo nivel. Y China, como con-
 14 secuencia del proceso de industrialización y reorganización económica que arrancó en la era de Deng, se
 15 alza, con todas sus contradicciones y con grandes costos medioambientales, como la gran superpotencia
 16 del siglo XXI, planteando un modelo de intervención internacional mediante la promoción económica
 17 y el impulso de políticas de desarrollo en los países sobre los que incide, fundamentalmente en África,
 18 mediante la concesión de crédito blando. Una política hartamente distinta al imperialismo de saqueo que ha
 19 cultivado Estados Unidos.

20
 21 Por su parte, Sudáfrica, tras el desguace del apartheid, se abrió hacia un proceso de constitución na-
 22 cional, donde la caída del bloque socialista privó al CNA y las fuerzas progresistas del sostén de quienes
 23 constituyeron junto a Cuba su gran apoyo internacional contra el régimen Afrikaner. Se superó así la
 24 segregación racial, pero en mitad de un contexto marcado por la vorágine neoliberal, que enroscó al
 25 nuevo estado un proceso de privatizaciones y frustró la consolidación de derechos sociales y laborales.
 26 Está por ver si la izquierda Sudafricana podrá reinventarse y atacar al apartheid socioeconómico.

27
 28 En conclusión, Estados Unidos trata de jugar sus cartas en la actualidad para mantener sus márgenes
 29 de poder en un concierto internacional marcado por la aparición de los BRICS, y donde el cambio cli-
 30 mático y problemas medioambientales notabilísimos, derivados del modelo productivo, empiezan a ser
 31 un factor que condicionará dramáticamente las agendas políticas.

32 33 **PRECISANDO LA NOCIÓN DE IMPERIALISMO**

34
 35 En teoría política se caracteriza a los imperios como estados capaces de controlar a las sociedades circun-
 36 dantes, configurando espacios que se proyectan vertebrando ámbitos geográficos dispersos, fi-
 37 jando escenarios geopolíticos y equilibrios cambiantes, que articulan históricamente las situaciones de conflicto internacional.
 38 Los imperios pueden operar según modelos diversos, que pueden darse de forma alterna o de manera estrecha-
 39 mente combinada: prácticas de rapiña y de esquilme de recursos de la sociedad dominada, políticas genocidas,
 40 instrumentalización de aspectos culturales ya existen- tes, procesos de reestructuración que tratan de reproducir
 41 elementos organizativos de la sociedad de referencia...

42
 43 La dominación imperial combina la coerción basada en el poderío militar y económico, con la utili-
 44 zación de las palancas diplomáticas y la promoción ideológica. La industria cinematográfica y televisiva
 45 estadounidense combina su lógica empresarial con su condición de baluarte de construcción de hege-
 46 monía sociocultural favorable a las políticas imperiales, que opera de consuno con su aparato militar y

diplomático, sus empresas multinacionales y toda una serie de oligarquías locales y gobiernos títeres que se benefician de la colaboración con Estados Unidos.

La ideología liberal, sustentada en el mecanismo epistemológico del fetichismo de la mercancía, ha abonado la ilusión del mercado como una entidad natural, ajeno a las realidades políticas y capaz de autorregularse. Sin embargo, históricamente el mercado capitalista ha ido cristalizando a partir de la aparición de los estados modernos. Los procesos de conquista de América, Asia y África por parte de los imperios europeos generó circuitos transcontinentales de intercambio de mano de obra esclava, metales preciosos, especias y todo tipo de mercancías y materias primas, que se conjugaron con la evolución política europea y la consolidación y ascenso de las clases burguesas, y las transformaciones jurídicas y territoriales que ello trajo aparejado. El resultado final, fue la creación del primer orden político y económico internacional efectivamente global.

El imperialismo capitalista, tal como fue definido por Lenin y Hobson, remite a una fase de madurez en el desarrollo de los estados y del sistema internacional capitalista. En la fase imperialista el desarrollo de la libre competencia en los estados industrializados desemboca por su propia dinámica en la constitución de monopolios, produciéndose una fusión entre el capital productivo y el capital financiero, y generándose grandes consorcios que se disputan recursos y áreas de influencia siendo respaldados militarmente por sus estados matriz, al tiempo que se opera una financiarización de las relaciones económicas. Tal caracterización, si bien estaba cortada a escala de los conflictos que desencadenaron las guerras mundiales, sigue vigente con la salvedad de que los consorcios empresariales que tuvo ante sí Lenin fueron dejando paso a entramados de capital, también financiero y productivo, muy internacionalizado, que produjo una gran interconexión entre las clases dominantes de los diferentes sistemas políticos. Ello, junto a la disuasión nuclear y la estabilización de las áreas de influencia tras la Guerra Fría, permite explicar la desaparición, hasta el presente, de conflictos bélicos abiertos entre grandes potencias.

Precisando más, debemos señalar que imperialismo capitalista se deriva de la composición dialéctica entre dos lógicas que se dan siempre aparejadas: la lógica económica y la lógica estatal.

La lógica económica capitalista comprende los procesos de producción, circulación e intercambio de mercancías, controlada por una lógica de rotación ampliada y acumulación del capital. Tal lógica, lejos de suponer el concurso de mano invisible alguna, supone una anarquía de la producción derivada del conflicto permanente entre los capitalistas para colocar sus mercancías, realizando la plusvalía condensada en ellas, disputándose sus nichos económicos bajo la espada de Damocles de ver imposibilitada la valorización de su capital y quebrar. La competencia entre los capitalistas fuerza mejoras permanentes de productividad, innovaciones y reorganizaciones de las esferas económicas que determinan, como norma general, un paulatino incremento de las inversiones en capital fijo, reduciendo las necesidades de mano de obra. De ahí resulta una tendencia constitutiva de las esferas económicas capitalistas hacia el decrecimiento de las tasas de ganancia, que se concretan en una pérdida de rentabilidad de la producción y en fenómenos de sobreacumulación del capital, al no encontrarse espacios para una reinversión rentable. Esta tendencia tiene que ser permanentemente compensada mediante soluciones contrarrestantes, como son la colonización de nuevos nichos o áreas territoriales de mercado, innovaciones tecnológicas y organizativas que creen nuevas áreas de actividad, bajadas salariales y aumentos de jornada o mecanismos de financiarización económica. Estos elementos contrarrestantes marcan ejes de interconexión entre la dinámica económica capitalista y las lógicas de estado, y se articulan en función de la situación de la lucha de clases y el nivel de organización de las capas populares y la fuerza de los grupos empresariales;

1 además, todos los mecanismos contrarrestantes llevan aparejada una dinámica propia que genera tam-
2 bién constricciones y límites a la acumulación.

3
4 La lógica estatal, ligada a la capacidad legislativa, al poder de coerción, a la capacidad militar, se coor-
5 dina con la lógica económica dando lugar a la vertebración histórico-política del espacio, en el campo
6 de un sistema internacional, generando en función de sus especificidades y circunstancias formaciones
7 sociales características. La composición de las clases dominantes y la correlación de fuerzas de los grupos
8 de poder arbitran proyectos que responden a la interpretación, filtrados por el marco ideológico domi-
9 nante, de los intereses de clase.

11 LA FASE ACTUAL DEL IMPERIALISMO

12
13 El imperialismo atiende a factores geopolíticos y determinaciones económicas ligadas a los procesos
14 de acumulación. Las crisis de estanflación de los años setenta marcó la liquidación del sistema keynesia-
15 no implantado en Occidente, caracterizado en general por un fuerte estado social, regulaciones favora-
16 bles a la clase trabajadora y fenómenos de absorción de capital mediante inversiones en obras públicas,
17 industrialización y servicios sociales. El agotamiento de aquel modelo, en buena medida derivado de las
18 dificultades crecientes de financiación de Estados Unidos, generó una sobreacumulación que desembocó
19 en una parálisis económica, que fue resuelta mediante la implementación del modelo capitalista neolibe-
20 ral. El capitalismo neoliberal es el proyecto imperialista que se ha venido desarrollando desde entonces,
21 que ha determinado la articulación de la construcción europea, y que trata de relanzarse mediante la
22 proyección militar estadounidense, y mediante elementos como el *Tratado de Libre Comercio* entre
23 Europa y Estados Unidos.

24
25 El neoliberalismo se caracteriza por políticas de deslocalización de empresas hacia economías emer-
26 gentes en busca de ámbitos económicos con menores costes laborales; por el desguace de las conquistas
27 sociales de las clases trabajadoras para reducir costes de producción, y la privatización de servicios
28 sociales que brinda nichos económicos al capital. Finalmente, un tercer elemento es la política de desre-
29 gulación del ámbito crediticio, desatando las posibilidades de acumulación mediante actividades espe-
30 culativas de alto riesgo. Estados Unidos vertebró todo este proceso a través del FMI, el Banco Mundial,
31 y la alianza con los gobiernos europeos, al tiempo que movilizaba su aparato militar y sus servicios de
32 inteligencia para respaldarlo, deponiendo a los gobiernos que no se sometían, o impulsando procesos
33 de desestabilización. Otro elemento clave fue la liquidación del Patrón Oro por el gobierno de Nixon,
34 para resolver los graves problemas de financiación, fundamentalmente por el sostenimiento del costo
35 militar de intervenciones como la de Vietnam. Esto marcó el inicio de la financiación de Estados Unidos
36 con cargo a la deuda pública, generando un mastodóntico umbral de endeudamiento que puede sos-
37 tener merced a la posición del dólar como moneda patrón internacional. De hecho, junto al control de
38 los recursos petrolíferos, uno de los elementos clave para el Estados Unidos es impedir que los BRICS
39 fueren un sistema cambiario internacional paritario entre diversas divisas. Pero ha producido la curiosa
40 circunstancia de que China es el principal tenedor de los títulos de deuda norteamericana, creándose así
41 una particular interconexión entre ambos países.

42
43 Una de las consecuencias que ha traído aparejadas el modelo imperialista neoliberal es que Estados
44 Unidos, como consecuencia del proceso de deslocalización, ha perdido de manera notable capacidad pro-
45 ductiva en el ámbito industrial en favor de los centros productivos de Asia. Fundamentalmente China,
46 Corea del Sur e India. Estados Unidos sigue siendo sin embargo puntero en el campo de la producción

agroalimentaria y en la tecnología armamentística. De hecho, el complejo militar–armamentístico constituye en sí mismo un lobby de presión interno que estuvo especialmente representado en el gobierno de Bush, y que actualmente ha impuesto la figura de Ash Carter en el Departamento de Defensa.

La llegada de Obama a la presidencia supuso un cambio en la estrategia militar, no en términos de buscar un concierto internacional más igualitario, sino de tratar de buscar unas fórmulas de actuación multilaterales, donde se lograra escenificar un respaldo amplio en las instancias internacionales. Se trataba también de desempantanar la situación de Oriente Medio, ante las dificultades de financiación del complejo militar y las cuantiosas bajas estadounidenses, recurriéndose a la promoción de movimientos insurreccionales a los que se prestaba apoyo mediante aviación, entrega de armas y financiación (como en Libia y Siria), y a la utilización de aviones no tripulados. Esta política estaba presidida por un intento de reorientar los ejes de influencia hacia el Lejano Oriente, tratando de articular mecanismos para bloquear el desarrollo económico y la influencia de Rusia y China. En esta clave, y con el concurso de los gobiernos europeos, se apoyó al movimiento Maidan en Ucrania y el derrocamiento del gobierno ucraniano; se trataba de estimular las tensiones étnicas en este país, espoleando el sentimiento antieslavo de su parte occidental, y favoreciendo a movimientos no sólo favorables a la incorporación a la UE sino también a formaciones de extrema derecha.

También contra Rusia y China ha de leerse la política de Estados Unidos en relación a los conflictos árabes. La política externa estadounidense ha apostado por una estrategia de disrupción, tendente también a desestabilizar a Irán, cuyo programa nuclear pretender parar, y a tratar de desmembrar al estado Sirio. Se sirve para ello de sus puntales geoestratégicos en la región: Arabia Saudita, Qatar, Israel... Hay que señalar que lejos de combatir al integrismo islámico, Estados Unidos ha terciado en el proceso de las Primaveras Árabes financiando y favoreciendo a movimientos islamistas como la Hermandad Musulmana, a la que trató infructuosamente de mantener en el gobierno en Egipto, e impulsando y financiando a los ejércitos rebeldes en Libia y Siria. La aparición del ISIS en un Irak destruido y desgarrado por conflictos tribales, que ha atacado también el área sunnita de Siria y regiones del Kurdistán, está ligado estrechamente a sectores de Al Qaeda y el frente Al Nusra que fueron directamente financiados por Estados Unidos.

Por su parte, el estado de Israel, bajo la bula de Estados Unidos, continúa con una política de hostigamiento salvaje la población palestina de la Franja de Gaza, a la que priva del acceso a recursos esenciales y somete a un régimen arbitrario de militarización, que de cuando en cuando se convierte en intervención militar directa. El fortalecimiento de los sectores islamistas (que cuentan curiosamente con financiación qatari), en detrimento de tradicionales fuerzas laicistas y de izquierdas como Al Fatah y el FLP, parece ser también el objetivo último de los ultras israelíes, tolerado si no auspiciado por Estados Unidos, y es la justificación de su propia política expansionista, y de la restricción de derechos civiles a la que somete a los palestinos residentes en Israel.

EL TRATADO TRANSATLÁNTICO DE LIBRE COMERCIO E INVERSIÓN (TTIP): EL IMPERIALISMO SOBRE EUROPA, ESPAÑA Y ASTURIAS

La arquitectura de la Unión Europea responde al moldeamiento del neoliberalismo. Tras Maas-trich, la UE se configuró mediante un proceso de desarticulación económica de los países del Sur, que los convirtió en importadores de productos de Centroeuropa, y que los hizo dependientes del sistema financiero alemán, sometiéndolos además a un proceso inflacionario como consecuencia de la implantación del euro. En el caso de España, este proceso abonó la situación para su afianzamiento en un modelo espe-

1 culativo basado en la burbuja inmobiliaria. La reconversión industrial que aquejó a Asturias también
2 responde a la estructuración territorial impuesta por la UE, y a la gestión desastrosa de recursos como
3 los Fondos de Cohesión impulsada por los colectivos empresariales y los poderes políticos de la región,
4 que no fueron utilizados para generar un tejido productivo solvente.

5
6 En la actualidad, y en un ambiente de marcado secretismo, se está negociando un tratado
7 de libre comercio entre las autoridades de la Unión Europea y Estados Unidos. Las negocia-
8 ciones han sido desvelas por los grupos ecologistas y por los partidos de la Izquierda Euro-
9 pea, y sus consecuencias pueden calcularse atendiendo al sentido y las repercusiones que han
10 tenido tratados similares en otros países. Se trata de una nueva escalada dentro del abunda-
11 miento en el modelo neoliberal que se viene produciendo tras la crisis y que se ha impuesto
12 como vía de recuperación económica.

13
14 Bajo el clásico discurso neoliberal de los beneficios económicos que generaría la liberalización,
15 se oculta un proceso reorganización legal masiva de los diferentes estados europeos parra ajustar
16 a un nuevo marco favorable a los intereses de las grandes multinacionales. Una homogeneiza-
17 ción entre las legislaciones de Europa y Estados Unidos a escala laboral, sanitaria, alimentaria,
18 medioambiental.

19
20 Se prevé una situación de competencia con grandes corporaciones que fulminará las pequeñas y me-
21 dianas empresas europeas, y que según informes internos de la propia Comisión Europea apenas genera-
22 rá un 1% de crecimiento, teniendo devastadores efectos sobre el sector agrícola, cárnico y metalúrgico.

23
24 La equiparación de las legislaciones sanitarias tendrá repercusiones graves para la salud dado que
25 numerosos aditivos y medicamentos legales en Estados Unidos, así como fertilizantes y productos indus-
26 triales, están prohibidos por las regulaciones europeas, en las que la legalización de nuevos productos
27 ha de pasar por controles muchos más severos. En el campo laboral se avanzará en el proceso de liqui-
28 dación de derechos sociales, al igual que en lo tocante a derechos del consumidor, y se arbitrarán nuevas
29 vías para la privatización de servicios públicos. En el ámbito medioambiental también se experimentará
30 una remoción de las barreras que actualmente protegen en la UE los recursos naturales, dándose carta
31 blanca a procedimientos como el fracking.

32
33 Paralelamente, se crearán figuras de ISDS, Mecanismos de Resolución de Disputas Inversores-Esta-
34 do, que operarán como supuestas instancias independientes, al estilo de las célebres agencias de califi-
35 cación de paquetes financieros, contando con abogados pagados por las multinacionales para arbitrar
36 las disputas entre estados y multinacionales.

37
38 En conclusión, el TTIP es en este momento la principal agresión imperialista que se cierne sobre no-
39 sotros. Sus consecuencias sobre el conjunto de Europa y sobre la sociedad española y asturiana se prevén
40 fatales, dándose una suerte de unificación y articulación de prácticamente todas las ofensivas del capital.

41
42 Debemos señalar que los procesos de deslocalización que han tenido un nuevo exponente en
43 Asturias con Alcoa, y que se vieron frustrados en el caso de Tenneco, van a tener un importante
44 elemento de arrastre con el Tratado. Asimismo, para nuestra región, las posibilidades de desarrollo
45 ligadas a la reorganización del sector agroganadero, seriamente perjudicado por la Política Agraria
46 Común, se verán seguramente cegadas.

Otro elemento preocupante puede ser la radicación de actividades mineras de alto impacto ecológico, como las vinculadas a la explotación aurífera.

EL SENTIDO DE LA POLÍTICA ANTI-IMPERIALISTA Y LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

Desde las posibilidades de actuación de una federación como el PCA dentro del campo de la lucha anti-imperialista se hace necesario, en el marco de las directrices política fijadas por el XIX Congreso del PCE, definir unas líneas de trabajo que han de pivotar sobre la las labores de formación y divulgación, y la colaboración y promoción con las diferentes plataformas y espacios de denuncia y de lucha. Podríamos mencionar aquí al Comité de Solidaridad con la Causa Árabe, los comités de Solidaridad con Ucrania Antifascista, la Asociación de Amigos del Pueblo Saharaui, Soldepaz...

La estrategia de política anti-imperialista no puede entenderse en un sentido meramente eticista. Debe arrancar de una análisis basado en los instrumentos del materialismo histórico para determinar las líneas de tensión política internacional, sustanciadas en el reconocimiento de determinaciones productivas y geopolíticas que determinan la configuración de los colectivos políticos y de los bloques de poder, y que operan a partir de la refracción de los intereses de clase en los marcos ideológicos y culturales. En esa clave puede plantearse una línea de actuación basada en las labores de denuncia y concienciación social en torno a las diversas agresiones imperialistas, o los diversos conflictos y crisis humanitarias, buscando siempre comprender su sentido político.

Las labores de colaboración con las diferentes plataformas deben basarse también en el establecimiento de vínculos con los diferentes colectivos presentes en nuestra región, buscando espacios de hermanamiento y apoyando campañas internacionales, como las de boicot a Israel.

La lucha por la paz y la solidaridad internacional tienen que buscar la promoción, a través de los diferentes espacios de actuación que brinden las agrupaciones y las federaciones del Partido, de la necesidad de un orden social más justo, sobre la base de construcción de una conciencia social en torno a la involucración de nuestro país y de las diferentes administraciones en procesos de dominación internacional, a partir de su vinculación con determinados sectores empresariales, o de la utilización de políticas de cooperación para favorecer intereses económicos.

La lucha por la paz ha de entenderse como el apoyo de aquellos colectivos o facciones que, en los diversos conflictos internacionales, o en los diferentes procesos favorezcan un orden social más igualitario, o menos opresivo. La paz de la que hablamos no es una paz en abstracto, puesto que la paz es siempre una situación de equilibrio concreta en un orden de clase y de interdependencia estatal, en la que el conflicto no se conduce por vía armada; se trata de una paz basada en criterios de justicia social, redistribución de la riqueza, integración de minorías étnicas y religiosas, promoción de la soberanía alimentaria y respeto a los derechos humanos. Construir en nuestras localidades y en nuestra región una conciencia sobre estos elementos sienta las bases para poder resituar a las bases sociales de nuestro país con respecto a las dinámicas políticas internacionales.

Finalmente, como queda patente al tratar las implicaciones del TTIP, vemos que España y Asturias no son en absoluto ajenas a los procesos imperialistas, en la medida en que están insertas en un orden capitalista internacional y en el proyecto político neoliberal que representa la propia UE. Establecer vínculos de solidaridad entre los pueblos es clave para generar un tejido social que responda hacia la necesidad de orientarse en el campo geopolítico internacional, cuestionando la oposición al proyecto neoliberal que alienta Estados Unidos. ■

MARCO POLÍTICO-PROGRAMÁTICO

CONFERENCIA PROGRAMÁTICA / 8 DE FEBRERO 2015

DOCUMENTOS PARA EL DEBATE

